

***Frederic Bastiat Seleccion de
Escritos Volumen II***

Atenas Editores Asociados 1998-2016

Titulo original:
Frederic Bastiat Seleccion de Escritos Volumen II
© Atenas Editores Asociados 1998-2016

Primera Edicion: Junio 2016

Reservados Todos los derechos legales en lengua castellana. No esta permitida la reproduccion total ni parcial de esta obra, ni su tratamiento o transmision por ningun medio o metodo sin la autorizacion por escrito de la editorial.

Publisher's note: We include additional notes and text to clarify original and reproduce original text as it in original book All right reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any mens, electronic, mechanical, photocopyng or otherwise, without the prior written permission of the autor or publisher.

Diseño de la coleccion:
Atenas Editores Asociados

© Atenas Editores Asociados 1998-2016
La editorial agradece todos los comentarios y observaciones:
1939europa@gmail.com



Proteccionismo y Comunismo	8
Servicios Privados, Servicios Públicos	11
Los servicios públicos	12
Dos formas muy diferentes de intercambio	12
Los impuestos	13
Los servicios gratuitos	14
Una funesta apatía	15
Una especie de equivalencia promedio	16
Un cuarteto funesto de fermentos sociales	16
Servicios públicos legítimos.....	17
La legítima defensa	18
Lo que se ve y lo que no se ve.....	19
I. El cristal roto	20
II. El despido.....	21
III. Los impuestos	23
IV. Teatro, Bellas artes.....	24
V. Obras públicas	27
VI. Los intermediarios	29
VII. Restricción	32
VIII. Las Máquinas	34
IX. El Crédito	37
X. Argelia	39
XI. Ahorro y Lujo	41
XII. Derecho al trabajo, derecho al beneficio.....	44
Notas.....	45
El Estado	46
Armonías económicas	53
Sofismas económicos	61
II. Igualar las condiciones de producción	62
III. Conflicto de Principios	71
IV. ¿Eleva la protección el nivel de los salarios?	72
V. Peticion	75
VI. La mano derecha y la mano izquierda	77
VII. Cuento chino.....	81
VIII. Trabajo Humano, Trabajo Nacional	83
Nota	85
Frederic Bastiat	86
Obras de Bastiat.....	88
Bastiat Hoy.....	90
Frederic Bastiat	90
Trasfondo intelectual de Bastiat.....	91
Ideas de la escuela austríaca en Bastiat.....	92
La Ciencia de la Acción Humana	93
Pillaje Gubernamental	94
Falso Altruismo.....	95
Legado intelectual de Bastiat a la escuela austríaca.....	96
Referencias	97
Bibliografía de Trabajos Secundarios	97
Frederic Bastiat	97

II. La Francia de Bastiat	100
III. La Economía y las Instituciones.....	101
IV. La lucha por el librecambio	102
V. Bastiat en España	104
VI. Las obras escogidas.....	105

Proteccionismo y Comunismo

Por Federico Bastiat

Hacer intervenir al Estado, darle como misión el ponderar las ganancias y equilibrar las fortunas, quitando a unos sin su consentimiento para dar a otros sin retribución; encargarlo de realizar la obra de la nivelación por vía de la expoliación, con seguridad, eso es comunismo. Ni los procedimientos que emplee el Estado para aquella finalidad, como tampoco los bellos nombres con que se decore el pensamiento, cambian en nada la situación. Que la realización se lleve adelante por medios directos o indirectos, por la restricción o mediante los impuestos, valiéndose de tarifas o del derecho al trabajo; que se la coloque bajo la invocación de la igualdad, de la solidaridad o de la fraternidad, nada de eso cambia la naturaleza de las cosas; el pillaje de las propiedades no es menos pillaje porque se lleve a cabo con regularidad, con orden, sistemáticamente y por acción de la ley.

Agrego que, en nuestra época, está ahí el comunismo verdaderamente peligroso. ¿Por qué? Porque bajo esa forma lo vemos incesantemente listo para invadirlo todo. ¡Y ved! Uno pide que el Estado provea gratuitamente a artesanos y labradores de instrumentos de trabajo; es eso invitarlo a quitarles algo a otros artesanos y labradores. Otro quiere que el Estado preste sin interés; lo que no puede hacer sin violar la propiedad. Un tercero reclama la instrucción gratuita en todos los grados, igratuita!; eso quiere decir: a expensas del contribuyente. Hay un cuarto que exige que el Estado subvencione las asociaciones de obreros, los teatros, los artistas, etc. Pero tales subvenciones equivalen a valores que son sustraídos a quienes los habían ganado legítimamente. Un quinto no descansará hasta que el Estado haya hecho subir artificialmente el precio de un producto, en beneficio de quien lo vende; pero eso va en detrimento de quien lo compra. Sí, bajo esta forma, bien pocas son las personas que en una u otra oportunidad no resultan ser comunistas. La sois, lo es M. Billant y temo que en Francia lo seamos todos en algún grado. Parecería que la intervención del Estado nos reconciliara con la expoliación, haciendo recaer la responsabilidad sobre todo el mundo; es decir, sobre ninguno; de donde resulta que se disfruta de los bienes ajenos en perfecta tranquilidad de conciencia. Este honrado M. Touret, uno de los hambres más probos que se hayan sentado en los bancos ministeriales, ¿acaso no comenzó así su exposición de motivos para el proyecto de ley sobre adelantos a la agricultura?: «No es suficiente proporcionar instrucción para cultivar las artes; es necesario aún suministrar los instrumentos de trabajo».

Después de ese preámbulo, somete a la Asamblea nacional un proyecto de ley cuyo primer artículo está concebido de la manera siguiente: «Art. 10. El Presupuesto de 1849 se abre al ministro de agricultura un crédito de 10 millones destinado a hacer adelantos a los propietarios y asociaciones de propietarios de establecimientos rurales».

Confesad que si el lenguaje legislativo pretendiera hablar con exactitud, ese artículo debería estar redactado: «El ministro de Agricultura y Comercio queda autorizado durante

el año 1849 a sacar 10 millones de los bolsillos de los labradores, que mucho necesitan ese dinero y a quienes pertenece, para ponerlo en los bolsillos de otros labradores, que igualmente lo necesitan, pero a quienes no pertenece». ¿No es ése un acto comunista y, generalizándose, acaso no constituye el comunismo?

Tal fabricante que se dejaría morir antes de robar un óbolo, no tiene el menor escrúpulo en presentar a la Legislatura una petición como ésta: «Haced una ley que eleve el precio de mis paños, de mi hierro, de mi hulla y que me permita sangrar a los compradores».

Como el motivo en que se funda es el de que no está contento con su ganancia, tal como se ve determinada por el intercambio libre o el libre cambio (lo que declaro que es la misma cosa, pese a lo que se diga); como, por otro lado, todos estamos descontentos con nuestra ganancia y dispuestos a invocar a la Legislatura, queda en claro, para mí por lo menos, que si la Legislatura no se apresura a contestar: «no es éste asunto que me concierna: no estoy encargada de violar la propiedad, sino de garantizarla», queda claro, digo, que estamos en pleno comunismo. Los medios de ejecución que hace funcionar el Estado pueden diferir, pero tienen la misma finalidad y están relacionados con el mismo principio. Suponed que me presente en la barra de la Asamblea nacional y diga: Ejercicio un oficio, y no encuentro que mis beneficios sean suficientes. Por eso pido que se dicte un decreto que autorice a los señores perceptores a recaudar en mi provecho, un pobre pequeño céntimo de cada familia francesa. Si la Legislatura accede a mi pedido, si se quiere, podrá no verse ahí sino un hecho aislado de expoliación legal, que no merece aún el nombre de comunismo. Pero si todos los franceses, uno después de otro, llegan a hacer la misma súplica, y si la Legislatura las examina con el fin confesado de realizar la igualdad de las fortunas, es en ese principio, seguido de efectos, en lo que veo y no podréis dejar de ver el comunismo. Que, para llevar a efecto su idea, la Legislatura se valga del agente de aduana o del perceptor de rentas, de la contribución directa o del impuesto indirecto, de restricción o de prima, poco importa. ¿Se cree ella autorizada a Quitar y a Dar sin compensación? ¿Cree ella que es su misión la de equilibrar los beneficios? ¿Procede en consecuencia de aquella creencia? En tal caso, digo que estamos en la pendiente del comunismo, sea que tengamos o no conciencia de ello. Y si se me dice: El Estado no procede así en favor de todo el mundo, sino solamente en favor de algunas clases, contestaré: pues entonces ha encontrado la manera de empeorar el comunismo mismo.

Comprendo, señor, que pueden arrojarse dudas sobre estas deducciones, con la ayuda de una confusión muy fácil. Se me citarán actos administrativos muy legítimos, casos en los cuales la intervención del Estado es tan equitativa como útil; luego, establecida una aparente analogía entre aquellos casos y los que motivan mi protesta, resultará que no tengo razón, diciéndoseme: O no debéis ver comunismo en la protección, o debéis encontrarlo en toda actuación gubernamental. Es ésa una trampa en la que no quiero caer. Por ese motivo me veo obligado a investigar cuál es la circunstancia precisa que imprime a la intervención del Estado el carácter comunista.

¿Cuál es la misión del Estado? ¿Cuáles son las cosas que los ciudadanos deben confiar a la fuerza común? ¿Cuáles son las que deben reservar para la actividad privada? La contestación de tales preguntas importaría dictar un curso de política. Felizmente no tengo necesidad de ello para resolver el problema que nos ocupa. Cuando los ciudadanos, en lugar de suministrarse ellos mismos un servicio, lo transforman en Servicio Público; es decir, cuando juzgan conveniente cotizarse para hacer ejecutar un trabajo o para procu-

rarse una satisfacción en común, no llamo a eso comunismo porque no veo en ello lo que constituye su característica especial: la nivelación por la vía de la expoliación. El Estado quita, es cierto, mediante el Impuesto, pero devuelve por medio del Servicio. Es una forma particular, pero legítima, de lo que es fundamento de toda Sociedad, el Intercambio. Voy más lejos. Al confiar un servicio especial al Estado, los ciudadanos pueden hacer una operación buena o mala. La hacen buena, si por ese medio el servicio se presta con mayor perfección y economía. Es mala en la hipótesis contraria; pero en ningún caso veo aparecer el principio comunista. En la primera situación, tienen éxito los ciudadanos; en la segunda, se han equivocado y eso es todo; y si el comunismo es un error, de ahí no resulta que todo error sea comunismo. Los economistas en general desconfían mucho de la intervención del gobierno. Ven ahí inconvenientes de toda especie, una depresión de la libertad, de la energía, de la previsión y de la experiencia individual, todo lo cual constituye el haber más precioso de las sociedades. Con frecuencia les toca, pues, combatir aquella intervención. Pero no es de ningún modo el mismo punto de vista, ni el mismo motivo, lo que les hace rechazar el Proteccionismo. Luego, no se haga de nuestra predilección, tal vez demasiado pronunciada por la libertad, un argumento en contra nuestra, y que no se diga: no es sorprendente que estos señores rechacen el régimen proteccionista, ya que rechazan la intervención del Estado en todo asunto. Para empezar, no es cierto que la rechazamos en todo asunto.

Admitimos que es misión del Estado mantener el orden, la seguridad, hacer respetar las personas y las propiedades, reprimir los fraudes y las violencias. En cuanto a los servicios que tienen un carácter, por así decirlo, industrial, no tenemos otra regla que ésta: que el Estado se haga cargo si de ahí ha de resultar para la masa de la población una economía de fuerzas. Pero, ¡por Dios!, que en el cálculo se tomen en cuenta todos los innumerables inconvenientes del trabajo monopolizado por el Estado. Luego, me veo obligado a repetirlo, una cosa es votar contra una nueva atribución que se dé al Estado, con el fundamento de que, una vez calculado todo, es desventajosa y constituye una pérdida nacional, y otra cosa es votar contra esa nueva atribución cuando es ilegítima, expoliativa y da por misión al gobierno el hacer, precisamente, aquello que debe impedir y castigar de acuerdo con lo que constituye su misión racional. Es el caso que tenemos contra el Régimen llamado Protector esas dos clases de objeciones y que la última por mucho es la de mayor importancia, para determinarnos a hacerle una encarnizada guerra, bien entendido por las vías legales.

Así, por ejemplo, si se somete a un consejo municipal el asunto de saber si es mejor dejar que cada familia mande buscar su provisión de agua desde un cuarto de legua, o si es preferible que la autoridad recaude una cotización para hacer llegar el agua a la plaza de la aldea, no tendré ninguna objeción de principio para oponer al examen de aquel asunto. El cálculo de las ventajas y los inconvenientes para todos será elemento único para la decisión. Podrá haber equivocación en aquel cálculo, pero el error mismo, que acarreará una pérdida de bienes, no habrá de constituir una violación sistemática de la propiedad. Pero si el señor alcalde propone aplastar a una industria en beneficio de otra, prohibir los suecos en beneficio de los zapateros o alguna otra medida análoga, le diré entonces que aquí ya no se trata de un cálculo de ventajas e inconvenientes; se trata de una perversión de la autoridad, de una desviación abusiva de la fuerza pública; le diré: sois depositarios de la autoridad y de la fuerza pública para el castigo de la expoliación, ¿cómo es que os atrevéis a aplicar la autoridad y la fuerza pública para proteger y sistematizar la expoliación?

De triunfar la idea del señor alcalde, si veo coma consecuencia de aquel precedente, que todas las industrias de la aldea se agitan para solicitar favores a expensas unas de las otras, si en medio de ese tumulto de ambiciones sin escrúpulo, veo naufragar hasta la noción misma de la propiedad, tendrá que permitirse pensar que, para hacer el salvataje, lo primero que hay que hacer es señalar lo que hay de inicuo en la medida que fue el primer eslabón de tan deplorable cadena.

«No es el derecho DE propiedad lo que se protege, sino el derecho A LA propiedad. La propiedad en sí no tiene derechos: pero el individuo --el hombre-- tiene tres grandes derechos, preservados en igual grado de cualquier intervención arbitraria: EL DERECHO A LA VIDA, EL DERECHO A LA LIBERTAD, EL DERECHO A LA PROPIEDAD... Los tres derechos van tan ligados unos a otros que en verdad no forman más que uno solo. Conceder al hombre la vida, negándole la libertad, equivale a privarle de todo aquello que hace que la vida valga la pena de ser vivida. Otorgarle la libertad, negándole el derecho a la propiedad, que es fruto y emblema de su libertad, equivale a abandonarlo como un esclavo».

Servicios Privados, Servicios Públicos

Frédéric Bastiat (1801-1850)

A cada soldado corresponde una asignación de 16 céntimos para su alimentación diaria. El gobierno toma estos 16 céntimos y se encarga de alimentar a los soldados. El resultado es que todos reciben la misma ración, compuesta de los mismos alimentos, sin tomar en cuenta lo que cada soldado prefiere. Uno recibe más pan del que desearía, otro menos carne de la que desearía. Hemos hecho un experimento: hemos dejado a cada soldado la libre disposición de los 16 céntimos que le corresponden y nos complace constatar una mejoría sensible de su suerte. Cada uno consulta sus gustos, su temperamento, los precios del mercado. Por regla general, los soldados han optado por más carne y menos pan. Su salud ha mejorado, están más contentos y el Estado se ha librado de una tremenda responsabilidad.

M. d'Hautpoul, Ministro de la Guerra citado en Armonías Económicas, Capítulo 6, de F. Bastiat

La equivalencia de los servicios

Los servicios se intercambian por servicios. La equivalencia de los servicios es el resultado del intercambio voluntario y del regateo que le antecede. En otras palabras, cada servicio ofrecido en el medio social vale tanto como cualquier otro servicio que lo equilibra, o por el cual es intercambiado, siempre y cuando todas las ofertas y todas las demandas gocen de libertad para producirse, compararse y regatearse. Sin importar las sutilezas invocadas, es imposible separar la idea de valor de la idea de libertad de escoger. Cuando ninguna violencia, ninguna restricción, ningún fraude altera la equivalencia de los servicios, puede decirse que reina la justicia. No significa esto que la humanidad haya llegado al término de su perfeccionamiento, puesto que la libertad siempre deja un espacio abierto para los errores de las apreciaciones individuales. El hombre, a menudo, es víctima de sus propios juicios y sus propias pasiones. No siempre clasifica sus deseos según el orden más razonable. Hemos visto que un valor determinado puede ser imputado a un servicio, sin que haya una coincidencia razonable entre ese valor y la utilidad del servicio.

El progreso de la inteligencia, del sentido común y de las costumbres nos acerca poco a

poco a esa bella proporcionalidad, al colocar cada servicio en el sitio que moralmente le corresponde, si puedo expresarlo así. Un objeto banal, un espectáculo pueril, un placer inmoral, puede venderse a precios elevados en un país, y ser objeto de desprecio y rechazo en otro. Por lo tanto, la equivalencia de los servicios difiere de la justa apreciación de su utilidad. Pero incluso bajo esta óptica, son la libertad y el sentido de responsabilidad los impulsos que corrigen y perfeccionan nuestros gustos, nuestros deseos, nuestras satisfacciones y nuestras apreciaciones.

Los servicios públicos

En todos los países del mundo hay una categoría de servicios que siguen, por la forma en que son prestados, distribuidos y remunerados, una evolución totalmente diferente de los servicios privados o libres. Se trata de los servicios públicos.

2

Cuando una necesidad posee un carácter suficientemente universal y suficientemente uniforme como para que sea propio llamarle necesidad pública, puede convenir a todos los hombres que forman parte de un conglomerado (comuna, provincia o nación), proveer a la satisfacción de esa necesidad por medio de una acción o una delegación colectiva. En tal caso, se procede a nombrar a los funcionarios encargados de prestar el servicio aludido y distribuirlo a la comunidad, y se establece, para la remuneración de ese servicio, una cotización que es, al menos en principio, proporcional a la capacidad de cada miembro de la comunidad.

En el fondo, los elementos primordiales de la economía no se alteran necesariamente por esta forma particular de intercambio, sobre todo cuando se da por sentado el consentimiento de todos los afectados. Sigue siendo, como en el caso de los servicios privados, traslado de esfuerzos y traslado de servicios. Los funcionarios trabajan para satisfacer las necesidades de los contribuyentes, y los contribuyentes trabajan para satisfacer las necesidades de los funcionarios. El valor relativo de esos servicios recíprocos se determina por un procedimiento que examinaremos más adelante, pero los principios esenciales del intercambio, al menos desde un punto de vista abstracto, permanecen intactos.

Están equivocados algunos autores, influidos por la experiencia de impuestos aplastantes y abusivos, que han considerado como pérdida toda la riqueza asignada a los servicios públicos. Esta condena tajante no resiste el examen. En el sentido de pérdida o ganancia, el servicio público no difiere en forma alguna, científicamente hablando, del servicio privado. Que yo mismo proteja mi propiedad, que pague a un hombre para que la proteja, o que pague al Estado para que le dé protección, en todos los casos me veo en la situación de sopesar comparativamente un sacrificio y una ventaja. En cualquiera de los tres métodos, pierdo algo, sin duda, pero gano seguridad. Lo que entrego al Estado para que haga proteger mi propiedad no es pérdida, sino intercambio.

Dos formas muy diferentes de intercambio

Hemos visto los servicios públicos y la acción del gobierno extenderse o encogerse según los tiempos, los lugares y las circunstancias, desde el comunismo de Esparta a las Misiones del Paraguay, desde el individualismo de los Estados Unidos hasta la centralización de Francia.

La primera pregunta que se plantea en el umbral de la Ciencia Política es ésta: ¿Cuáles son los servicios que deben permanecer en la esfera de la actividad privada, y cuáles son

los que deben desarrollarse en la esfera colectiva o pública? Dicho esto de otro modo, en el gran círculo de la sociedad, debemos dibujar racionalmente otro círculo, inscrito en aquél, que representa al gobierno. Examinemos ahora las diferencias esenciales entre los servicios privados y los servicios públicos, un paso previo necesario para fijar racionalmente la línea que ha de separarlos. Los servicios privados se circunscriben a esta proposición, explícita o tácita: Haz esto por mí, y yo haré aquello por ti, proposición que implica, en cuanto a lo que entregamos y también en cuanto a lo que recibimos, un doble consentimiento recíproco. Las nociones de trueque, intercambio, apreciación, preferencia y valor no pueden concebirse sin libertad, y ésta no puede ejercerse sin responsabilidad. Al intercambiar, cada parte evalúa, por su cuenta y riesgo, sus necesidades, sus gustos, sus deseos, sus facultades, sus conveniencias, sus afecciones, el conjunto de las circunstancias de su situación.

Es un hecho que el ejercicio de la libertad de escoger conlleva la posibilidad de equivocarse, la posibilidad de una elección poco razonable o insensata. La falla no está en el intercambio, sino en la imperfección de la naturaleza humana. Y el remedio hemos de buscarlo en la responsabilidad, es decir en la libertad, que es la fuente de toda experiencia. Coartar los intercambios, destruir la libertad de escoger so pretexto que los hombres pueden equivocarse, en nada mejoraría las cosas, a menos que pueda demostrarse que el agente encargado de aplicar las coerciones está exento de la imperfección de nuestra naturaleza, es ajeno a nuestras pasiones y nuestros errores y no pertenece a la humanidad.

¿No es evidente, acaso, que esto sería trasladar la responsabilidad, más aún, aniquilar la responsabilidad, al menos en su dimensión más preciada, su carácter remunerador, ajustador de cuentas, acumulador de experiencias, correctivo e implícitamente progresivo? No hace falta describir aquí los procedimientos del intercambio libre, porque mientras la represión tiene infinitas formas, la libertad sólo tiene una. Una vez más, diremos aquí que la transmisión libre y voluntaria de los servicios privados se enmarca en esta simple oración: Dame esto y te daré aquello, haz esto por mí y yo haré aquello por ti.

Los impuestos

No es ésta la forma de intercambio que rige para los servicios públicos. Aquí, en mayor o menor medida, la represión es inevitable, y debemos enfrentarnos a sus formas infinitas, desde el despotismo más absoluto y caprichoso, hasta la intervención más universal y más directa sobre todos los ciudadanos.

El ideal político basado en la libertad individual jamás ha sido inscrito en la experiencia de la historia, y puede ser que jamás lo sea, fuera de episodios furtivos y restringidos. Sin embargo, suponemos que puede darse, porque buscamos las modificaciones que afectan los servicios cuando éstos caen en el dominio público. Y en una actitud científica, debemos hacer abstracción de las violencias particulares y locales, para considerar el servicio público en su esencia, en cuanto tal, y dentro de las circunstancias más legítimas. En una palabra, debemos estudiar la transformación que ocurre al servicio por el sólo hecho, aislado, de convertirse en público, con abstracción de la causa que lo convirtió en público y de los abusos que pueden mezclarse con los medios de ejecución.

El procedimiento consiste en esto: Los ciudadanos nombran a los mandatarios. Estos mandatarios reunidos deciden, por mayoría, que cierta categoría de necesidad, por ejemplo, la necesidad de instrucción, ya no será atendida por la acción libre o por el libre in-

tercambio de los ciudadanos, sino que será satisfecha por una clase de funcionarios especialmente asignados a esa tarea. Tenemos aquí un servicio prestado. En cuanto al servicio recibido, como el Estado se adueña del tiempo y de las facultades de los nuevos funcionarios en beneficio de los ciudadanos, se impone también, para proveer al sistema de medios de subsistencia, que el Estado se adueñe de medios de los ciudadanos en beneficio de los funcionarios. Esto se logra mediante una cotización o una contribución general.

En todos los países civilizados, esta cotización se paga en dinero. Apenas vale la pena recalcar que, detrás de estas sumas de dinero, hay trabajo. En el fondo, los impuestos se pagan en especie. En el fondo, los ciudadanos trabajan para suplir a las necesidades de los funcionarios, y los funcionarios trabajan para suplir a las necesidades de los ciudadanos. Tenemos, pues, una situación igual a la que rodea los servicios privados. Los ciudadanos trabajan unos para otros. Con esta última afirmación, buscamos alertar al lector contra un sofisma muchas veces invocado, que nace de la ilusión monetaria. Se escucha a menudo que el dinero que reciben los funcionarios recae como lluvia sobre los ciudadanos, y de ello se infiere que esta supuesta lluvia es un beneficio adicional al que resulta del servicio. Con este razonamiento, se justifican las funciones más parasitarias. Si el servicio hubiera permanecido en el dominio de la actividad privada, el dinero que, en vez de dirigirse al tesoro público y de allí a los funcionarios, habría caminado directamente a los hombres que se habrían encargado de prestar libremente el servicio, ese dinero, digo, también habría recaído como lluvia sobre la gente. Este sofisma no resiste que extendamos la vista más allá de la circulación de la especie monetaria. En el fondo, el trabajo se intercambia por trabajo, los servicios se intercambian por servicios.

En el dominio público, puede ocurrir que algunos funcionarios reciban servicios sin haber hecho aporte alguno al bienestar del conjunto. En tal caso, hay pérdida para el contribuyente, sea cual sea la ilusión que pueda crearse en este sentido por el movimiento de las monedas. Pero volvamos a nuestro análisis. Tenemos aquí un intercambio diferente en su forma. Todo intercambio implica dos términos: dar y recibir. Examinemos cómo se efectúa la transacción al pasar del dominio privado al dominio público, desde la doble perspectiva de los servicios prestados y los servicios recibidos.

Los servicios gratuitos

En primer lugar, constatamos que siempre o casi siempre, el servicio público anula, de hecho o de derecho, el servicio privado correspondiente. Cuando el Estado se encarga de prestar un servicio, generalmente se apresura a decretar que nadie más podrá prestarlo.

Como ejemplos, podemos citar el correo, el tabaco, los naipes, la pólvora, etcétera. Aunque no tomara esta precaución, el resultado sería igual. ¿Cuál empresa puede ocuparse de prestar al público un servicio que el Estado presta gratuitamente o a un precio que no guarda proporción con los costos incurridos?

Nadie en Francia buscaría ganarse la vida abriendo una escuela libre de leyes o de medicina, construyendo grandes carreteras, criando potros de pura sangre, fundando escuelas de artes y oficios, colonizando tierras en Argelia o instalando museos. La razón es que nadie compraría en la esfera privada lo que puede obtener gratuitamente, o casi gratuitamente, del Estado. La industria de los zapateros decaería rápidamente si el gobierno decidiera calzar gratuitamente al pueblo. A decir verdad, los vocablos gratuito o gratuita-

mente, referidos a los servicios públicos, encierran el más burdo y el más pueril de los sofismas. Me sorprende la extrema inocencia del público que se deja engañar por estos vocablos. ¿Acaso no desea usted, me preguntan, instrucción gratuita? Por supuesto que la desea. Y desearía también alimentación gratuita y vivienda gratuita, si ello fuera posible. Pero sólo pueden ser verdaderamente gratuitas las cosas por las cuales nadie ha de pagar, y he allí que todos pagamos por los servicios públicos.

Y precisamente porque todos los hemos pagado por adelantado, el que los recibe no paga por ellos. Quien pagó por adelantado por los servicios públicos, no irá a contratar servicios privados, por los que habría de pagar nuevamente. Así, el servicio público reemplaza el servicio privado. Nada agrega al trabajo general de la nación, ni a su riqueza. Pone a los funcionarios a realizar lo que habría realizado la industria privada. Aún queda por averiguar cuál de las dos modalidades acarrea mayores inconvenientes colaterales. Esta disertación busca responder tales interrogantes.

Una funesta apatía

En cuanto la satisfacción de una necesidad se convierte en la finalidad de un servicio público, queda en gran parte sustraída de la libertad individual y de la responsabilidad individual. El individuo ya no tiene la libertad de adquirir la cantidad que desea en el momento que la desea, consultando sus recursos, sus conveniencias, su situación, sus apreciaciones morales, ni el orden de prioridad según el cual le parezca más razonable proveer a sus propias necesidades. De buena o de mala gana, se ve impelido a retirar del medio social, no la cantidad del servicio que juzga útil, como lo haría en el caso de los servicios privados, sino la parte que el gobierno juzga apropiado preparar para él, cualquiera que sea la cantidad y la calidad. Quizás no dispone de suficiente pan para paliar su hambre y sin embargo, se le despoja de una parte de ese pan, que le hace tanta falta, para proporcionarle instrucción o espectáculos que no necesita.

El individuo deja de ejercer un control libre sobre sus propias satisfacciones y, al no ejercer yabsu responsabilidad, deja también de ejercer su inteligencia. La previsión se le vuelve tan inútil como la experiencia. Es menos dueño de sí mismo. Ha perdido una parte de su libertad de escoger. Es menos perfectible. Es menos hombre. Despojado de la necesidad de juzgar por sí mismo en casos particulares, con el tiempo va perdiendo el hábito de juzgar por sí mismo. Esta torpeza moral que lo invade, invade por motivos iguales a todos sus conciudadanos. Hemos visto que naciones enteras caen en una funesta apatía. En la medida en que una categoría de necesidades, y sus correspondientes satisfacciones, permanece en el dominio de la libertad, cada cual establece al respecto su propia norma y la modifica a voluntad. Ello parece natural y justo, puesto que no hay dos hombres que se encuentren en circunstancias idénticas, ni un hombre cuyas circunstancias no cambien con el paso del tiempo. Entonces todas las facultades humanas, la comparación, el juicio, la previsión, permanecen activas. Entonces toda acción acertada trae su correspondiente recompensa, y todo error conlleva su correspondiente castigo. Y la experiencia, ruda compañera de la previsión, al menos cumple con su misión, de suerte que la sociedad se perfecciona necesariamente. Pero cuando el servicio se convierte en público, todas las normas individuales desaparecen para fundirse y generalizarse en una norma escrita, coercitiva, igual para todos, que no considera las situaciones particulares y ahoga en la inercia las más nobles facultades de la naturaleza humana.

La intervención del Estado, pues, nos despoja de la facultad de gobernarnos a nosotros mismos, en lo concerniente a los servicios que recibimos del Estado, y más aún en lo concerniente a los servicios que nosotros, bajo represión, le prestamos a cambio. Esta contrapartida, este complemento del intercambio es un despojo adicional de nuestra libertad, en virtud de su regulación uniforme, por una ley decretada con antelación, ejecutada por la fuerza, a la que ninguno puede sustraerse. En una palabra, como los servicios que el Estado nos presta son una imposición, los servicios que nos exige en pago también son una imposición, y muy apropiadamente se les llama impuestos.

Una especie de equivalencia promedio

Aquí descubrimos un tropel de dificultades e inconvenientes teóricos. En la práctica, el Estado vence todos los obstáculos, por medio del uso de la fuerza que es el corolario obligado de toda ley. Para permanecer en el campo teórico, la transformación de un servicio privado en servicio público despierta graves interrogantes. ¿Exigirá el Estado, en todas las circunstancias y a cada ciudadano, un impuesto equivalente a los servicios prestados?

Tal proceder sería justo, y precisamente esta equivalencia se desprende con cierta forma de infalibilidad de las transacciones libres, y de los precios regateados que les anteceden. Por lo tanto, no tendría sentido sacar una clase de servicios del dominio de la actividad privada, si el Estado aspirara a realizar esta equivalencia, que es rigurosa justicia. Pero el Estado no aspira, ni podría aspirar, a esta justicia. No se regatea con los funcionarios. La ley procede de manera general y no puede estipular condiciones diversas para cada caso particular. A lo sumo, y cuando ha sido concebida en espíritu de justicia, la ley busca una especie de equivalencia promedio, equivalencia aproximada entre las dos clases de servicios intercambiados. Dos principios, la proporcionalidad y la progresividad de los impuestos, han procurado, en diferentes contextos, llevar esta aproximación hasta sus últimas consecuencias. Pero basta una refección superficial para comprender que ni el impuesto proporcional, ni el progresivo, pueden engendrar la equivalencia rigurosa de los servicios intercambiados. Los servicios públicos despojan a los ciudadanos de su libertad, desde la doble perspectiva de lo que se entrega y lo que se recibe. Y ya hemos establecido que no puede haber determinación de valor sin libertad de escoger. Por lo tanto, los servicios públicos comportan, además, el crimen de trastocar el valor de esos servicios.

Destruir el principio de responsabilidad, o al menos trasladar la responsabilidad (de los individuos a los funcionarios), no es un inconveniente menor. La responsabilidad es todo para el hombre. Es su motor, su profesor, su remunerador y su vengador. Sin ella, el hombre pierde su libertad de escoger, su capacidad de perfeccionarse y su moralidad. Sin ella el hombre deja de aprender, deja de ser hombre. Cae en la inercia y se convierte en una unidad de un rebaño.

Un cuarteto funesto de fermentos sociales

Es una desgracia que el sentido de la responsabilidad se apague en el hombre. Es otra desgracia que la responsabilidad se desarrolle exageradamente en el Estado. El hombre, aún embrutecido, conserva sin embargo suficiente visión para percatarse de donde le vienen lo bueno y lo malo. Y cuando el Estado se encarga de todo, sobre el Estado recae la responsabilidad de todo. Bajo el imperio de estos arreglos artificiales, a un pueblo que sufre sólo le queda voltearse contra su gobierno, y su único remedio, su única política, está en derrocar al gobierno, único causante de sus males. De allí se deriva un encadena-

miento inevitable de revoluciones, inevitable en verdad, porque bajo un régimen así, el pueblo sufre.

El sistema de servicios públicos, además de trastocar el equilibrio de los valores, acarrea también un desperdicio fatal de riqueza, y conduce a la ruina. Ruina e injusticia conducen a sufrimiento y descontento, un cuarteto funesto de fermentos sociales que, sumados a la transferencia de la responsabilidad de los individuos a los funcionarios, o de la sociedad al gobierno, sólo pueden acarrear la clase de convulsiones políticas de las cuales hemos sido los infortunados testigos en el último medio siglo.

No deseo apartarme del tema de esta reflexión. No puedo, sin embargo, pasar por alto que, cuando la vida pública se organiza de esa manera, cuando el gobierno adquiere proporciones gigantescas por la transformación sucesiva de transacciones libres en servicios públicos, hay que temer que las revoluciones, en sí mismas un mal tan grande, ni siquiera tengan la ventaja de aportar un remedio. El traslado de la responsabilidad distorsiona la opinión pública. El pueblo, acostumbrado a esperar todo del Estado, no acusa a éste de hacer demasiado, sino de no hacer suficiente. El gobierno es derrocado y se instala otro, y el pueblo clama: hagan más que el anterior. Y así, el abismo se hace más y más profundo.

¿Cuándo se abren los ojos? ¿Cuándo comprende el pueblo que debe exigir la reducción de las atribuciones del Estado? Nuevas dificultades aparecen. Por un lado, se yerguen y se coligan los derechos adquiridos. La gente rechaza la idea de desmontar un conjunto de existencias a las que se ha dado vida artificial. Por otro lado, el pueblo ya no sabe actuar por sí mismo. Cuando se presenta la oportunidad de reconquistar esa libertad que buscó con tanta pasión, siente miedo y la rechaza. Si se le ofreciera liberar la enseñanza, contestaría que la ciencia corre peligro de extinguirse. Si se le propusiera la libertad de culto, diría que el ateísmo va a extenderse. Tantas veces se le ha dicho que la religión, la sabiduría, el espíritu, y la moral deben estar bajo la tutela del Estado, que ha terminado por creerlo. Puede ser que, en el caso del funcionario, el sentido del deber o el deseo de superación lo estimulen a hacer bien su trabajo. Pero estos estímulos jamás serán tan poderosos como el aguijón del interés personal. La experiencia lo confirma. Todo lo que cae en manos de los funcionarios se estanca. La enseñanza no es mejor hoy que durante el reinado de Francisco I, y nadie se aventuraría a comparar la actividad aletargada de los despachos ministeriales con la actividad frenética de las fábricas. En la medida, pues, en que los servicios privados son transformados en servicios públicos, se adueña de ellos una gran dosis de inmovilidad y esterilidad, no en perjuicio de los que prestan los servicios públicos (los salarios de los funcionarios no disminuyen), sino en perjuicio de la comunidad que recibe los servicios públicos.

Servicios públicos legítimos

Estos inconvenientes son enormes desde los puntos de vista de la moral, la política y también la economía. Apenas he hecho de ellos un bosquejo, y confío en la sagacidad del lector para completar el cuadro. Sin embargo, debo decir que resulta ventajoso, en algunos casos, sustituir la acción individual por la acción colectiva. Hay servicios cuya naturaleza exige como principal consideración que sean prestados con regularidad y uniformidad. Incluso puede ser que, bajo ciertas circunstancias, la sustitución aludida resulte en economía de recursos y ahorre una cierta cantidad de trabajo de la comunidad para la satisfacción de una necesidad específica. ¿Cuáles servicios, entonces, deben permanecer en la esfera de la actividad privada, y cuáles deben pertenecer a la actividad colectiva o

pública?

Empezaré por precisar que entiendo, por actividad colectiva, esa gran organización cuya regla es la ley y cuyo medio de ejecución es la fuerza, en otros términos, el gobierno. En cuanto a la actividad privada, precisaré que no la equiparo a la actividad aislada. Las asociaciones libres y voluntarias desarrollan actividad privada, y de hecho, esas asociaciones realizan las modalidades más efectivas de intercambios voluntarios y privados. Pero lo fundamental es que no alteran el equilibrio de los servicios, no afectan la libre valoración, no desplazan las responsabilidades, no aniquilan la libertad de escoger, no destruyen la competencia ni los efectos de la competencia. En una palabra, las asociaciones libres y voluntarias no tienen por método la coerción. Por el contrario, la acción del gobierno se fundamenta en la coerción. El gobierno procede en virtud de una ley, a la cual todos han de someterse, porque ley implica castigo. Y precisamente esa característica especial, esa necesidad de apoyarse en el uso de la fuerza como auxiliar obligado, debe revelarnos la extensión y los límites de la acción del gobierno. El gobierno actúa únicamente mediante uso de fuerza. Luego, la acción del gobierno es legítima únicamente allí donde es legítimo el uso de la fuerza. Y cuando se invoca con legitimidad el uso de la fuerza, no es para sacrificar la libertad, sino para hacerla respetar.

La legítima defensa

¿Cuándo, entonces, se invoca con legitimidad el uso de la fuerza? Se me ocurre una respuesta, y creo que solamente hay una: en caso de legítima defensa. Bajo esta perspectiva, hemos encontrado la razón de ser de los gobiernos, y también hemos encontrado los límites racionales de los gobiernos.

¿En qué consiste el derecho del individuo? En realizar con sus semejantes transacciones libres, de donde se sigue que éstos tienen igual derecho recíproco. ¿Cuándo hay violación del derecho individual? Cuando una de las partes agrede la libertad de otra. En este caso, es un error hablar, como se hace con frecuencia, de exceso de libertad. Si miramos al agresor, puede parecer un exceso. Por el contrario, si miramos a la víctima, encontramos destrucción de libertad, y también encontramos destrucción de libertad si consideramos, como es propio, el fenómeno en su conjunto. Tiene derecho de defenderse, por la fuerza si es preciso, el hombre cuya libertad es agredida. Y la propiedad, el trabajo, las facultades del hombre son, en sentido estricto, sinónimos de su libertad. De allí se desprende que un conglomerado de hombres tienen el derecho legítimo de asociarse para defenderse, incluso por la fuerza del conjunto, contra las agresiones a la libertad y la propiedad de cada uno. Pero el hombre no tiene el derecho de usar la fuerza para otros fines. No es legítimo que yo use la fuerza para obligar a mis semejantes a ser laboriosos, sobrios, ahorrativos, generosos, sabios o devotos. Pero sí es legítimo el uso de la fuerza para obligar a los hombres a ser justos. Por extensión, no es legítimo aplicar la fuerza colectiva para promover el amor al trabajo, la templanza, la frugalidad, la generosidad, la ciencia o la religiosidad, pero sí es legítimo usar la fuerza colectiva para hacer que reine la justicia, para mantener a cada uno dentro de los límites de sus derechos individuales. Porque en ninguna parte, fuera del derecho individual, encontramos la fuente del derecho colectivo.

Si un derecho no corresponde a ninguno de los individuos que conforman el conjunto, tampoco puede corresponder al conjunto que llamamos nación. Más aún ¿cómo podría existir tal derecho en la fracción de la nación que llamamos gobierno, cuyos derechos se

circunscriben a los obtenidos por delegación de los ciudadanos? ¿Cómo podrían los ciudadanos delegar en el gobierno derechos que ellos no poseen?

En las relaciones entre individuos, el uso de la fuerza solamente es legítimo cuando se trata de legítima defensa. Esta incontestable verdad debe ser el principio fundamental de toda política. Luego, la colectividad solamente puede recurrir al uso de la fuerza cuando se trata de legítima defensa. La coerción sobre los ciudadanos es la esencia misma del gobierno, pero sólo es legítima esa coerción cuando se trata de proteger los derechos de todos. Luego, la acción del gobierno sólo puede ser legítima cuando protege los derechos individuales, y el poder que ha adquirido por delegación de los ciudadanos se circunscribe a la defensa de las libertades y las propiedades de todos. Cuando un gobierno haya conseguido que se respete esa línea fija, inamovible, que protege los derechos de los ciudadanos, cuando haya mantenido entre ellos la justicia y la garantía de que ningún individuo agredirá impunemente los derechos de otro ¿qué acción adicional puede emprender sin violar esa barrera cuya custodia le fue encomendada, sin agredir con sus propias manos, y por la fuerza, las libertades y las propiedades que los ciudadanos confiaron a sus cuidados? Desafío al lector a encontrar, fuera de la administración de la justicia, una acción del gobierno que no constituya injusticia.

En principio, basta que el gobierno disponga del uso de la fuerza como instrumento necesario, para que sepamos cuáles son los servicios privados que pueden ser convertidos en servicios públicos legítimos. Son los que tienen por objeto la preservación de todas las libertades, de todas las propiedades, de todos los derechos individuales, la prevención de los delitos y los crímenes, en una palabra, todo lo que atañe a la seguridad pública.

Lo que se ve y lo que no se ve

Por Frédéric Bastiat

En la esfera económica, un acto, una costumbre, una institución, una ley no engendran un solo efecto, sino una serie de ellos. De estos efectos 1, el primero es sólo el más inmediato; se manifiesta simultáneamente con la causa, *se ve*. Los otros aparecen sucesivamente, *no se ven*; bastante es si los *prevemos*.

Toda la diferencia entre un mal y un buen economista es ésta: uno se limita al efecto *visible*; el otro tiene en cuenta el efecto que se ve y los que hay que prever. Pero esta diferencia es enorme, ya que casi siempre sucede que, cuando la consecuencia inmediata es favorable, las consecuencias ulteriores son funestas, y *vice versa*. — Así, el mal economista persigue un beneficio inmediato que será seguido de un gran mal en el futuro, mientras que el verdadero economista persigue un gran bien para el futuro, aun a riesgo de un pequeño mal presente.

Lo mismo vale para la higiene o la moral. A menudo, cuanto más agradable es el primer fruto de una costumbre, más amargos son los siguientes. Por ejemplo: la corrupción, la pereza, el prodigarse. En cuanto un hombre, impresionado por el efecto que *se ve*, no habiendo aprendido aún a comprender los que *no se ven*, se abandona a sus funestas costumbres, no sólo por rutina, sino por cálculo (su propio beneficio).

Esto explica la evolución fatalmente dolorosa de la humanidad. La ignorancia lo rodea al principio; así, ésta determina sus actos por sus consecuencias primeras, las únicas que, al principio, puede ver. Sólo con el tiempo aprende a tener en cuenta las otras 2. Dos

maestros bien diferentes le enseñan esta lección: La Experiencia y la Previsión. La experiencia enseña de manera eficaz pero brutal. Nos instruye de todos los efectos de un acto haciéndonoslos sufrir, y no podemos evitar, a fuerza de quemarnos, terminar sabiendo que el fuego quema. Me gustaría, todo lo posible, sustituir este rudo doctor por otro más agradable: la Previsión. Esto es por lo que voy a investigar las consecuencias de algunos fenómenos económicos, oponiendo a las que *se ven* las que *no se ven*.

I. El cristal roto

¿Ha sido usted alguna vez testigo de la cólera de un buen burgués Juan Buenhombre, cuando su terrible hijo acaba de romper un cristal de una ventana? Si alguna vez ha asistido a este espectáculo, seguramente habrá podido constatar que todos los asistentes, así fueran éstos treinta, parecen haberse puesto de acuerdo para ofrecer al propietario siempre el mismo consuelo: « La desdicha sirve para algo. Tales accidentes hacen funcionar la industria. Todo el mundo tiene que vivir. ¿Qué sería de los cristaleros, si nunca se rompieran cristales? »

Mas, hay en esta fórmula de condolencia toda una teoría, que es bueno sorprender en *flagrante delito*, en este caso muy simple, dado que es exactamente la misma que, por desgracia, dirige la mayor parte de nuestras instituciones económicas. Suponiendo que haya que gastar seis francos para reparar el destrozo, si se quiere decir que el accidente hace llegar a la industria cristalera, que ayuda a dicha industria en seis francos, estoy de acuerdo, de ninguna manera lo contesto, razonamos justamente. El cristalero vendrá, hará la reparación, cobrará seis francos, se frotará las manos y bendirá de todo corazón al terrible niño. *Esto es lo que se ve*. Pero si, por deducción, se llega a la conclusión, como a menudo ocurre, que es bueno romper cristales, que esto hace circular el dinero, que ayuda a la industria en general, estoy obligado a gritar: ¡Alto ahí! Vuestra teoría se detiene en *lo que se ve*, no tiene en cuenta *lo que no se ve*.

No se ve que, puesto que nuestro burgués a gastado seis francos en una cosa, no podrá gastarlos en otra. *No se ve* que si él no hubiera tenido que reemplazar el cristal, habría reemplazado, por ejemplo, sus gastados zapatos o habría añadido un nuevo libro a su biblioteca. O sea, hubiera hecho de esos seis francos un uso que no efectuará. Hagamos las cuentas para la industria *en general*. Estando el cristal roto, la industria cristalera es favorecida con seis francos; *esto es lo que se ve*. Si el cristal no se hubiera roto, la industria zapatera (o cualquier otra) habría sido favorecida con seis francos. *Esto es lo que no se ve*.

Y si tomamos en consideración *lo que no se ve* que es un efecto negativo, tanto como *lo que se ve*, que es un efecto positivo, se comprende que no hay ningún interés para la industria *en general*, o para el conjunto del *trabajo nacional*, en que los cristales se rompan o no.

Hagamos ahora las cuentas de Juan Buenhombre. En la primera hipótesis, la del cristal roto, él gasta seis francos, y disfruta, ni más ni menos que antes, de un cristal. En la segunda, en la que el accidente no llega a producirse, habría gastado seis francos en calzado y disfrutaría de un par de buenos zapatos y un cristal. O sea, que como Juan Buen-

hombre forma parte de la sociedad, hay que concluir que, considerada en su conjunto, y hecho todo el balance de sus trabajos y sus disfrutes, la sociedad ha perdido el valor de un cristal roto.

Por donde, generalizando, llegamos a esta sorprendente conclusión: « la sociedad pierde el valor de los objetos destruidos inútilmente, » — y a este aforismo que pondrá los pelos de punta a los proteccionistas: « Romper, rasgar, disipar no es promover el trabajo nacional, » o más brevemente: « destrucción no es igual a beneficio. »

¿Qué dirá usted, *Moniteur Industriel*, 3 que dirán ustedes, seguidores de este buen Sr. de Saint-Chamans, que ha calculado con tantísima precisión lo que la industria ganaría en el incendio de París, por todas las casas que habría que reconstruir?

Me molesta haber perturbado sus ingeniosos cálculos, tanto más porque ha introducido el espíritu de éstos en nuestra legislación. Pero le ruego que los empiece de nuevo, esta vez teniendo en cuenta *lo que no se ve* al lado de *lo que se ve*. Es preciso que el lector se esfuerce en constatar que no hay solamente dos personajes, sino tres, en el pequeño drama que he puesto a su disposición. Uno, Juan Buenhombre, representa el Consumidor, obligado por el destrozo a un disfrute en lugar de a dos. El otro, en la figura del Cristalero, nos muestra el Productor para el que el accidente beneficia a su industria. El tercero es el zapatero, (o cualquier otro industrial) para el que el trabajo se ve reducido por la misma causa. Es este tercer personaje que se deja siempre en la penumbra y que, personificando lo que no se ve, es un elemento necesario en el problema. Es él quien enseña nos enseñará que no es menos absurdo el ver un beneficio en una restricción, que no es sino una destrucción parcial. — Vaya también al fondo de todos los argumentos que se hacen en su favor, y no encontrará que otra forma de formular el dicho popular: « ¿Que sería de los cristaleros, si nunca se rompieran cristales? » 4

II. El despido

Lo que vale para un hombre vale para un pueblo. Cuando quiere darse una satisfacción, debe ver si vale lo que cuesta. Para una nación, la Seguridad es el mayor de los bienes. Si, para adquirirla, hay que poner en pie de guerra a cien mil hombres y gastar cien millones, no tengo nada que decir. Es un disfrute comprado al precio de un sacrificio.

Que no se malinterprete el alcance de mi tesis. Un representante propone despedir cien mil hombres para dispensar a los contribuyentes de pagar los cien millones. Si la respuesta se limita a: « Esos cien mil hombres y cien millones son indispensables para la seguridad nacional: es un sacrificio; pero, sin ese sacrificio, Francia sería desgarrada por facciones o invadida por los extranjeros. » — No tengo nada que oponer a este argumento, que puede ser de hecho verdadero o falso, pero que no encierra ninguna herejía económica. La herejía comienza cuando quiere representarse el sacrificio mismo como una ventaja, porque beneficia a alguien. O mucho me equivoco, o el autor de la proposición no tardará más en bajarse de la tribuna que el tiempo de que un orador se precipite a ella para decir: « ¡Despedir cien mil hombres! ¿Lo ha pensado? ¿Qué va a ser de ellos? ¿De qué van a vivir? ¿Del trabajo? ¿Pero no saben que el trabajo escasea por todas partes? ¿Que todos los puestos están ocupados? ¿Quiere tirarlos a la plaza pública para aumentar la competición y hacer bajar los salarios? Ahora que es tan difícil ganarse la vida, ¿no es maravilloso que el Estado dé pan a cien mil individuos? Considere, además, que el

ejército consume vino, vestidos, armas, que extiende la actividad por las fábricas, en las ciudades de guarnición, y que es la Providencia de sus numerosos proveedores. ¿No pensará siquiera en la idea de eliminar este inmenso movimiento industrial? » Este discurso, claramente, concluye con el mantenimiento de los cien mil soldados, abstracción hecha de la necesidad de su servicio, y por consideraciones económicas. Son estas consideraciones las que tengo que refutar. Cien mil hombres, que cuestan a los contribuyentes cien millones, viven y permiten vivir a sus proveedores tanto como permiten cien millones: *esto es lo que se ve*. Pero cien millones, salidos del bolsillo del contribuyente, dejan de servir a los contribuyentes y a sus proveedores, tanto como permiten esos cien millones: *esto es lo que no se ve*.

En cuanto a mí, os diré dónde está la *pérdida*, y, para simplificar, en lugar de hablar de cien mil hombres y cien millones, razonemos con un hombre y mil francos. Henos aquí en el pueblo de A. Los reclutadores pasan y reclutan un hombre. Los recaudadores pasan y recaudan mil francos. El hombre y la suma de dinero son transportados a Metz, destinada una a hacer vivir al otro sin hacer nada. Si usted sólo observa Metz, ¡oh!, tiene usted cien veces razón, la medida es muy ventajosa; pero si sus ojos se posan en el pueblo de A, usted juzgará de otra manera, ya que, a no ser que sea ciego, verá usted que el pueblo ha perdido un trabajador y los mil francos que remuneraban su trabajo, y la actividad que, mediante el gasto de esos mil francos, generaba en torno a él. A primera vista, parece que haya compensación. El fenómeno que sucedía en el pueblo A se pasa ahora en Metz, y eso es todo. Pero he aquí dónde está la *pérdida*. En el pueblo A, un hombre trabajaba: era un trabajador; en Metz, hace mirada al frente, izquierda y derecha: es un soldado. El dinero y la circulación son los mismos en los dos casos; pero en uno había trescientos días de trabajo productivo; en el otro, hay trescientos días de trabajo improductivo, siempre bajo la suposición de que una parte del ejército no es indispensable para la seguridad pública. Ahora viene el despido. Ustedes me señalan un incremento de cien mil trabajadores, la competencia estimulada y la presión que ésta ejerce sobre los salarios. Eso es lo que ustedes ven.

Pero he aquí lo que ustedes no ven. No ven que licenciar cien mil soldados no es eliminar cien millones, es devolverlos a los contribuyentes. Ustedes no ven que meter cien mil trabajadores en el mercado, es meter, de golpe, los cien millones destinados a pagar su sueldo; que, en consecuencia, la misma medida que aumenta la *oferta* de brazos aumenta también la *demanda*; de ahí se sigue que vuestra bajada de salarios es ilusoria. Ustedes no ven que antes, como después del despido, hay en el país cien millones correspondientes a cien mil hombres; que toda la diferencia consiste en esto: antes, el país da los cien millones a los cien mil hombres por no hacer nada; después, se los da por trabajar. En resumen, ustedes no ven que cuando un contribuyente da su dinero, sea a un soldado a cambio de nada, sea a un trabajador a cambio de algo, todas las consecuencias posteriores de la circulación de este dinero son las mismas en los casos; solo que, en el segundo caso, el contribuyente recibe algo, y en el primero, no recibe nada. — Resultado: una pérdida inútil para la nación. El sofisma que combato aquí no resiste la prueba de la progresión, que es la piedra angular de todos los principios. Si, todo compensado, todos los intereses examinados, hay un *beneficio nacional* en aumentar el ejército, ¿por qué no alistar bajo la bandera toda la población masculina del país?

III. Los impuestos

¿Nunca les ha sucedido oír decir: « Los impuestos, son el mejor emplazamiento; es una rosa fecundadora? Mire cuántas familias hace vivir, y piense en el impacto sobre la in-

dustria: Es el infinito, es la vida. »

Para combatir esta doctrina, estoy obligado a reproducir la refutación precedente. La economía política sabe bien que sus argumentos no son lo bastante equívocos para que se pueda decir: *Repetitia placent*. Así, como Basile, ha adaptado el proverbio a su uso, bien convencida de que en su boca, *Repetitia docent*. Las ventajas que los funcionarios encuentran al ascender en la escala social (prosperar), *es lo que se ve*. El bien que de ello resulta para sus proveedores, *también se ve*. Esto es evidente a los ojos. Pero la desventaja que los contribuyentes sufren al liberarse, *es lo que no se ve*, y el daño que de ello resulta *es lo que se ve aún menos*, aunque salte a la vista de la inteligencia.

Cuando un funcionario gasta en su beneficio *cient perras de más*, esto implica que un contribuyente gasta en su beneficio *cient perras de menos*. Pero el gasto del funcionario *se ve*, porque se efectúa; mientras que el del contribuyente *no se ve* porque se le impide hacerlo. Ustedes comparan la nación a la tierra seca y los impuestos a la lluvia fecunda. De acuerdo. Pero también deberían preguntarse dónde están las fuentes de esa lluvia, y si no son precisamente los impuestos quienes absorben la humedad del suelo y lo desecan. Deberían preguntarse además si es posible que el suelo reciba tanta de esta preciosa agua a través de la lluvia como pierde por evaporación. Lo que está muy claro es que, cuando Juan Buenhombre da cien perras al recaudador, aquél no recibe nada a cambio. Después, cuando un funcionario gasta esas cien perras, las devuelve a Juan Buenhombre, es a cambio de un valor igual de trigo o de trabajo. El resultado final para Juan Buenhombre es una pérdida de cinco francos.

Es muy cierto que a menudo, las más de las veces si se quiere, el funcionario da a Juan Buenhombre un servicio equivalente. En este caso, no hay pérdida para nadie, no hay más que intercambio. De la misma manera, mi argumentación no se dirige en modo alguno a las funciones útiles. Lo que yo digo es: si se quiere una función, pruébese su utilidad. Demuéstrese que sirve a Juan Buenhombre, por los servicios que le presta, el equivalente de lo que a él le cuesta. Pero, abstracción hecha de esta utilidad intrínseca, no invoquéis como argumento la ventaja que ésta da al funcionario, a su familia o a sus proveedores; que no se alegue que ésta favorece el trabajo. Cuando Juan Buenhombre da cien perras a un funcionario a cambio de un servicio realmente útil, es exactamente como cuando él da cien perras a un zapatero a cambio de un par de buenos zapatos. Ambos dan, y quedan en paz. Pero, cuando Juan Buenhombre da cien perras a un funcionario para no recibir servicio alguno o incluso para sufrir vejaciones, es como si se los diera a un ladrón. De nada sirve decir que el funcionario gastará los cien perras para mayor beneficio del trabajo nacional; lo mismo hubiera hecha un ladrón; lo mismo hubiera hecho Juan Buenhombre si no se hubiera encontrado en su camino al parásito extra-legal o al legal.

Habituémonos pues a no juzgar las cosas solamente por *lo que se ve*, sino también por *lo que no se ve*.

El año pasado, estaba yo en el Comité de finanzas, ya que, bajo la Constituyente, los miembros de la oposición no eran sistemáticamente excluidos de todas las Comisiones; en ésta, la Constituyente actuaba sabiamente. Hemos oído decir al Sr. Thiers: «Durante toda mi vida he combatido los hombres del partido legitimista y del partido religioso. Desde que el peligro común se nos ha acercado, desde que los frecuento, que los conozco, que nos hablamos de corazón, me he dado cuenta de que no son los monstruos que

yo me había imaginado. » Sí, las desconfianzas se exageran, los odios se exaltan entre los partidos que no se mezclan; y si la mayoría deja entrar en el seno de las Comisiones algunos miembros de la minoría, puede que se reconociera, de una parte como de la otra, que las ideas no están tan alejadas y sobre todo las intenciones no son tan perversas como se las supone. Como quiera que así fuera, el año pasado, yo estaba en el Comité de finanzas. Cada vez que uno de nuestros colegas hablaba de fijar a una cifra moderada los gastos del Presidente de la República, de los ministros, de los embajadores, se le respondía: « Por el bien mismo del servicio, hay que envolver algunas funciones de pompa y dignidad. Es la manera de interesar a los hombres de mérito. Innumerables desgracias se dirigen al Presidente de la República, y sería ponerle en una situación difícil si se viera obligado a rechazarlas todas. Una cierta representación en los salones ministeriales y diplomáticos es uno de los engranajes de los gobiernos constitucionales, etc. etc. » Aunque tales argumentos puedan resultar controvertidos, ciertamente merecen un serio examen. Están fundados sobre el interés público, bien o mal entendido; y, en cuanto a mí, les presto mucha más atención que muchos de nuestros Cantones, movidos por un espíritu estrecho de escatimar o por la envidia. Pero lo que me revuelve mi conciencia de economista, lo que me hace enrojecer por culpa de la renombrada intelectualidad de mi país, es cuando se llega (sin fallar jamás) a esta banalidad absurda, y siempre bien acogida: « Por otra parte, el lujo de los grandes funcionarios favorece las artes, la industria, el trabajo. El jefe del Estado y sus ministros no pueden dar sus festines y sus veladas sin hacer circular la vida en todas las venas del cuerpo social. Reducir estos tratamientos, es matar de hambre a la industria parisina, y, de golpe, la industria nacional. »

Con la venia, Señores, respeten al menos la aritmética y no me vengan a decir, delante de la Asamblea nacional de Francia, no vaya a ser que para su vergüenza nos apruebe, que una suma de un resultado diferente, según se haga de arriba a abajo o de abajo a arriba. ¡Cómo! Voy a arreglármelas con un obrero para que me haga una acequia en mi terreno, mediando cien perras. En el momento de concluir, el recaudador me toma mis cien perras y se las da al ministro del interior; mi contrato queda roto pero el Sr. ministro añadirá un plato a su cena. ¡Basándoos en qué, osáis afirmar que este gasto oficial es una carga añadida a la industria nacional! ¿No comprendéis que no hay más que un simple *desplazamiento* de satisfacción y de trabajo? Un ministro tiene su mesa mejor servida, es cierto; pero un agricultor tiene un terreno peor desecado, y ésto es tan cierto como lo otro.

Un restaurador parisino a ganado cien perras, lo concedo; pero concédaseme que un obrero de provincias no ha ganado cinco francos. Todo lo que se puede decir, es que el plato oficial y el restaurador satisfechos *es lo que se ve*, el terreno inundado y el obrero sin trabajo, *es lo que no se ve*. ¡Dios mío! cuanto esfuerzo para probar, en economía política, que dos y dos son cuatro; y si se consigue, se dice uno: « Está tan claro, que es hasta aburrido. » — Después se vota como si nada se hubiera probado.

IV. Teatro, Bellas artes

¿Debe el Estado subvencionar las artes? Hay en efecto mucho que decir a Favor y en Contra.

A favor del sistema de subvenciones, puede decirse que las artes extienden, elevan y poetizan el alma de una nación, que arrancan de las preocupaciones materiales, le dan el sentido de lo bello, y actúan favorablemente en sus maneras, sus costumbres, sus hábitos e incluso su industria. Podemos preguntarnos dónde estaría la música en Francia, sin el

Teatro-Italiano y el Conservatorio; el arte dramático, sin el Teatro-Francés; la pintura y la escultura, sin nuestras colecciones y museos. Se puede ir aún más lejos y preguntarse si, sin la centralización y en consecuencia la subvención de las bellas artes, ese gusto exquisito se hubiera desarrollado, que es el noble patrimonio del trabajo francés e impone sus frutos al universo entero. En presencia de tales resultados, ¿no sería una gran imprudencia renunciar a esta módica cotización de todos los ciudadanos que en definitiva, hace, en medio de Europa, su superioridad y su gloria?

A estas razones y a bastantes otras, de las que yo no pongo en duda su fuerza, podemos oponer otras no menos poderosas. Hay, para empezar, podríamos decir, una cuestión de justicia distributiva. El derecho del legislador, ¿puede reducir el salario del artesano para constituir un beneficio extra para el artista? El Sr. Lamartine decía: « Si suprimís la subvención de un teatro, ¿dónde os pararéis en esta vía?, ¿no seréis lógicamente llevados a suprimir vuestras Facultades, vuestros museos, vuestros Institutos, vuestras Bibliotecas? » Podría respondersele: « Si usted quiere subvencionar todo lo que es bueno y útil, ¿dónde se parará usted en esa vía? ¿no será usted lógicamente llevado a constituir una lista civil de la agricultura, la industria, el comercio, la beneficencia, la instrucción? »

De hecho, ¿es cierto que las subvenciones favorecen el progreso del arte? Es ésta una cuestión lejos de estar resuelta, y vemos con nuestros propios ojos que los teatros que prosperan son los que viven de su propio funcionamiento. En fin, elevándose a más altas consideraciones, puede observarse que las necesidades y los deseos nacen los unos de los otros, y se elevan hacia cimas cada vez más puras, a medida que la riqueza del público permite satisfacerlas; que el gobierno no tiene por qué inmiscuirse en esta correspondencia, ya que, en un estado dado de la riqueza actual, no sabría estimular, mediante impuestos, las industrias del lujo sin afectar a las de primera necesidad, interviniendo así en la marcha normal de la civilización. Puede observarse que los desplazamientos artificiales de necesidades, gustos, trabajo y población, ponen a los pueblos en una situación precaria y peligrosa, que no tiene una base sólida.

He ahí algunas de las razones que alegan los adversarios de la intervención del Estado, en lo que concierne el orden en el que los ciudadanos creen deber satisfacer sus necesidades y deseos, y en consecuencia dirigir su actividad. Yo soy, lo confieso, de los que piensan que la elección, el impulso debe venir de abajo, y no de arriba, de los ciudadanos, no del legislador; y la doctrina contraria me parece conducir a la eliminación de la libertad y de la dignidad humanas. Pero, por una deducción tan falsa como injusta, ¿saben de qué se acusa a los economistas? De, cuando rehusamos la subvención, rechazar la cosa misma que se subvenciona, de ser enemigos de todo tipo de actividad, porque queremos que esas actividades sean, por una parte, libres, y por otra, que ellas busquen en sí mismas su recompensa. Así, ¿que pedimos al Estado que no intervenga, vía los impuestos, en materia religiosa? somos ateos; ¿que pedimos que el Estado no intervenga, vía impuestos, en la educación? odiamos las Luces; ¿que decimos que el Estado no debe dar, por los impuestos, un valor ficticio al suelo, o a una industria dada? somos enemigos de la propiedad y del trabajo; ¿que pensamos que el estado no debe subvencionar a los artistas? somos unos bárbaros que juzgamos las artes inútiles.

Protesto aquí con todas mis fuerzas contra estas deducciones. Lejos de pensar que deberíamos reducir la religión, la educación, la propiedad, el trabajo y las artes cuando pedimos que el Estado proteja el libre desarrollo de todos estos órdenes de la actividad hu-

mana, sin les subvencionar unos a expensas de otros, creemos por contra que todas las fuerzas vivas de la sociedad se desarrollarán armoniosamente bajo la influencia de la libertad, que ninguna de ellas será, como lo vemos hoy en día, una fuente de problemas, de abusos, de tiranía y de desorden. Nuestros adversarios creen que una actividad que no sea subvencionada ni reglamentada es una actividad condenada. Nosotros creemos lo contrario. Su fe es en el legislador, no en la humanidad. La nuestra es en la humanidad, no en el legislador.

Así, el Sr. Lamartine decía: «En nombre de este principio, habría que *abolir* las exposiciones públicas que hacen el honor y la riqueza de este país. » Yo contesto al Sr. Lamartine: «Desde su punto de vista, *no subvencionar* es *abolir*, porque, partiendo del hecho de que nada existe si no es por voluntad del Estado, usted concluye que nada vive salvo lo que los impuestos hacen vivir. Pero yo vuelvo contra usted el ejemplo que ha escogido, y le hago observar que la más grande, la más noble de las exposiciones, y la que ha sido realizada en la mentalidad más liberal, la más universal, y hasta podría decir, sin exagerar, humanitaria, es la exposición que se prepara en Londres, la única en la que ningún gobierno se mete y que ningún impuesto subvenciona. »

Volviendo a las bellas artes, se puede, repito, alegar a favor y en contra del sistema de subvenciones poderosas razones. El lector comprenderá que, de acuerdo con el objetivo social de este escrito, no tengo por qué exponer estas razones ni decantarme por una de ellas. Pero el Sr. Lamartine a puesto de relieve un argumento que yo no puedo silenciar, ya que entra en el preciso ámbito de este estudio económico.

Ha dicho: La cuestión económica, en materia de teatros, se reduce a una sola palabra: El trabajo. Poco importa la naturaleza de este trabajo, es un trabajo tan fecundo, tan productivo como todo tipo de trabajo en una nación. Los teatros, saben ustedes, no alimentan, no pagan salarios, en Francia, a menos de ochenta mil obreros de todo tipo, pintores, constructores, decoradores, costureros, arquitectos, etc., que son la vida misma y el movimiento de varios barrios de esta capital, y, a justo título, ideben recibir su simpatía! ¡Su simpatía! — tradúzcase: sus subvenciones.

Y aún más: Los placeres de París son el trabajo y el consumo de los departamentos, y los lujos del rico son el salario y el pan de doscientos mil obreros de toda clase, que viven de la tan diversa industria de teatros sobre la superficie de la República, y reciben de esos placeres nobles, que instruyen a Francia, el alimento para su vida y las necesidades de sus familias e hijos. Es a ellos a los que dais los 60,000 francos. (¡Muy bien! ¡muy bien!, numerosas manifestaciones de aprobación) Yo estoy obligado a decir: *¡muy mal! ¡muy mal!* restringiendo, por supuesto, el alcance del juicio al argumento económico del que es aquí cuestión. Sí, es a los obreros del teatro que irán, al menos en parte, los 60,000 francos de los que se trata. Algunas migajas podrán apartarse del camino. Incluso, si escrutamos de cerca la cosa, quizá descubramos que el pastel tomará otro camino; ¡felicemos los obreros si les quedan aunque sea unas migajas! Pero admitamos que la subvención entera irá a los pintores, decoradores, costureros, peluqueros, etc. *Esto es lo que se ve.*

Pero, ¿de dónde viene? he aquí el *reverso* de la cuestión, tan importante su examen como el del *anverso*. ¿Dónde esta la fuente de los 60,000 francos? Y, ¿a dónde irían, si un voto legislativo no los dirigiera primero a la calle Rivoli y de ahí a la calle Grenelle? *Esto es lo que no se ve.*

Seguramente nadie osará sostener que el voto legislativo a hecho nacer esta suma de la urna del escrutinio; que es una pura suma hecha a l a riqueza nacional; que, sin ese voto milagroso, esos sesenta mil francos habrían sido por siempre jamás invisibles e impalpables. Hay que admitir que todo lo que ha podido hacer la mayoría, es decidir que serán cogidos de un sitio para ser enviados a otro, y que no tendrán esa destinación más que porque son desviados de otra. Siendo así la cosa, está claro que el contribuyente al que se le ha cobrado un impuesto de 1 franco, no dispondrá de ese franco. Será privado de una satisfacción en la medida de un franco, y el obrero, el que sea, que la habría procurado, será privado en la misma medida de su salario. No nos hagamos pues la pueril ilusión de creer que el voto del 16 de Mayo añade lo que sea al bienestar y al trabajo nacional. *Desplaza* los disfrutes, *desplaza* los salarios, eso es todo.

¿Se dirá que sustituye un genero de satisfacción y de trabajo por satisfacciones y trabajos más urgentes, más morales, más razonables? Yo podría luchar en este terreno. Yo podría decir: Quitando 60,000 francos a los contribuyentes, ustedes disminuyen los salarios de agricultores, obreros, carpinteros, herreros, y aumentan otro tanto los salarios de cantantes, peluqueros, decoradores y costureros. Nada prueba que esta última clase sea menos interesante que la otra. El Sr. Lamartine no responde. Dice que el trabajo de los teatros es tan fecundo, tan productivo (y no más) como cualquier otro, lo que podría ser rebatido; ya que la prueba de que el segundo no es tan productivo como el primero es que éste es obligado a subvencionar aquél.

Pero esta comparación entre la valor y el mérito intrínseco de las diversas formas de trabajo no entra en mi presente tesis. Todo lo que tengo que hacer aquí es mostrar que si el Sr. Lamartine y las personas que han aplaudido su argumentación han visto, con el ojo izquierdo, los salarios ganados por los proveedores de los comediantes, deberían haber visto, con el ojo derecho, los salarios perdidos por los proveedores de los contribuyentes; y por no haberlo hecho, se han expuesto al ridículo de tomar un *desplazamiento* por una *ganancia*. Si fueran consecuentes con su doctrina, pedirían subvenciones hasta el infinito; ya que lo que es cierto para un franco y para 60,000, es cierto, en idénticas circunstancias, para un millardo de francos. Cuando se trata de impuestos, señores, prueben su utilidad con razones de fundamento, pero no con este desafortunado aserto: « Los gastos públicos hacen vivir a la clase obrera. » Contiene el error de disimular un hecho esencial, a saber que los *gastos públicos* sustituyen *siempre* a *gastos privados*, y que, en consecuencia, hacen en efecto vivir a un obrero en vez de a otro, pero no añaden nada al conjunto de la clase obrera. Su argumentación está muy a la moda, pero es demasiado absurda, para que la razón no tenga razón.

V. Obras públicas

Que una nación, después de haberse asegurado de que una gran empresa debe beneficiar a la comunidad, la haga ejecutar bajo la financiación de una cotización común, nada hay más natural. Pero la paciencia se me agota, lo confieso, cuando oigo a alguien proclamar su apoyo a ésta resolución con ésta metedura de pata económica: « Además es una manera de crear trabajo para los obreros. »

El estado traza un camino, construye un palacio, mejora una calle, cava un canal; así da trabajo a unos obreros, *esto es lo que se ve*, pero priva de trabajo a otros obreros, *esto es lo que no se ve*. He aquí la carretera siendo construida. Mil obreros llegan todas la maña-

nas, se van todas las noches, cierto es, tienen un salario. Si la carretera no hubiera sido decretada, si los fondos no hubieran sido votados, estas bravas gentes no habrían tenido ni el trabajo ni el salario, bien es cierto. Pero, ¿es esto todo? La operación, en su conjunto, ¿no comprende alguna otra cosa? En el momento en el que el Sr. Dupin pronuncia las palabras sacramentales: « La Asamblea ha adoptado », ¿descienden los millones milagrosamente por un rayo de luna a las arcas de los señores Fould y Bineau? Para que la evolución, como se dice, sea completa, ¿no hace falta que el Estado organice tanto el cobro como el gasto? ¿que ponga a sus recaudadores en campaña y a sus contribuyentes a contribuir?

Estudie entonces la cuestión en sus dos elementos. Siempre constatando el destino que el Estado da a los millones votados, no olvide constatar también el destino que los contribuyentes habrían dado — y ya no pueden dar— a esos mismos millones. Entonces, comprenderá que una empresa pública es un medallón con dos caras. En una figura un obrero ocupado, con la inscripción: *lo que se ve*, y sobre la otra, un obrero en paro, con la inscripción: *lo que no se ve*.

El sofisma que yo combato en este escrito es tanto más peligroso, aplicado a las obras públicas, en cuanto sirve a las empresas más alocadas. Cuando un ferrocarril o un puente tienen una utilidad real, basta invocar esta utilidad. Pero si no se puede, ¿que se hace? Se recurre a este engaño: « Hay que dar trabajo a los obreros. » Dicho esto, se ordena hacer y deshacer las terrazas de los Campos de Marte. El gran Napoleón, lo sabemos, creía hacer una obra filantrópica haciendo cavar y rellenar fosas. También decía: «¿Qué importa el resultado? No hay más que ver la riqueza distribuida entre las clases trabajadoras. »

Vayamos al fondo del asunto. El dinero nos hace ilusión. Pedir la participación, en forma de dinero, de todos los ciudadanos a una obra común, es en realidad pedirles una participación al contado: ya que cada uno de ellos se procura, mediante el trabajo, la suma sobre la que se le impone fiscalmente. Que se reúna a todos los ciudadanos para hacerles ejecutar, mediante préstamo, una obra útil a todos, es comprensible; su recompensa estará en el resultado de la obra misma. Pero que tras haberles convocado, se les pida hacer carreteras por las que ninguno va a pasar, palacios en los que ninguno de ellos habitará, y esto, bajo pretexto de ofrecerles trabajo: esto sería absurdo y ciertamente podrían objetar: de este trabajo no obtendremos beneficio alguno (sólo obtendremos el esfuerzo); preferimos trabajar por nuestra cuenta. El procedimiento por el que se hace participar a los ciudadanos en dinero y no en trabajo no cambia nada el resultado general. Solo que, por el primer procedimiento, la pérdida se reparte entre todo el mundo. Por el primero, aquellos a los que el Estado ocupa escapan a su parte de pérdida, añadiéndola a la que sus compatriotas han sufrido ya.

Hay un artículo de la Constitución que dice:

« La sociedad favorece y apoya el desarrollo del trabajo... mediante el establecimiento por el Estado, los departamentos y las comunas, de obras públicas destinadas a emplear los brazos desocupados. »

Como medida temporal, en un tiempo de crisis, durante un invierno riguroso, esta intervención del contribuyente puede tener buenos efectos. Actúa de la misma manera que los seguros. No añade nada al trabajo y al salario, pero toma trabajo y salario del tiempo ordinario para dotar, con pérdida bien es cierto, las épocas difíciles. Como medida per-

manente, general, sistemática, no es más que un engaño ruinosa, un imposible, una contradicción que muestra un poco de trabajo estimulado que *se ve*, y oculta mucho trabajo impedido, que *no se ve*.

VI. Los intermediarios

La sociedad es el conjunto de servicios que los hombres prestan por la fuerza o voluntariamente los unos a los otros, es decir, servicios públicos y servicios privados. Los primeros, impuestos y reglamentados por la ley, que no siempre es fácil de cambiar cuando debería, pueden sobrevivir largo tiempo, tanto como su propia utilidad, y conservar aún el nombre de servicios públicos, incluso cuando dejan de ser servicios, e incluso cuando no son más que vejaciones públicas. Los segundos son del ámbito de la voluntad, de la responsabilidad individual. Cada uno da y recibe lo que él quiere, lo que puede, tras un debate contradictorio. Se les supone siempre una utilidad real, medida con exactitud por su valor comparativo. Es por esto por lo que aquellos son tachados de inmovilismo, mientras que estos obedecen a la ley del progreso.

Mientras que el desarrollo exagerado de los servicios públicos, por la pérdida de fuerzas que entraña, tiende a constituir en el seno de la sociedad un funesto parasitismo, es bastante singular que varias sectas modernas, atribuyendo este carácter a los servicios libres y privados, buscan transformar las profesiones en funciones. Estas sectas se alzan con fuerza contra lo que ellas denominan *intermediarios*. Suprimirían de buen grado al capitalista, al banquero, al especulador, al empresario, al mercader y al negociante, acusándoles de interponerse entre la producción y el consumo para sangrarlos a los dos, sin añadirles valor alguno. — O mejor aún, les gustaría transferir al Estado la obra que éstos llevan a cabo, ya que ésta no podría ser suprimida. El sofisma de los socialistas sobre este punto consiste en mostrar al público lo que él paga a los *intermediarios* a cambio de sus servicios, y en ocultarles lo que habría que pagar al Estado. Es siempre la lucha entre lo que se ve directamente con los ojos y lo que sólo el espíritu puede intuir, entre *lo que se ve* y *lo que no se ve*.

Fue sobre todo en 1847 y a la ocasión de la penuria que las escuelas socialistas intentaron y consiguieron popularizar su funesta teoría. Sabían bien que la más absurda propaganda tiene una posibilidad de ser aceptada por aquellos que sufren; *malesuada fames*. Así, ayudándose de grandes frases: *Explotación del hombre por el hombre, especulación sobre el hambre, acaparamiento*, buscan denigrar el comercio y correr un tupido velo sobre sus beneficios.

« ¿Por qué, dicen, dejar a los negociantes al cuidado de hacer llegar las mercancías de los Estados Unidos y de Crimea? ¿Por qué el Estado, los departamentos, las comunas no organizan un servicio de abastecimiento y almacenes de reserva? Llegarían al *precio d coste*, y el pueblo, el pobre pueblo estaría liberado del tributo que paga al comercio libre, es decir, egoísta, individualista y anárquico. »

El tributo que el pueblo paga al comercio, *es lo que se ve*. El tributo que el pueblo pagaría al Estado o a sus agentes, en el sistema socialista, *es lo que no se ve*. ¿En qué consiste el pretendido tributo que el pueblo paga al comercio? En esto: que dos hombres se presen mutuamente servicio, en completa libertad, bajo la presión de la competencia y tras debatir el precio. Cuando el estómago que tiene hambre está en París y el trigo que puede satisfacerlo está en Odessa, el sufrimiento no puede cesar si el trigo no se acerca al es-

tómago. Hay tres medios para que se opere este acercamiento:

1º Los hombres hambrientos pueden ir ellos mismos a buscar el trigo.

2º Pueden dirigirse a los que se encargan de esa tarea.

3º pueden cotizar a un fondo y encargar a funcionarios públicos de la operación.

De estos tres medios, ¿Cuál es el más ventajoso?

En cualquier época, en cualquier país, y tanto más cuanto más libres, más cultivados y más experimentados son, los hombres siempre han escogido *preferentemente* el segundo, y confieso que esto es suficiente para poner, a mi modo de ver, la respuesta de ese lado. Mi espíritu se niega a admitir que la humanidad en masa se equivoca en un tema que tanto la concierne 6.

Examinemos en cualquier caso. Que treinta y seis millones de ciudadanos partan para buscar el trigo que necesitan a Odessa, es evidentemente irrealizable. El primer medio no vale nada. Los consumidores no pueden actuar por ellos mismos, luego por fuerza han de recurrir a *intermediarios*, sean funcionarios o negociantes. Notemos sin embargo que este primer medio sería el más natural. En el fondo, corresponde a aquél que tiene hambre el ir a buscar el trigo. Es una *molestia* que le concierne; es un servicio que se debe a si mismo. Si otro, por el motivo que sea, le presta este *servicio* y se toma la molestia por él, este otro tiene derecho a una compensación. Lo que digo aquí, es para constatar que los servicios de los intermediarios contienen en si mismos el principio de la remuneración. De la manera que sea, ya que hay que recurrir a lo que los socialistas caracterizan de parásito, ¿cuál es, entre el negociante y el funcionario, el parásito menos exigente? El comercio (lo supongo libre, si no, ¿cómo podría razonar?), el comercio, digo, está llamado, por interés, a estudiar las estaciones, a observar día a día el estado de las cosechas, a recibir informaciones de todos los puntos del globo, a prever necesidades, a tomar precauciones. Hay navíos preparados, corresponsales por todas partes, y su interés inmediato es comprar al mejor precio posible, economizar en todos los detalles de la operación, y conseguir los mejores resultados con el mínimo esfuerzo. No son sólo los negociantes franceses, sino los negociantes del mundo entero quienes se ocupan del abastecimiento de Francia en caso de necesidad; y si el interés les lleva irremediabilmente a cumplir con su tarea al mínimo costo, la competencia que se hacen entre ellos les lleva no menos irremediabilmente a hacer llegar a los consumidores todo el ahorro realizado. El trigo llega, el comercio tiene interés en venderlo lo antes posible para evitar riesgos, a verificar sus fondos y recomenzar si se puede. Dirigido por la comparación de precios, distribuye los alimentos por todo el país, comenzando siempre por el lugar más caro, es decir, allí donde la necesidad se hace sentir más. No es posible entonces imaginar una organización mejor calculada en el interés de los que tienen hambre, y la belleza de esta organización, que escapa a los socialistas, resulta de que es libre. — En verdad, el consumidor está obligado a reembolsar al comercio de los gastos de transporte, transbordos, almacenaje, comisión, etc.; ¿pero en que sistema no hace falta que el que come el trigo no pague los gastos que ha y que hacer para que esté a su alcance?

Además hay que pagar la remuneración del *servicio dado*, pero, en cuanto a su importancia, está reducida al *mínimo* posible por la competencia; y, en cuanto a su justicia, sería extraño que los artesanos de París no trabajasen para los negociantes de Marsella, cuando los negociantes de Marsella trabajan para los artesanos de París. ¿Qué, según la invención socialista cuando el Estado sustituyese al comercio, qué ocurriría? Ruego que se me señale dónde estaría, para el público, la economía. ¿Estaría en el precio de com-

pra? Pero que se imagine los delegados de cuarenta mil comunas que llegan a Odessa un día dado y de necesidad; que se imagine el efecto sobre el precio. ¿Estaría en los gastos? Pero, ¿harán falta menos navíos, menos marineros, menos transbordos, menos almace- naje, o serían dispensados de pagar todas estas cosas? ¿Será en el beneficio de los nego- ciantes? ¿Pero es que los delegados funcionarios irán a Odessa a cambio de nada? ¿Es que trabajarían y viajarían por el principio de la fraternidad? ¿No haría falta que vivie- sen? ¿No haría falta que su tiempo fuese pagado? ¿Y creéis que esto no superará mil ve- ces el dos o tres por ciento que gana el negociante, tasa que él está presto a aceptar?

Y además, piensen en la dificultad de recaudar tantos impuestos, de repartir tantos ali- mentos. Piensen en las injusticias, en los abusos inseparables de una empresa tal. Pien- sen en la responsabilidad que pesaría sobre el gobierno. Los socialistas que han inven- tado estas locuras, y que, los días de desgracia, insuflan en el espíritu de las masas, de dan el título de *hombres avanzados*, y peligrosamente el uso, ese tirano de las lenguas, ratifica la palabra y el juicio que implica. *¡Avanzados!* Esto supone que estos señores ven más lejos que el vulgo; que su solo error es el de estar adelantados a su siglo; y que si no ha venido aún el tiempo de suprimir ciertos servicios libres, pretendidos parásitos, la cul- pa es del público que está retrasado respecto al socialismo. En mi alma y conciencia, es lo contrario lo verdadero, y no sé a qué siglo bárbaro habría que remontar para encon- trar, sobre este tema, el nivel de conocimientos socialista.

Los sectarios modernos oponen sin cese la asociación a la sociedad actual. No se dan cuenta de que la sociedad, en un régimen de libertad, es una verdadera asociación, muy superior a todas las que salen de su fértil imaginación. Elucidemos esto mediante un ejemplo: Para que un hombre pueda, al levantarse, ponerse un traje, hace falta que un te- rreno haya sido librado de malas hierbas, secado, arado, sembrado de un cierto tipo de vegetal; hace falta que los rebaños se hayan alimentado de ellos, que hayan dado lana, que ésta haya sido hilada, tejida, teñida y convertida en tela; que esta tela haya sido cor- tada, cosida, y convertida en vestido. Y toda esta serie de operaciones implica una multi- tud de personas; ya que ella supone el empleo de instrumentos para arar, rediles, fáabri- cas, hulla, minas, carros, etc.

Si la sociedad no fuera una asociación más que real, el que quisiera un traje se vería obli- gado a trabajar en solitario, es decir a realizar él mismo todos los innumerables actos de esta serie, desde el primer golpe de pico que la comienza hasta el último cosido de aguja que la termina. Pero, gracias a la sociabilidad que es el carácter distintivo de nuestra es- pecie, estas operaciones han sido distribuidas entre una multitud de trabajadores, y se subdividen cada vez más por el bien común, a medida que, incrementándose el consu- mo, un acto especializado puede alimentar una industria nueva. Viene después el reparto del producto, que se produce según el valor que cada uno ha aportado a la obra final. Si esto no una asociación, me pregunto qué puede serlo. Noten que como ninguno de los trabajadores ha sacado de la nada la mínima partícula de materia, han tenido que ofre- cerse servicios mutuos, ayudarse dentro de un objetivo común, y que todos pueden ser considerados, respecto a los otros, como *intermediarios*.

Si, por ejemplo, en el curso de la operación, el transporte se vuelve importante para ocu- par a una persona, el hilado una segunda, el tejido una tercera, ¿por qué la primera sería considerada como más parásita que las otras? ¿No hace falta que el transporte se haga?

¿El que lo hace no consagra tiempo y molestias a ello? ¿No les hacen falta a sus asociados? ¿Hacen estos más que él u otra cosa? ¿No están todos sometidos a la remuneración, es decir por el reparto del producto, a la ley del *precio discutido*? ¿No es así que en completa libertad, por el bien común, se produce esta división de trabajos y se llega a esos acuerdos? ¿Qué hace entonces un socialista, bajo pretexto de la organización, viniendo despóticamente a destruir nuestros acuerdos voluntarios, terminar con la división del trabajo, substituir los esfuerzos aislados por los asociados y hacer retroceder la civilización?

La asociación, tal como yo la describo aquí, ¿es menos asociación, porque cada uno entra y sale libremente, escoge su lugar, juzga y estipula por sí mismo bajo su responsabilidad, y aporta la motivación y la garantía de su interés personal? Para que merezca tal nombre, ¿es necesario que un pretendido reformador nos venga a imponer su fórmula y su voluntad y concentrar, por así decir, la humanidad en él mismo?

Cuanto más examinamos estas *escuelas avanzadas*, más nos convencemos de que en el fondo no hay más que una cosa: la ignorancia proclamándose infalible y reclamando el despotismo en nombre de esta infalibilidad. Que el lector excuse esta digresión. No puede ser inútil en el momento en que, salidas de libros *sansimonianos*, *falansterianos* e *icarianos*, 7 las proclamas contra los intermediarios invaden el periodismo y las tribunas, y amenazan seriamente la libertad del trabajo y de las transacciones.

VII. Restricción

El Sr. Prohibidor (no he sido yo quien lo ha llamado así, sino el Sr. Charles Dupin, que desde entonces... pero ahora...), el Sr. Prohibidor consagraba su tiempo y su capital a convertir en hierro el mineral de sus tierras. Como la naturaleza había sido más pródiga con los Belgas, éstos daban su hierro a los Franceses a mejor precio que el Sr. Prohibidor, lo que significa que todos los Franceses, o Francia, podían obtener una cantidad de hierro *con menos trabajo*, comprándolo a los honestos Flamencos. Guiados por su interés, éstos no se equivocaban, y todos los días veíamos una multitud de ferrateros, herreros, carroceros, mecánicos, herradores y trabajadores ir ellos mismos, o a través de intermediarios, a abastecerse a Bélgica. Ésto no agradó en absoluto al Sr. Prohibidor. Al principio le vino la idea de parar semejante abuso por sus propios medios. Es lo mínimo que se podía esperar, ya que él era el único que sufría por ello. Cogeré mi carabina, se dijo, me pondré cuatro pistolas al cinto, llenaré mi cartuchera, me ceñiré la espada y así equipado me dirigiré a la frontera. Allí, al primer herrero, ferratero, mecánico o cerrajero que se presente, para hacer bien sus negocios y no los míos, lo mato, para que aprenda a vivir correctamente.

Cuando iba a partir, el Sr. Prohibidor hizo algunas reflexiones que atemperaron su ardor belicoso. Se dijo: no es del todo imposible que los compradores de hierro, mis compatriotas y enemigos, se tomen a mal el asunto, y que en vez de dejarse matar, me maten a mí. Entonces, incluso llevando a todos mis sirvientes, no podremos vigilar todos los sitios de paso. Y encima todo esto me costará enormemente caro, más caro de lo que merece la pena el resultado. El Sr. Prohibidor iba a resignarse tristemente a no ser más libre que cualquier otro, cuando un rayo de luz vino a iluminar su cerebro. Se acordó que en París hay una gran fábrica de leyes. ¿Qué es una ley? se dijo. Es una medida que, una vez decretada, buena o mala, todo el mundo tiene que cumplir. Para el cumplimiento de ésta, se

organiza una fuerza pública, y para constituir dicha fuerza se obtienen de la nación hombres y dinero. Si consiguiera que saliera de la gran fábrica parisina una mínima ley que dijera: « El hierro belga queda prohibido, » obtendría los resultados siguientes: el gobierno reemplazaría los sirvientes que iba yo a enviar a la frontera por veinte mil de mis herreros, cerrajeros, herradores artesanos, mecánicos y trabajadores recalcitrantes. Después, para mantener en buena disposición el ánimo de esos veinte mil aduaneros, se les distribuirá veinticinco millones de francos tomados a esos mismos herreros, cerrajeros, herradores artesanos, mecánicos y trabajadores. La vigilancia estará mejor realizada; no me costará nada, no seré expuesto a la brutalidad de los anticuarios, venderé el hierro a mi precio, y disfrutaré de la dulce recreación de ver nuestro gran pueblo vergonzosamente engañado. Esto le enseñará a proclamarse sin cese el precursor y el promotor de todo progreso en Europa. ¡Oh! *sería más que interesante* y merece la pena ser intentado.

Así pues, el Sr. Prohibidor se presentó en la fábrica de leyes. — En otra ocasión contaré la historia de sus sórdidos tejemanejes; hoy no quiero hablar más que de sus más ostensibles iniciativas. — Hizo valer delante de los señores legisladores la siguiente consideración: « El hierro belga se vende en Francia a diez francos, lo que me fuerza a vender el mío al mismo precio. Me gustaría venderlo a quince y no puedo, por culpa de ese hierro belga que Dios maldiga. Hagan una ley que diga: — El hierro belga no entrará más en Francia. — Inmediatamente yo elevo mi precio a quince francos y he aquí las consecuencias: » « Por cada quintal de hierro que yo distribuya al público, en vez de recibir diez francos, serán quince, me enriqueceré más rápidamente, y extenderé mi explotación, ocupando a más obreros. Mis obreros y yo haremos más gastos, para regocijo de nuestros proveedores de todos los lugares de alrededor. Estos, teniendo más salidas, harán más pedidos a la industria, y poco a poco, la actividad se extenderá por todo el país. Esta bienafortunada moneda de cien perras, que ustedes depositarán en mi caja fuerte, como una piedra que cae en un lago, generará un número ilimitado de círculos concéntricos. »

Encantados con este discurso, encantados de aprender que es tan fácil aumentar legislativamente la riqueza de un pueblo, los fabricantes de leyes votarán la Restricción. ¿Para qué hablamos tanto de trabajo y economía? dicen. ¿Para qué todos estos penosos medios de aumentar la riqueza nacional, si un Decreto es suficiente? Y en efecto, la ley tuvo todas las consecuencias anunciadas por el Sr. Prohibidor; solo que también tuvo otras, dado que, hagámosle justicia, no había hecho un razonamiento *falso*, ino un razonamiento *incompleto*. Reclamando un privilegio, había mostrado los efectos que *se ven*, dejando en la penumbra los que *no se ven*. No mostró más que dos personajes, cuando en realidad había tres en la escena. A nosotros corresponde subsanar este olvido involuntario o premeditado. Sí, el escudo desviado legislativamente hacia la caja fuerte del Sr. Prohibidor, constituye una ventaja para él y para los que esto debe promover el trabajo. — Y si el Decreto hubiera hecho bajar este escudo de la Luna, esos buenos efectos no habrían sido compensados por ningún efecto perverso. Desgraciadamente, no es de la Luna de donde sale esta misteriosa moneda de cien perras, sino del bolsillo de un herrero, ferretero, carretero, herrero, trabajador, constructor, en una palabra, de Juan Buenhombre, que la da hoy, sin recibir ni un miligramo de hierro de más que cuando la pagaba a diez francos.

A primera vista, debemos darnos cuenta de que esto cambia bastante la cuestión, ya que, evidentemente, el *beneficio* del Sr. Prohibidor es compensado por la *pérdida* de Juan Buenhombre, y todo lo que el Sr. Prohibidor podrá hacer de este escudo para favorecer el trabajo Juan Buenhombre lo habría hecho igualmente. La piedra es lanzada sobre un

punto del lago sólo porque ha sido impedida por la legislación de caer en otro. Entonces, lo que *no se ve* compensa lo que *se ve*, y hasta aquí es, por residuo de la operación, una injusticia, y ¡algo deplorable! una injusticia perpetrada por la ley. Pero no es todo. He dicho que dejábamos siempre oculto un tercer personaje. Es necesario que lo haga aparecer aquí para que nos revele una *segunda pérdida* de cinco francos. Así tendremos el resultado de la evolución completa. Juan Buenhombre posee 15 Fr., fruto de su sudor. En este momento aún es libre. ¿Que hace de esos 15 Fr.? Se compra un artículo de moda por 10 Fr. y es con este artículo con el que paga (o que el intermediario paga por él) el quintal de hierro belga. Le quedan aún a Juan Buenhombre 5 Fr. No los tira al río, sino que (y esto es lo que *no se ve*) los da a un industrial a cambio de un disfrute, por ejemplo a un librero a cambio del *Discurso sobre le Historia Universal* de Bousset.

Así, en lo que concierne al *trabajo nacional*, éste es promovido en la medida de 15 Fr., a saber: 10 Fr. que van al *artículo parisino*; 5 Fr. que van al librero. Y en cuanto a Juan Buenhombre, obtiene por sus 15 Fr. dos objetos de satisfacción, a saber: 1º, un quintal de hierro; 2º, un libro.

El decreto se promulga. ¿Qué le ocurre a la situación de Juan Buenhombre? ¿Qué le sucede a la del trabajo nacional? Cuando Juan Buenhombre da los 15 Fr., hasta el último céntimo, a cambio de un quintal de hierro, no obtiene más disfrute que el quintal de hierro. Pierde el beneficio de un libro o de un objeto equivalente. Pierde 5 francos. Estaremos de acuerdo; es imposible no estarlo; no se puede discutir que, cuando la restricción aumenta el precio de las cosas, el consumidor pierde la diferencia. Pero, se dice, el trabajo nacional ha ganado. No, no ha ganado; ya que, desde el decreto, no ha sido favorecido más que por 15 Fr, tanto como antes del mismo. Solo que, desde el decreto, los 15 Fr. de Juan Buenhombre van a la metalurgia, mientras que antes se repartían entre el artículo de moda y el librero. La violencia que ejerce el Sr. Prohibidor él mismo en la frontera o la que él hace ejercer por la ley pueden ser juzgadas de manera bien diferente, desde el punto de vista moral. Hay gente que piensa que la expoliación pierde toda su inmoralidad siempre que ésta sea legal. En cuanto a mí, no podría imaginar una circunstancia más agravante. De todas formas, lo que es cierto, es que los resultados económicos son los mismos. Tómenlo como quieran, pero miren con atención y verán que no sale nada bueno de la expoliación legal o ilegal. No negamos que algo bueno no salga para la industria del Sr. Prohibidor, o si se quiere para el trabajo nacional, un beneficio de 5 Fr. Pero nosotros afirmamos que se obtienen también pérdidas, primero para Juan Buenhombre, que paga 15 Fr. por lo que le habría costado 10; y también para el trabajo nacional que no recibe la diferencia. Escojan una de las dos pérdidas con la que se darán el gusto de compensar el beneficio que reconocemos. La otra no será menos una *pérdida inútil*.

Moraleja: Violentar no es producir, es destruir. ¡Oh!, si violentar fuera producir, nuestra Francia sería mucho más rica de lo que lo es.

VIII. Las Máquinas

« ¡Malditas sean las máquinas! Cada año su potencia progresiva lleva a la pauperización de millones de obreros quitándoles el trabajo, con el trabajo el salario, con el salario ¡el Pan! ¡Maldición pese sobre ellas! »

He aquí el grito que se eleva desde el prejuicio vulgar y del cual el eco resuena en los periódicos. Pero maldecir las máquinas es maldecir el espíritu humano! Lo que me confun-

de, es que se pueda encontrar un hombre que se sienta a gusto en semejante doctrina 8. Ya que al final, si es cierta, ¿cuál es la rigurosa consecuencia? Que no hay actividad, ni bienestar, ni riquezas, ni felicidad posibles más que para los pueblos estúpidos, golpeados por el inmovilismo mental, a quienes Dios no ha dado el don funesto de pensar, de observar, de combinar, de inventar, de obtener los más grandes resultados con los mínimos esfuerzos. Al contrario, los harapos, las chozas innobles, la pobreza, la inanición es la inevitable recompensa de toda nación que busca y encuentra en el hierro, el fuego, el viento, la electricidad, el magnetismo, las leyes de la química y la mecánica, en una palabra en las fuerzas de la naturaleza, un suplemento de sus propias fuerzas, y es ésta buena ocasión de decir con Rousseau: « Todo hombre que piensa es un animal depravado. »

Pero no es todo: si esta doctrina es cierta, como todos los hombres piensan e inventan, como todos, de hecho, desde el primero hasta el último, y en cada minuto de su existencia, intentar hacer cooperar las fuerza naturales, hacer más con menos, reducir su mano de obra o la que pagan, conseguir la mayor suma posible de satisfacciones con el mínimo de trabajo, hay que concluir que la humanidad en su totalidad está llevada a su decadencia, precisamente por esta aspiración inteligente hacia el progreso que atormenta cada uno de sus miembros.

Además debe ser constatado por la estadística que los habitantes de Lancastre, huyendo de esta patria de máquinas, van a buscar trabajo en Irlanda, donde no se conocen, y, por la historia, que la barbarie ensombrece las épocas de civilización, y que la civilización brilla en los tiempos de ignorancia y de barbarie. Evidentemente, hay, en este amasijo de contradicciones, algo que choca y nos advierte de que el problema oculta un elemento de solución que no ha sido suficientemente aclarado. He aquí todo el misterio: tras *lo que se ve* habita *lo que no se ve*. Voy a intentar sacarlo a la luz. Mi demostración no podrá ser sino una repetición de la precedente, ya que se trata de un problema idéntico. Es una inclinación natural de los hombres el ir, si no les impide mediante la violencia, hacia el *buen negocio*, — es decir, hacia lo que, para la misma satisfacción, ahorra trabajo, — que este buen negocio les viene de un hábil *Productor extranjero* o de un hábil *Productor mecánico*. La objeción teórica que se dirige a esta inclinación es la misma en los dos casos. Tanto en uno como en el otro, se le reprocha el trabajo que en apariencia golpea de muerte. Mas, el trabajo realizado no *inerte*, sino *disponible*, es precisamente lo que la determina. Y es esto por lo que se le opone también, en los dos casos, el mismo obstáculo práctico, la violencia. El legislador *prohíbe* la competencia extranjera y la competencia mecánica.

Ya que, ¿que otra manera puede existir de impedir una tendencia natural de los hombres sino robarles la libertad? En muchos países, cierto es, el legislador no golpea más que una de las dos competencias y se limita a lamentarse de la otra. Esto no prueba más que una cosa, y es que, en este país, el legislador es inconsecuente. Esto no debe sorprendernos. En una falsa vía siempre se es inconsecuente, si no, se mataría a la humanidad. Nunca se ha visto ni se verá un principio falso llevado hasta sus últimas consecuencias. Digo por otra parte: La inconsecuencia es el límite de lo absurdo. Y podría haber añadido: ella es al mismo tiempo la prueba. Volvamos a la demostración; no será larga. Juan Buenhombre tenía dos francos que hacía ganar a dos obreros. Pero he aquí que se imagina un mecanismo de cuerdas y pesas que reduce el trabajo a la mitad. Así que obtiene la misma satisfacción, se ahorra un franco y despide a un obrero. Despide a un obrero; *esto es lo que se ve*.

Y, no viendo más que esto, se dice: « Ved aquí como la miseria surge de la civilización, ved como la libertad es fatal para la igualdad. El espíritu humano ha realizado una conquista, e inmediatamente un obrero cae para siempre en el abismo de la pobreza. Puede sin embargo que Juan Buenhombre continúe a hacer trabajar los dos obreros, pero no les dará más que diez perras a cada uno, ya que se harán la competencia entre ellos y se ofrecerán a la rebaja. Así es como los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Hay que rehacer la sociedad. » ¡Bella conclusión, y digna del exordio! Felizmente, exordio y conclusión, son los dos falsos, porque, detrás de la mitad del fenómeno *que vemos*, hay otra mitad que *no vemos*. No se ve el franco ahorrado por Juan Buenhombre y los efectos necesarios de este ahorro. Dado que, debido a su invención, Juan Buenhombre no gasta más que un franco en mano de obra, tras la obtención de una satisfacción determinada, le queda otro franco. Si existe en el mundo un obrero que ofrezca sus brazos desocupados, hay en este mundo también un capitalista que ofrece su franco ocioso. Estos dos elementos se encuentran y se combinan. Y es claro como el día que entre la oferta y la demanda de trabajo, entre la oferta y la demanda de salario, la relación no ha cambiado en absoluto. La invención y un obrero, pagado con el primer franco, hacen ahora la obra que realizaban antes dos obreros.

El segundo obrero, pagado con el segundo franco, realiza una obra nueva. ¿Qué ha cambiado entonces en el mundo? Hay una satisfacción nacional más, en otros términos, la invención es una conquista gratuita, un beneficio gratuito para la humanidad. De la forma que he dado a mi demostración, podrá extraerse esta consecuencia: « Es el capitalista el que recoge todo el fruto de las máquinas. La clase asalariada, si bien no las sufre que momentáneamente, no las aprovecha nunca, dado que, según usted mismo, ellas *desplazan* una porción del trabajo nacional sin *disminuirlo*, cierto, pero sin *aumentarlo* tampoco. »

No entra en el plan de este opúsculo el resolver todas las objeciones. Su único objetivo es combatir un prejuicio vulgar, muy peligroso y muy extendido. Yo quería probar que una máquina nueva no pone ociosos un cierto número de brazos más que poniendo también, *forzosamente*, disponibles la remuneración que les paga. Estos brazos y esta remuneración pueden producir lo que era imposible antes de la invención; de donde se sigue que *da por resultado definitivo un aumento de la satisfacción con el mismo trabajo*.

¿Quién recoge este excedente de satisfacción?

¿Quién? primero el capitalista, el inventor, el primero que se sirve con éxito de la máquina, y esa es la recompensa de su genio y de su audacia. En ese caso, como acabamos de ver, realiza un ahorro en los gastos de producción, el cual, de cualquier manera que sea gastado (y siempre lo es), ocupa tantos brazos como la máquina ha hecho despedir. Pero enseguida la competencia le fuerza a bajar el precio de venta en la medida de este mismo ahorro. Y entonces ya no es el inventor el que recibe el beneficio de la invención; es el comprador del producto, el consumidor, el público, incluidos los obreros, en una palabra, es la humanidad.

Y *lo que no se ve*, es que el Ahorro, así procurado a todos los consumidores, forma un fondo de donde el salario extrae alimento, que reemplaza el que la máquina ha agotado. Así, retomando el ejemplo de antes, Juan Buenhombre obtiene un producto gastando dos francos de salario. Gracias a su invención, la mano de obra no le cuesta más que un

franco. Mientras venda el producto al mismo precio, hay un obrero ocupado de menos haciendo este producto específico, *que es lo que se ve*, pero hay un obrero más ocupado por el franco que Juan Buenhombre ha ahorrado: *es lo que no se ve*.

Cuando, por la marcha natural de las cosas, Juan Buenhombre es obligado a bajar de un franco el precio del producto, entonces deja de realizar un ahorro; entonces no dispone de un franco para encargarse al trabajo nacional una nueva producción. Pero, en este aspecto, el que lo ha adquirido se pone en su lugar, y éste, es la humanidad. Quienquiera que compre el producto paga un franco menos, ahorra un franco, y pone necesariamente este ahorro al servicio del fondo de salarios: *esto es lo que sigue sin verse*.

Se ha dado, a este problema de máquinas, otra solución, fundada sobre los hechos. Se ha dicho: La máquina reduce los gastos de producción, y hace bajar el precio del producto. La rebaja del producto produce un aumento del consumo, la cual requiere de un aumento de la producción, y en definitiva, la intervención de otros tantos obreros o más, que los que hacían falta antes. Citamos, apoyándolo, la imprenta, la fábrica de hilado, la prensa, etc.

Esta demostración no es científica. Habría que concluir que, si el consumo de un producto específico del que se trate permanece estacionario o casi, la máquina perjudicaría el trabajo. — Lo que no es así. Supongamos que en un país todos los hombres llevan sombrero. Si, mediante una máquina, se redujera el precio a la mitad, no se sigue *necesariamente* que se consumirá el doble de ellos.

¿Se dirá, en ese caso, que una porción del trabajo nacional ha sido eliminado? Si, según la demostración popular. No, según la mía; ya que, aunque en ese país no se comprara un sólo sombrero de más, el fondo entero de salarios no quedaría menos a salvo; lo que iría de menos a la industria sombrerera se encontraría en el Ahorro realizado por todos los consumidores, e iría de ahí a pagar todo el trabajo que la máquina ha inutilizado, provocando un desarrollo nuevo de todas las industrias. Y es así como suceden las cosas. He visto los periódicos a 80 Fr., y ahora están 48. Es un ahorro de 32 fr. para los abonados. No es seguro, al menos, no es necesario que los 32 Fr. continúen yendo a la industria periodística; pero lo que es seguro, lo que es necesario, es que, si no llevan esa dirección, tomarán otra. Uno lo utiliza para recibir más periódicos, otro para alimentarse mejor, un tercero para vestirse mejor, un cuarto para amueblar mejor su casa. Así, las industrias son solidarias. Forman un vasto conjunto donde todas sus partes se comunican por canales secretos. Lo que se ahorra en una aprovecha a todas las demás. Lo que importa, es bien comprender que nunca, nunca jamás, los ahorros tienen lugar a costa del trabajo y los salarios.

IX. El Crédito

Desde siempre, pero sobretodo en los últimos años, se ha buscado universalizar la riqueza universalizando el crédito. No creo exagerar diciendo que, desde la revolución de Febrero, las imprentas parisinas han vomitado más de diez mil panfletos preconizando esta solución al *Problema social*.

Esta solución, tiene por base una mera ilusión óptica, si se puede decir que una ilusión sea una base. Se comienza confundiendo el valor monetario con los productos, después se confunde el papel moneda con el valor monetario, y de estas dos confusiones se pretende extraer una realidad. Hay que, en esta cuestión, completamente olvidar el dinero,

la moneda, los billetes y los otros instrumentos o medios por los que los productos pasan de mano en mano, para no ver más que los productos mismos, que son la verdadera materia de préstamo. Ya que cuando un labrador pide prestados cincuenta francos para comprar un carro, no son en realidad cincuenta francos lo que se le presta, sino el carro mismo. Y cuando un mercader toma prestados veinte mil francos para comprar una casa, no son veinte mil francos lo que debe, sino la casa. El dinero no aparece en escena más que para facilitar un acuerdo entre diversas partes. Pedro puede no estar dispuesto a prestar su carro y Juan puede estarlo a prestar su dinero.

¿Qué hace Guillermo entonces? Toma prestado a Juan el dinero, y con este dinero, compra el carro a Pedro. Pero, en realidad, nadie toma prestado dinero por el dinero mismo. Se toma un préstamo para conseguir productos. Mas, en ningún país, no pueden pasarse de una mano a otra más productos de los que hay. Cualquiera que sea la suma de valor monetario y de papel que circule, el conjunto de tomadores de préstamos no pueden recibir más carros, casas, útiles, aprovisionamientos, materias primas, que el conjunto de prestadores pueden proveer. Ya que metámonos bien en la cabeza que todo tomador de un préstamo supone alguien que presta, y que toda toma implica un préstamo. Aclarado esto, ¿qué bien pueden hacer las instituciones de crédito? Facilitar, entre los tomadores y los que prestan, el medio de encontrarse y entenderse. Pero, lo que no pueden hacer, es aumentar instantáneamente la masa de objetos prestados y tomados en préstamo. Ésto se necesitará sin embargo para que el objetivo de los Reformadores se alcance, ya que aspiran a nada menos que a poner carros, casas, útiles, provisiones, materias primas entre las manos de todos los que lo deseen.

Y para ello, ¿qué imaginan? Dar al préstamo la garantía del Estado. Profundicemos en la materia, ya que hay algo *que se ve*, y algo *que no se ve*. Intentemos ver estas dos cosas. Supongamos que no hay más que un carro en el mundo y que dos labradores pretenden obtenerlo. Pedro es poseedor del único carro disponible en Francia. Juan y Santiago desean pedirlo prestado. Juan, por su probidad, sus propiedades, por su buena reputación, ofrece garantías. Se *cree* en él; tiene *crédito*. Santiago no inspira confianza o inspira menos. Naturalmente, lo que sucede es que Pedro presta su carro a Juan. Pero he aquí que, bajo la inspiración socialista, el Estado interviene y dice a Pedro: preste su carro a Santiago, os garantizo el reembolso, y esta garantía vale más que la de Juan, ya que no hay más que él para responder por él mismo, y yo, no tengo nada, cierto, pero dispongo de la fortuna de todos los contribuyentes; con sus dineros os pagaré a medida el préstamo y el interés. En consecuencia, Pedro presta su carro a Santiago: *es lo que se ve*. Y los socialistas se frotan las manos, diciendo: Veán como nuestro plan ha funcionado. Gracias a la intervención del Estado, el pobre Santiago tiene un carro. Ya no estará obligado a layar la tierra; hele aquí en el camino hacia la fortuna. Es un bien para él y un beneficio para la nación tomada en masa.

¡Pues no! señores, no es un beneficio para la nación, ya que he aquí *lo que no se ve*. *No vemos* que el carro ha sido para Santiago sólo porque no lo ha sido para Juan. *No vemos* que, si Santiago labra en lugar de layar, Juan será forzado a layar en lugar de labrar. Que, en consecuencia, lo que se consideraba como un *incremento* del préstamo no es más que un *desplazamiento* del mismo. Además, *no se ve* que este desplazamiento implica dos profundas injusticias. Injusticia para con Juan, quien, tras haber merecido y conquistado el *crédito* por su probidad y su actividad se ve desprovisto de él. Injusticia para

con los contribuyentes, expuestos a pagar una deuda que nada tiene que ver con ellos.

¿Se dirá que el gobierno ofrece a Juan las mismas facilidades que a Santiago? Pero como no hay más que un carro disponible, no se pueden prestar dos. El argumento siempre vuelve al hecho de que, gracias a la intervención del Estado, se concederán más préstamos de los que se pueden dar, ya que aquí el carro representa la masa de los capitales disponibles. He reducido, cierto es, la operación a su expresión más simple; pero, prueben con la misma lógica las instituciones gubernamentales de crédito más complejas, se convencerán de que no pueden tener más resultado que éste: *desplazar* el crédito, no *aumentarlo*. En un país y tiempo dados, no hay más que una cierta suma de capitales disponibles y todos se utilizan. Garantizando a los insolventes, el Estado puede en efecto aumentar el número de los tomadores de crédito, hacer aumentar el interés (siempre perjudicial para el contribuyente), pero, lo que no puede hacer, es aumentar el número de los que prestan y el total de lo prestado. Que no se me impute, sin embargo, una conclusión de la que Dios me libre. Yo digo que la Ley no debe favorecer artificialmente las peticiones de préstamos; pero tampoco que deba dificultarlas artificialmente. Si hubiera, en nuestro régimen hipotecario o en otros, obstáculos a la difusión y a la aplicación del crédito, que se hagan desaparecer; nada mejor, nada más justo. Pero eso es, con la libertad, todo lo que deben pedir a la Ley los Reformadores dignos de ese nombre.

X. Argelia

Pero he aquí cuatro oradores que se disputan la tribuna. Hablan primero todos a la vez, luego uno tras otro. ¿Qué han dicho? cosas seguramente muy bellas sobre el poderío y la grandeza de Francia, sobre la necesidad de sembrar para cosechar, sobre el brillante futuro de nuestra gigantesca colonia, sobre la ventaja de enviar lejos el *exceso* de nuestra población, etc., etc.; magníficas muestras de elocuencia, siempre ornamentadas de esta perorata: « Voten cincuenta millones (más o menos) para hacer en Argelia puertos y carreteras, para llevar colonos, para construir casas, cultivar los campos. Así aliviarán al trabajador francés, favorecerán el trabajo africano, y harán fructificar el comercio marsellés. Todo son beneficios. »

Sí, es cierto, si no consideramos los cincuenta millones más que a partir del momento en que el Estado los gasta, si miramos a dónde van, no de dónde vienen; si sólo tenemos en cuenta el bien que harán saliendo del cofre de los recaudadores y no el mal que han producido, no más que el bien que se ha impedido, haciéndoles entrar ahí; sí, desde ese limitado punto de vista, todo son beneficios. La casa construida en Barbaría, *es lo que se ve*, el puerto construido en Barbaría, *es lo que se ve*, el trabajo provocado en Barbaría, *es lo que se ve*, algunos brazos de menos en Francia, *es lo que se ve*, un gran movimiento de mercancías en Marsella, *sigue siendo lo que se ve*.

Pero hay algo que *no se ve*. Son los cincuenta millones gastados por el Estado no pudiendo serlo, como lo habrían sido, por el contribuyente. De todo el bien atribuido al gasto público ejecutado, hay que deducir todo el mal del gasto privado así impedido; — a menos que se vaya hasta decir que Juan Buenhombre no habría hecho nada con las monedas de cien perras que había ganado y que el impuesto le ha arrebatado; aserción absurda, ya que si se ha tomado la molestia de ganarlas, es que esperaba darse la satisfacción de servirse de ellas. Habría hecho elevar la cerca de su jardín y no podrá, *esto es lo que no se ve*. Habría añadido un piso a su choza y no podrá, *esto es lo que no se ve*.

Habría hecho abonar) su campo y no lo hará, *esto es lo que no se ve*. Habría aumentado sus aperos y ya no podrá, *esto no se ve*. Estaría mejor vestido, mejor alimentado, podría hacer instruir mejor a sus hijos, habría mejorado la dote de su hija y no podrá, *esto es lo que no se ve*. Se habría metido en la asociación de socorro mutuo y no lo hará, *esto no se ve*. Por una parte, los disfrutes que se le escamotean, y los medios para actuar que se han destruido en sus manos, por otra; el trabajo del obrero, del carpintero, del herrero, del sastre, del maestro de escuela de su pueblo, que él habría favorecido y se encuentra empobrecido, *esto es lo que se sigue sin ver*. Se cuenta mucho con la futura prosperidad de Argelia; sea. Pero que cuente algo también el marasmo con el que, mientras tanto, se golpea a Francia. Se me muestra el comercio marsellés; pero si se hace con el producto de los impuestos, yo mostraré un comercio disminuido igual en el resto del país. Se dice: « He aquí un colono transportado a Barbaría; es un alivio para la población que se queda en el país. »

Yo respondo: ¿Cómo puede ser esto, si llevando al colono a Argel, se ha transportado con él el dos o tres veces el capital que le habría permitido vivir en Francia? El único objetivo que pretendo, es hacer comprender al lector que, en todo gasto público, tras el bien aparente, hay un mal más difícil de discernir. Como la tengo yo ya, querría hacerle tomar la costumbre de ver el uno y el otro y tener en cuenta los dos. Cuando un gasto público es propuesto, hay que examinarlo en sí mismo, abstracción hecha del pretendido beneficio que de él resulta para el trabajo, ya que no es más que una quimera. Lo que hace al respecto el gasto público, el gasto privado lo habría hecho igualmente. Así que el interés del trabajo no puede ser la causa. No entra en el objeto de este escrito apreciar el mérito intrínseco del gasto público en lo referente a Argelia.

Pero no puedo retener una observación general. Y es que la presunción es siempre desfavorable a los gastos colectivos mediante impuestos. ¿Por qué? Por lo siguiente: Para empezar la justicia siempre sufre algo por esto. Dado que Juan Buenhombre ha sudado para ganar su moneda de cien perras, en vista de una satisfacción, es por lo menos molesto que el fisco intervenga para quitar a Juan Buenhombre esta satisfacción y conferirla a otro. Ciertamente, corresponden al fisco o a los que lo hacen actuar dar buenas razones. Hemos visto que el Estado da una detestable cuando dice: con estas cien perras, haré trabajar obreros, ya que Juan Buenhombre (a no ser que tenga cataratas) no dejará de responder: « ¡Caramba! con esas cien perras, ¡yo mismo los haré trabajar! »

Puesta a parte esta razón, las otras se desnudan completamente, y el debate entre el fisco y el pobre Juan se encuentra enormemente simplificado. Que el Estado le diga: Te tomo cien perras para pagar al gendarme que te dispensa de ocuparte tú mismo de tu seguridad; — para pavimentar la calle que atraviesas todos los días; — para pagar el sueldo al magistrado que hace respetar la propiedad y la libertad; — para alimentar al soldado que defiende nuestras fronteras, Juan Buenhombre pagará sin decir una sola palabra, o mucho me equivoco. Pero si el estado le dice: Te tomo estas cien perras para darte una perra de prima, en el caso de que hubieras cultivado bien tu campo; — o por enseñar a tu hijo lo que tú no quieres que aprenda;— o para que el Sr. Ministro añada un centésimo primer plato a su cena; — yo te los tomo para construir una choza en Argelia, si no, te tomo cien perras más cada año para mantener allá al colono; y otras cien perras para mantener un general que rija al soldado, etc., etc., me parece oír al pobre Juan gritar: « ¡Este régimen legal se asemeja bastante al del bosque de Bondy 10! » Y como el Estado preve la objeción, ¿qué hace? Emborronar todo; hace aparecer precisamente esta razón detes-

table que no debería tener influencia en la cuestión; habla del efecto de cien perras sobre el trabajo, muestra al cocinero y al proveedor del ministro; muestra al colono, al soldado, al general, viviendo de los cinco francos; en fin, muestra *lo que se ve*, y mientras Juan Buenhombre no haya aprendido a apreciar también *lo que no se ve*, Juan Buenhombre será engañado. Esto es por lo que me esfuerzo de enseñárselo a base de repeticiones.

De que el gasto público desplace el trabajo sin aumentarlo, resulta contra el primero una segunda y grave presunción. Desplazar el trabajo, es desplazar a los trabajadores, es perturbar las leyes naturales que presiden la distribución de la población en el territorio. Cuando 50 millones son dejados a los contribuyentes, como están por todas partes, alimentan el trabajo en las cuarenta mil comunas de Francia; actúan en el sentido de un lazo que une a cada uno a su tierra natal; se reparten entre todos los trabajadores posibles y todas las industrias imaginables. Mas si el Estado, quitando 50 millones a los ciudadanos, los acumula y gasta en un punto dado, atrae sobre este punto una cantidad proporcional de trabajo desplazado, un número correspondiente de trabajadores desarraigados, población flotante, desclasada, y osaría decir peligrosa cuando el dinero se termina! — Pero ocurre esto (y por aquí entro en mi tema): esta actividad febril, y por así decir inducida en un estrecho espacio está a la vista de todos, *es lo que se ve*, el pueblo aplaude, se maravilla de la belleza y de la facilidad del procedimiento, y reclama su renuevo y extensión. *Lo que no se ve*, es que una cantidad igual de trabajo, probablemente más juicioso, ha sido eliminado del resto de Francia.

XI. Ahorro y Lujo

No es solo en materia de gasto público que *lo que se ve* eclipsa *lo que no se ve*. Dejando en la penumbra la mitad de la economía política, este fenómeno induce una falsa moral. Lleva a las naciones a considerar como antagonistas sus intereses morales y sus intereses materiales. ¡Qué podría ser más descorazonador y más triste! Vean: No hay padre de familia que no se tome como deber el enseñar a sus hijos el orden, el acuerdo, el espíritu de la conversación, la economía, la moderación en el gasto. No hay religión que no trueque contra el fasto y el lujo. Está muy bien; pero, por otra parte, qué más popular que estas frases: « Atesorar, es secar las venas del pueblo. » « El lujo de los grandes hace la comodidad de los pequeños. » « Los pródigos se arruinan, pero enriquecen al Estado. » « Es sobre lo superfluo del rico que germina el pan del pobre. »

He aquí, en efecto, entre la idea moral y la idea social, una flagrante contradicción. ¡Que los espíritus eminentes, tras constatar el conflicto, descansen en paz! Esto es lo que nunca he podido comprender; ya que me parece que no hay nada que podamos sentir más doloroso que ver dos tendencias opuestas en la humanidad. ¡Cómo! illegala ella a la degradación tanto por una como por otra vía! ¡Ahorradora, ella cae en la miseria; pródiga, se corrompe en la decadencia moral! Felizmente las máximas populares muestran engañosamente el Ahorro y el Lujo, no teniendo en cuenta más que las consecuencias inmediatas que *se ven*, y no los efectos ulteriores que *no se ven*. Intentemos rectificar esta visión incompleta.

Don Minervo y su hermano Don Aristides, habiéndose repartido la herencia paterna, tienen cada uno cincuenta mil francos de renta. Don Minervo practica la filantropía a la moda. Es lo que se llama un verdugo de dinero. Renueva su mobiliario varias veces al año, cambia sus equipajes cada mes; se cuenta los ingeniosos procedimientos a los que recurre para gastarlo antes: en resumen, hace palidecer a los vividores de Balzac y Ale-

jandro Dumas. ¡Además, hay que oír el concierto de elogios que le rodea siempre! « ¡Háblenos de Don Minervo! ¡Viva Don Minervo! Es el benefactor del obrero; es la providencia del pueblo. En realidad, se sumerge en la orgía, contagia a los pasantes; su dignidad y la de la humanidad sufren un poco por ello. Pero, bah, si no se muestra útil por sí mismo, es útil por su fortuna. Hace circular el dinero: en su corte nunca faltan proveedores que siempre se retiran satisfechos. ¿No se dice que si el oro es redondo, es porque rueda? »

Don Arístides ha adoptado un tren de vida muy diferente. Si bien no es un egoísta, es por lo menos un *individualista*, ya que controla sus gastos, no busca más que disfrutes moderados y razonables, piensa en el futuro de sus hijos, y, digámoslo, *ahorra*. ¡Y hay que oír lo que de él dice el populacho! « ¿Para qué sirve este mal rico, este avaro? Sin duda, hay algo de imponente y sensible en la simplicidad de su vida; es por lo demás humano, bienhechor, generoso, pero *calcula*. No se come todos sus ingresos. Su mansión no está sin cesar resplandeciente y agitada. ¿Qué reconocimiento se gana entre los tejedores, los carroceros, los chalanos y los pasteleros? » Estos juicios, funestos para la moral, son fundados sobre el hecho de que hay algo que salta a la vista: el gasto del pródigo; y hay algo que no: el gasto igual e incluso superior del ahorrador.

Pero las cosas han sido tan admirablemente puestas por el divino inventor del orden social, que en esto, como en todo, la Economía política y la Moral, lejos de agredirse, concuerdan, y que la sabiduría de Don Arístides es, no solamente más digna, sino incluso más *beneficiosa* que la locura de Don Minervo. Y cuando digo más beneficiosa, no quiero decir sólo para Don Arístides, o incluso para la sociedad en general, sino más beneficiosa para los obreros actuales, para la industria del día. Para probarlo, basta poner bajo la mirada del espíritu las consecuencias ocultas de las acciones humanas que el ojo no ve.

Sí, la prodigalidad de Don Minervo tiene efectos visibles para cualquiera: cada cual puede ver sus berlinas, sus coches, sus carros de paseo, las maravillosas pinturas de sus techos, sus ricas alfombras, el brillo de su mansión. Todo el mundo sabe que sus pura sangres corren en el hipódromo. Las cenas que orga niza en el *hôtel de Paris* paran la muchedumbre sobre el bulevar, y se dicen: he aquí un hombre bravo, quien, lejos de reservarse nada de sus ingresos, merma probablemente su capital. — *Esto es lo que se ve*. No es tan fácil ver, desde el punto de vista del interés de los trabajadores lo que ocurre a los ingresos de Don Arístides. Sigamos la pista, sin embargo, y nos aseguraremos de que todos, *hasta el último óbolo*, hacen trabajar obreros, tan ciertamente como los de Don Minervo. No hay más que esta diferencia: El gasto loco de Don Minervo está condenado a decrecer sin cese y encontrar necesariamente un final; el sabio gasto de Don Arístides irá aumentando de año en año. Y así es como, en efecto, el interés público se pone de acuerdo con la moral. Don Arístides gasta, para sí y su casa, veinte mil francos al año. Si esto no bastara para su felicidad, no merecería el nombre de sabio. — Es receptivo a los males que pesan sobre las clases pobres; se cree, en conciencia, obligado a aportar un cierto alivio y consagra diez mil francos a actos de beneficencia. — Entre los negociantes, los fabricantes, los agricultores, hay amigos momentáneamente en problemas. Se informa de su situación, con el fin de ayudarles con prudencia y eficacia, y destina a esta obra otros diez mil francos. — Finalmente, no se olvida de que hay hijas a las que dotar, hijos a los que hay que asegurar un porvenir, y, en consecuencia, se impone ahorrar y poner a plazo diez mil francos cada año.

Éste es pues el empleo de sus ingresos:

1° Gastos personales 20 000 Fr.

2° Beneficencia 10 000 Fr.

3° Servicios a amigos 10 000 Fr.

4° Ahorro 10 000 Fr.

Retomemos cada uno de los capítulos, y veremos que ni un solo óbolo escapa al trabajo nacional. 1° Gastos personales. Éstos, en cuanto a obreros y proveedores, tienen efectos absolutamente idénticos al mismo gasto hecho por Don Minervo. Esto es evidente en sí mismo, no hablemos más de ello. 2° Beneficencia. Los diez mil francos consagrados a esta finalidad van también a alimentar la industria; llegan al panadero, al carnicero, al vendedor de trajes y de muebles. Sólo el pan, la carne, los vestidos no sirven directamente a Don Arístides, sino a los que le han sustituido. Pero esta simple substitución de un consumidor por otro no afecta en nada a la industria en general. Que Don Arístides gaste cien perras o que le ruegue a un desdichado de gastarlas en su lugar, es lo mismo. 3° Servicios a amigos. El amigo al que Don Arístides presta o da diez mil francos no los recibe para enterrarlos; esto repugna como hipótesis. Se sirve para pagar mercancías o deudas. En el primer caso, la industria es favorecida. ¿Se osará decir que habría ganado más comprando Don Minervo un pura sangre de diez mil francos que comprando Don Arístides o su amigo diez mil francos de tela? Si la suma se destina a pagar una deuda, todo lo que resulta, es que aparece un tercer personaje, el acreedor, que percibirá los diez mil francos, pero que seguro los empleará en algo en su comercio, su fábrica o su explotación. Es un intermediario más entre Don Arístides y los obreros. Los nombres propios cambian, pero el gasto persiste y el impulso a la industria también. 4° Ahorro. Quedan los diez mil francos *ahorrados*; — y es aquí donde desde el punto de vista del impulso a las artes, la industria, el trabajo, los obreros, Don Minervo parece muy superior a Don Arístides, aunque, en la comparación moral, Don Arístides se muestre un poco por encima de Don Minervo.

Nunca sin malestar físico, que va hasta el sufrimiento, veo yo aparecer tales contradicciones entre las leyes de la naturaleza. Si la humanidad se viera forzada a optar entre dos posibilidades, de las cuales una hiere sus intereses y la otra su conciencia, no nos queda sino desesperarnos por su destino. Felizmente, esto no es así. — Y, para ver a Don Arístides retomar su superioridad económica, tanto como su superioridad moral, basta comprender este axioma consolador, que no es menos cierto por tener una fisonomía paradójica: *Ahorrar, es gastar*.

¿Cuál es el objetivo de Don Arístides, al ahorrar diez mil francos? ¿Es acaso enterrar diez mil monedas de cien perras en un escondite de su jardín? Pues no, busca aumentar su capital y sus ingresos. En consecuencia, su dinero lo emplea en comprar tierras, una casa, rentas del Estado, acciones industriales, o bien lo deposita en un negocio o un banco. Si gan los escudos en todas sus hipótesis, y se convencerán de que, por intermediación de vendedores o por préstamos, van a alimentar el trabajo tan seguro como si Don Arístides, siguiendo el ejemplo de su hermano, los hubiera cambiado por muebles, joyas o caballos. Ya que, cuando Don Arístides compra por 10,000 Fr. tierras o renta, está determinado por la consideración de que no tiene necesidad de gastar esta suma, ya que es ésto lo que le echan en cara. Pero, por la misma, el que le vende la tierra o la renta está determinado por la consideración de que él sí necesita gastar los diez mil francos de una manera dada. De manera que el gasto se hace, en cualquier caso, o por Don Arístides o por los que le substituyen.

Desde el punto de vista de la clase obrera, del impulso al trabajo, no hay pues, entre la conducta de Don Arístides y la de Don Minervo, más que una diferencia; el gasto de Don Minervo es realizado directamente por él, y a su alrededor, *se ve*; el gasto de Don Arístides se ejecuta en parte por medio de intermediarios y de lejos, *no se ve*. Pero, de hecho, para el que sabe unir los efectos y las causas, el gasto que no se ve es tan cierto como el que no. Lo que lo prueba, es que en los dos casos los escudos *circulan*, y que no queda más en la caja fuerte del sabio que en la del derrochador. Es por tanto falso decir que el Ahorro es un daño real a la industria. Desde esta perspectiva, es tan beneficioso como el Lujo. Pero cuan superior es, si el pensamiento, en lugar de encerrarse en la hora que sigue, abarca un largo periodo.

Diez años han pasado. ¿Qué ha sido de Don Minervo y su fortuna, y de su gran popularidad? Todo se ha evaporado, Don Minervo está arruinado; lejos de aportar sesenta mil francos todos los años al cuerpo social, está quizás a su cargo. En todo caso, ya no hace la felicidad de sus proveedores, ya no cuenta como promotor de las artes y la industria, ya no sirve para nada a los obreros, no más que su prole, que deja desamparada. Al cabo de los mismo diez años, no solamente Don Arístides a continuado poniendo sus ingresos en circulación, sino que aporta ingresos crecientes de año en año. Aumenta el capital nacional, es decir el fondo que alimenta los salarios, y como es de la importancia de dicho fondo del que depende la demanda de brazos, contribuye a aumentar progresivamente la remuneración de la clase obrera. Cuando muera, quedan sus hijos que él ha preparado para reemplazarle en su obra de progreso y de civilización. En el plano moral, la Superioridad del Ahorro sobre el Lujo es incontestable. Es consolador pensar que es lo mismo, en el plano económico, para cualquiera que, sin detenerse en los efectos inmediatos de los fenómenos, sabe llevar sus investigaciones hasta sus efectos definitivos.

XII. Derecho al trabajo, derecho al beneficio.

« Hermanos, cotizad para proveerme de obreros a vuestro precio. » Es el Derecho al trabajo, el Socialismo elemental o de primer grado. « Hermanos, cotizad para proveerme de obreros a mi precio. » Es el derecho al beneficio, el Socialismo refinado o de segundo grado. El uno y el otro viven gracias a los efectos que *se ven*. Los dos morirán por los efectos que *no se ven*.

Lo que se ve, es el trabajo y el beneficio estimulados por la cotización social. *Lo que no se ve*, son los trabajos a los que daría lugar esta misma cotización si se la dejáramos a los contribuyentes. En 1848, el Derecho al trabajo se mostró un momento bajo sus dos caras. Esto bastó para arruinarlo de cara a la opinión pública.

Una de esas caras se llamaba: *Taller nacional*.

La otra: *Cuarenta y cinco céntimos*.

Millones iban todos los días de la calle de Rivoli a los talleres nacionales. Es el lado bello de la medalla. Pero he aquí el reverso. Para que salgan millones hace falta que hayan entrado. Es por lo que los organizadores del Derecho al trabajo se dirigen a los contribuyentes. Pero entonces, los campesinos decían: Tengo que pagar 45 céntimos. Así pues, tendré que privarme de un traje, no abonaré mis campos, no arreglaré mi casa. Mas, los campesinos dicen: Ya que nuestro burgués se priva de un vestido, habrá menos trabajo para el taller; como no abona su campo, habrá menos trabajo para el labrador; como no hace reparar su casa, habrá menos trabajo para el carpintero y el peón. Hay entonces que

probar que no se saca de un bolso dos moliendas, y que el trabajo remunerado por el gobierno se hace a expensas del trabajo pagado por el contribuyente. Así fue la muerte del Derecho al trabajo, que apareció como una quimera, tanto como una injusticia. Y sin embargo, el derecho al beneficio, que no es sino la exageración del Derecho al Trabajo, vive aún y le va maravillosamente.

¿No hay algo de vergonzoso en el rol que el proteccionista hace interpretar a la sociedad? Él le dice: Tienes que darme trabajo, y, lo que es más, trabajo lucrativo. He escogido tontamente una industria que me deja un diez por ciento de pérdidas. Si tu instauras una contribución de veinte francos de mis compatriotas y si me la das, mi pérdida se convertirá en beneficio. Y el beneficio es un Derecho, tú me lo debes. La sociedad que escucha a este sofista, que se carga de impuestos para satisfacerle, que no se percata de que la pérdida sufrida por una industria no es menos pérdida porque se obligue a compensarla, esta sociedad, digo yo, merece el fardo que se le obliga a portar.

Así, lo vemos a través de los numerosos temas que he recorrido: No saber Economía política, es dejarse deslumbrar por el efecto inmediato de un fenómeno; saber, es introducir en el pensamiento y en la previsión el conjunto de los efectos ¹². Podría someter aquí una enorme cantidad de cuestiones a la misma prueba. Pero reculo ante la monotonía de una demostración siempre idéntica, y termino, aplicando a la Economía política lo que Chateaubriand dice de la Historia: « Hay, dice él, dos consecuencias en historia: una inmediata y que es conocida al instante, otra lejana y que no se percibe a primera vista. Estas consecuencias a menudo se contradicen; unas vienen de nuestra escasa sabiduría, las otras de la sabiduría perdurable. El suceso providencial aparece tras el suceso humano. Dios se eleva tras los hombres. Negad tanto como os plazca el consejo supremo, no consentáis su acción, disputáos sobre las palabras, llamad fuerza de las cosas o razón lo que el pueblo llama Providencia; pero mirad al final de un hecho consumado, y vereis que siempre ha producido lo contrario de lo que se esperaba de él cuando no ha sido establecido primero sobre la moral y la justicia. »

(**Chateaubriand**; *Memorias de ultratumba*.)

Notas

1: Este panfleto, publicado en Julio de 1850, es el último que escribió Bastiat. Desde hacía un año estaba prometido al público. He aquí como su aparición fue retrasada. El autor perdió el manuscrito cuando lo transportaba de su domicilio de la calle de Choiseul a la calle de Argel. Tras larga e inútil búsqueda, se decidió a recomenzar su obra por completo, y escogió como base principal de sus demostraciones los discursos recientemente pronunciados en la Asamblea Nacional. Una vez terminada esta tarea, se reprochó el haber sido demasiado serio, tiró al fuego el segundo manuscrito y escribió el que nosotros reimprimos. (*Nota del editor de la edición original*.)

2: V. el cap. XX del tomo VI (*Nota del editor de la edición original*.)

3: El periódico *Le Moniteur Industriel* era el órgano principal de la propaganda en el favor del proteccionismo.

4: V. en el tomo IV, el capítulo XX de la 1ª serie de *Sofismas*, p. 100 y siguientes. (*Nota del editor de la edición original*.)

5: V. le chap. III du tome VI. (*Nota del editor de la edición original*.)

6: El autor ha invocado a menudo la presunción de verdad que se asocia al consentimiento universal manifestado por la práctica de todos los hombres. (*Nota del editor de la edición original*.)

ción original.)

7: Los sansimonianos, falansterianos e icarianos son miembros de diversas sectas socialistas de la época. Los primeros son los discípulos de San Simón, los segundos eran partidarios de los falansterios, sociedades comunistas similares a los muy posteriores kibboutz. La Icaría fue una utopía socialista que sus partidarios quisieron fundar en América. *(Nota del Traductor.)*

8: Ver en el tomo IV, páginas 86 y 94, los cap. XIV y XVIII de la 1ª serie de *Sofismas*, y, página 538, las reflexiones enviadas al Sr. Thiers sobre el mismo tema; además, en el presente volumen, el cap. XI. *(Nota del editor de la edición original.)*

9: El Sr. Ministro de la guerra afirmó últimamente que cada individuo transportado a Argelia a costado al Estado 8000 Fr. Ahora bien, es seguro que los desdichados de los que se trata habrían vivido muy bien en Francia con un capital de 4000 Fr. Yo pregunto ¿en que se alivia a la población francesa, cuando se le priva de un hombre y los medios de existencia de dos?

10: Bosque reputado por los bandidos que desvalijaban a los viajeros que lo atravesaban. *(Nota del editor de la edición de la FEE.)*

11: V. la nota de la página 369. *(Nota del editor de la edición original.)* Se trata, más arriba en este mismo documento, de la nota « Ver en el tomo IV, las páginas 86 y 94... » *(Nota del editor de Bastiat.org.)*

12: Si todas las consecuencias de una acción recayeran sobre su autor, nuestra educación sería rápida. Pero no es así. A veces las buenas consecuencias visibles son para nosotros, y las malas consecuencias invisibles para los otros, lo que nos las vuelve más invisibles aún. Hay que esperar a que la reacción venga de aquellos que tienen que soportar las malas consecuencias del acto. Esto lleva algunas veces mucho tiempo, y esto es lo que prolonga el reinado del error. Un hombre hace un acto que produce buenas consecuencias iguales a 10, en su beneficio y malas consecuencias iguales a 15, repartidas entre 30 de sus semejantes de manera que no recaen sobre cada uno de ellos más que 1/2. En total, hay pérdida y la reacción debe necesariamente producirse. Se concibe sin embargo que se haga esperar tanto más cuanto más disperso esté el mal entre la masa y el bien más concentrado en un punto.

El Estado

Frederic Bastiat

Yo quisiera que se creara un premio, no de quinientos francos, sino de un millón, con coronas, cruz y cinta en favor de aquél que diera una definición buena, simple e inteligible de esta palabra: "Estado".

¡Qué inmenso servicio proporcionaría a la sociedad! ¡El Estado! ¿Qué es? ¿Dónde está? ¿Qué hace? ¿Qué debería hacer?

Todo lo que nosotros sabemos es que es un personaje misterioso, y seguramente el más solicitado, el más atormentado, el más atareado, el más aconsejado, el más acusado, el más invocado y el más provocado que hay en el mundo. Porque, Señor, no he tenido el honor de conocerle, pero yo apuesto diez contra uno a que después de seis meses Usted hace utopías, y si Usted hace utopías, apuesto diez contra uno a que Usted encarga al Estado de realizarlas.

Y Usted, Señora, estoy seguro de que desearía en el fondo de su corazón curar todos los

males de la triste humanidad y que Usted no estaría de ningún modo molesta si el Estado quisiera solamente prestarse a ello. Pero, ¡ay! El infeliz, como Fígaro, no sabe a quién oír ni a cuál lado volverse. Las cien mil bocas de la prensa y de la tribuna le gritan a la vez: "Organiza el trabajo a los trabajadores. Extirpa el egoísmo. Reprime la insolencia y la tiranía del capital. Haz experimentos sobre el estiércol y sobre los huevos. Surca el país de rieles. Irriga los llanos. Puebla de árboles las montañas. Funda granjas modelos Funda talleres armoniosos. Coloniza Argelia. Amamanta a los niños. Instruye la juventud. Asegura la vejez. Envía a los campos los habitantes de los pueblos. Pondera los beneficios de todas las industrias. Presta dinero sin interés a quienes lo deseen. Libera Italia, Polonia y Hungría. Eleva y perfecciona el caballo de silla. Estimula el arte, fórmalos músicos y bailarines. Prohíbe el comercio y, a la misma vez crea una marina mercante. Descubre la verdad y echa en nuestras cabezas una pizca de razón. El Estado tiene por misión esclarecer, desarrollar, agrandar, fortalecer, espiritualizar y santificar el alma de los pueblos."

- "¡Eh! Señores, un poco de paciencia, responde el Estado, con un aire lastimoso. "Yo intentaré satisfacerlos, pero para ello me hacen falta algunos recursos. He preparado proyectos concernientes a cinco o seis impuestos totalmente nuevos y los más benignos del mundo. Ustedes querrán el placer de pagarlos". Pero entonces un gran grito se eleva: "¡Ah no! ¡Ah no! ¡Cuál sería el buen mérito de hacer cualquier cosa con recursos! No valdría la pena de llamarse Estado. Lejos de preocuparnos por nuevos impuestos, le conmi-namos a retirar los antiguos. Suprime: El impuesto de la sal; El impuesto de las bebidas; El impuesto de las cartas; La concesión; Las patentes; Las prestaciones." En medio de este tumulto y después de que el país ha cambiado dos o tres veces su Estado por no tener satisfechos a todos tales demandas, he querido hacer ver que ellas han sido contradictorias. ¡De qué me he atrevido, por Dios! ¿No pude guardar para mí esta infortunada observación?

Heme aquí desacreditado ante todos por siempre, acusando recibo de que soy un hombre sin corazón y sin entrañas, un filósofo seco, un individualista, un burgués y, para decirlo todo en una palabra, un economista de la escuela inglesa o estadounidense.

¡Oh! Perdónenme, escritores sublimes, que nada me detiene, ni las mismas contradicciones. Estoy equivocado, sin duda, y me retracto de todo corazón. No pido nada mejor, estén seguros, que Ustedes hayan verdaderamente descubierto, fuera de nosotros, un ser bienhechor e inagotable, llamado Estado, que tiene pan para todas las bocas, trabajo para todos los brazos, capitales para todas las empresas, crédito para todos los proyectos, aceite para todas las llagas, alivio para todos los sufrimientos, consejo para todos los perplejos, soluciones para todas las dudas, verdades para todas las inteligencias, distracciones para todos los aburrimientos, leche para la infancia, vino para la vejez, que provee a todas nuestras necesidades, previene todos nuestros deseos, satisface todas nuestras curiosidades, endereza todos nuestros errores, todas nuestras faltas y nos dispensa a todos en adelante de previsión, de prudencia, de juicio, de sagacidad, de experiencia, de orden, de economía, de temperamento y de actividad.

¿Y por qué no lo desearía? Dios me perdone, entre más he reflexionado, más encuentro que el asunto es cómodo y estoy impaciente de tener, yo también, a mi alcance, esta fuente inagotable de riquezas y de luces, esta medicina universal, este tesoro sin fondo, este consejero infalible que Ustedes llaman Estado.

También pido que me lo muestren, que me lo definan, porque propongo la creación de un premio para el primero que descubra este fénix. Porque, en fin, bien se me recordará que este descubrimiento precioso todavía no ha sido hecho, porque, hasta ahora, a todo esto que se presenta bajo el nombre del Estado el pueblo le derroca enseguida, precisamente porque no llena las condiciones algo contradictorias del programa.

¿Falta decirlo? Temo que seamos, en este respecto, engañados por una de las más bizarras ilusiones que se hayan apoderado jamás del ser humano. El hombre repugna de la Pena, del Sufrimiento. Y sin embargo está condenado por la naturaleza al Sufrimiento de la Privación si no acepta la Pena del Trabajo. No tiene luego más que la elección entre estos dos males.

¿Cómo hacer para evitar los dos? Hasta aquí no ha encontrado ni encontrará jamás otro medio: disfrutar del trabajo de otro; hacer de suerte que la Pena y la Satisfacción no incumban a cada uno según la proporción natural, sino que toda la pena sea para los unos y todas las satisfacciones para los otros. De allí la esclavitud, de allí la expoliación, en cualquier forma que tome: guerras, imposturas, violencias, restricciones, fraudes, etc., abusos monstruosos pero consecuentes con el pensamiento que les ha dado nacimiento. Se debe odiar y combatir a los opresores, no se puede decir que sean absurdos.

La esclavitud está terminando, gracias al Cielo, y, por otro lado, esta disposición por la que estamos listos a defender nuestro bien hace que la Expoliación directa y cándida no sea fácil. Una cosa pues permanece. Es esta infeliz inclinación primitiva que llevan dentro de sí todos los hombres a dividir en dos partes la suerte compleja de la vida, rechazando la Pena sobre otros y guardando la Satisfacción para sí mismos. Queda por ver bajo cuál forma nueva se manifiesta esta triste tendencia. El opresor no actúa más directamente por sus propias fuerzas sobre el oprimido. No, nuestra conciencia se ha convertido en demasiado meticulosa para ello. Hay todavía tirano y víctima, pero entre ellos se coloca un intermediario que es el Estado, es decir la ley misma.

¿Qué más propio para hacer callar nuestros escrúpulos y, lo que es quizás más apreciado, para vencer las resistencias? Luego, todos, con un título cualquiera, bajo un pretexto o bajo otro, nos dirigimos al Estado. Le decimos: "No he encontrado entre mis goces y mi trabajo una proporción que me satisfaga. Bien quisiera, para establecer el equilibrio deseado, tomar algún poco del bien de otro. Pero esto es peligroso. ¿No podría Usted facilitarme la cosa? ¿No podría darme una buena plaza? ¿O bien dificultar la industria de mis competidores? ¿O bien prestarme capitales que Usted haya tomado a sus propietarios? ¿O asegurarme el bienestar cuando tenga cincuenta años? Por este medio, llegaré a mi meta con toda tranquilidad de conciencia, porque la ley misma habrá actuado por mí, iy tendré todas las ventajas de la expoliación sin tener ni los riesgos ni los odios!

Como es cierto, por una parte, que dirigimos todos al Estado alguna demanda semejante y que, por otra parte, está comprobado que el Estado no puede procurar satisfacción a los unos sin aumentar el trabajo de los otros, en espera de otra definición del Estado me creo autorizado a dar aquí la mía. ¿Quién sabe si me llevaré el premio? Hela aquí: El Estado es la gran ficción a través de la cual todo el mundo se esfuerza en vivir a expensas de todo el mundo. Porque, hoy como en otros tiempos, cada uno, un poco más, un poco menos, quisiera aprovecharse del trabajo de otro. Este sentimiento no se osa exhibirlo, se

disimula a sí mismo; ¿y entonces qué se hace? Se imagina un intermediario, se envía al Estado, y cada clase por turno viene a decirle: "Usted que puede tomar lealmente, honestamente, tome del público y compartiremos". ¡Ay! El Estado no tiene más que inclinarse a seguir el diabólico consejo; porque está compuesto de ministros, de funcionarios, de hombres en fin, quienes, como todos los hombres, llevan en el corazón el deseo y toman siempre con ardor la ocasión de ver agrandarse sus riquezas y su influencia. El Estado, pues, comprende de prisa el partido que puede sacar del papel que el público le ha confiado. Será el árbitro, el amo de todos los destinos: tomará mucho, luego se dejará mucho a sí mismo; multiplicará el número de sus agentes, ensanchará el círculo de sus atribuciones; terminará por adquirir proporciones aplastantes.

Pero lo que falta señalar es la asombrosa ceguera del público en todo esto. Cuando los soldados victoriosos reducen a los vencidos a esclavitud, han sido bárbaros, pero no han sido absurdos. Su meta, como la nuestra, fue vivir a expensas del otro; pero, como a nosotros, no les falló. ¿Qué debemos pensar de un pueblo donde no parece sospecharse que el pillaje recíproco no es menos pillaje porque sea recíproco, que no es menos criminal porque se ejecute legalmente y con orden, que no se ajusta para nada al bienestar público, que lo disminuye por el contrario tanto como cuesta este intermediario dispendioso que llamamos Estado?

Y a esta gran quimera la hemos colocado, para edificación del pueblo, en el frontispicio de la Constitución. He aquí las primeras palabras del preámbulo: "Francia se constituye en República para llamar a todos los ciudadanos a un grado siempre más elevado de moralidad, de luz y de bienestar." Así, es Francia o la abstracción quien llama a los franceses o las realidades a la moral, al bienestar, etc. ¿Hay que abundar en el sentido de esta bizarra ilusión que nos lleva a todos a esperar otra energía que la nuestra? ¿Hay que dar a entender que hay, al lado y fuera de los franceses un ser virtuoso, esclarecido, rico, que puede y debe verter sobre ellos sus beneficios? ¿Hay que suponer, y por cierto muy gratuitamente, que hay entre Francia y los franceses, entre la simple denominación abreviada, abstraída, de todas las individualidades y de estas individualidades mimas, relaciones de padre a hijo, de tutor a pupilo, de profesor a escolar? Sé bien que se dice a veces metafóricamente: La patria es una madre tierna. Pero para atrapar en flagrante delito de inanidad a la proposición constitucional, es suficiente mostrar que puede ser invertida no solo diría que sin inconveniente, sino incluso con ventaja. ¿La exactitud sufriría si el preámbulo hubiera dicho: "Los franceses se han constituido en República para llamar a Francia a un grado siempre más elevado de moralidad, de luz y de bienestar"?

Ahora bien, ¿cuál es el valor de un axioma en el que el sujeto y el predicado pueden cambiar de sitio sin inconveniente? Todo el mundo comprende cuando se dice: la madre amamantará al niño. Pero sería ridículo decir: el niño amamantará a la madre. Los estadounidenses se hacían otra idea de las relaciones de los ciudadanos con el Estado cuando colocaron a la cabeza de su Constitución estas simples palabras: "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, para formar una unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, acrecentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad a nosotros mismos y a nuestra posteridad, decretamos, etc."

Aquí el punto de creación quimérica, punto de abstracción a la que los ciudadanos piden todo. No esperan nada más que de ellos mismos y de su propia energía. Si se me permite criticar las primeras palabras de nuestra Constitución, no hace más, como se podría

creer, que una pura sutileza metafísica. Pretendo que esta personificación del Estado ha sido en el pasado y será en el porvenir una fuente fecunda de calamidades y de revoluciones. He aquí el Público de un lado, el Estado del otro, considerados como dos seres distintos, éste teniendo que entregar a aquél, aquél teniendo derecho a reclamar de éste el torrente de felicidades humanas. ¿A qué debe llegarse? Al hecho de que el Estado no es manco ni puede serlo. Tiene dos manos, una para recibir y otra para dar, dicho de otro modo, la mano ruda y la mano dulce. La actividad de la segunda está necesariamente subordinada a la actividad de la primera. En rigor, el Estado puede tomar y no dar. Esto se observa y se explica por la naturaleza porosa y absorbente de sus manos, que retienen siempre una parte y algunas veces la totalidad de lo que ellas tocan. Pero lo que no se ha visto jamás ni jamás se verá e incluso no se puede concebir es que el Estado dé al público más de lo que le ha tomado. Es luego muy loco que tomemos alrededor de él la humilde actitud de mendigos. Es radicalmente imposible conferir una ventaja particular a algunos individuos que constituyen la comunidad sin infligir un daño superior a la comunidad entera.

Se encuentra luego colocado, por nuestras exigencias, en un círculo vicioso manifiesto. Si rehusa el bien que se exige de él, es acusado de impotencia, de mala voluntad, de incapacidad. Si intenta realizarlo, se reduce a golpear al pueblo con impuestos redoblados, a hacer mayor mal que bien, a atraerse, por otro lado, la desafección general. Así, en el público hay esperanzas, en el gobierno dos promesas: muchos beneficios y no impuestos. Esperanzas y promesas que, siendo contradictorias, no se realizan jamás. ¿No es ello la causa de todas nuestras revoluciones? Porque entre el Estado, que prodiga promesas imposibles, y el público, quien ha concebido esperanzas irrealizables, se vienen a interponer dos clases de hombres: los ambiciosos y los utópicos. Su papel está totalmente trazado por la situación. Es suficiente a estos cortesanos de popularidad gritar a las orejas del pueblo: "El poder te engaña; si nosotros estuviéramos en su lugar, te colmaríamos de beneficios y te liberaríamos de impuestos". Y el pueblo cree, y el pueblo espera, y el pueblo hace una revolución. Tan pronto sus amigos se encargan de los asuntos, son urgidos a ejecutarlos. "Denme luego trabajo, pan, seguros, crédito, instrucción, colonias, dice el pueblo, y sin embargo, según sus promesas, libérenme de las garras del fisco".

El Estado nuevo no está más apurado que el Estado antiguo, pues, en realidad lo imposible bien se puede prometer, pero no cumplir. Busca ganar tiempo, que le hace falta para madurar sus vastos proyectos. Primero, hace algunos tímidos ensayos; por un lado, extiende un poco la instrucción primaria; por el otro, modifica un poco el impuesto de las bebidas (1830). Pero la contradicción sales siempre por delante; si quiere ser filántropo, está forzado a permanecer fiscal; si renuncia al fisco, le falta renunciar también a la filantropía.

Estas dos promesas se impiden siempre y necesariamente la una a la otra. Usar del crédito, es decir, devorar el porvenir, es de hecho un medio actual de conciliarlos; se ensaya hacer un poco de bien en el presente a expensas de mucho mal en el porvenir. Pero este proceder evoca el espectro de la bancarrota a quien toma el crédito. ¿Qué hacer luego? Entonces el Estado nuevo toma su parte valientemente; reúne las fuerzas para mantenerse, sofoca la opinión, recurre a lo arbitrario, ridiculiza sus antiguas máximas, declara que se no puede administrar más que con la condición de ser impopular; en una palabra, se proclama gubernamental. Y está aquí lo que los otros buscadores de popularidad esperan. Ellos explotan la misma ilusión, pasan por la misma vía, obtienen el mismo éxito, y

van sobre todo a hundirse en el mismo abismo. Así hemos llegado a febrero. En esta época, la ilusión que ha sido objeto de este artículo había penetrado más que nunca en las ideas del pueblo con las doctrinas socialistas. Más que nunca, se esperaba que el Estado bajo la forma republicana abriera totalmente la gran fuente de beneficios y cerrara la de impuestos. "Me he equivocado a menudo, - dice el pueblo - pero me vigilaré a mí mismo para no equivocarme una vez más."

¿Qué puede hacer el gobierno provisional? ¡Ay! Lo que se hace siempre en coyunturas parecidas: prometer y ganar tiempo. No faltaba más, y para dar a sus promesas más solemnidad, las fija en sus decretos. "Aumento del bienestar, disminución del trabajo, seguridad, crédito, instrucción gratuita, colonias agrícolas, roturación y al mismo tiempo reducción del impuesto de la sal, de las bebidas, de las cartas, de la carne, todo será concedido? al venir la Asamblea Nacional". La Asamblea Nacional ha venido, y como no se pueden realizar dos contradicciones, su tarea, su triste tarea, se ha limitado a retirar, lo más suavemente posible, uno tras otro, todos los decretos del gobierno provisional. Sin embargo, para no volver la decepción más cruel, ha sido necesario transigir un poco. Ciertos compromisos se han mantenido, otros han recibido un muy limitado comienzo de ejecución. También la administración actual se esfuerza en imaginar nuevos impuestos.

Ahora me transporto con el pensamiento a algunos meses en el porvenir, y me pregunto, con tristeza en el alma, lo que vendrá cuando los agentes de la nueva creación vayan a nuestras campañas a coleccionar los nuevos impuestos sobre las sucesiones, sobre las rentas, sobre los beneficios de la explotación agrícola. Que el Cielo desmienta mis presentimientos, pero veo allí un papel a desempeñar por los buscadores de popularidad. Lean el último Manifiesto de los Montagnards, aquél que se ha emitido a propósito de la elección presidencial. Es un poco largo, pero, después de todo, se resume en dos palabras: El Estado debe dar mucho a los ciudadanos y tomar poco de ellos. Es siempre la misma táctica o, si se quiere, el mismo error. "El estado debe gratuitamente instrucción y educación para todos los ciudadanos".

Debe: "Una enseñanza general y profesional apropiada hasta donde sea posible a las necesidades, a las vocaciones y a las capacidades de cada ciudadano".

Debe: "Enseñar sus deberes hacia Dios, hacia los hombres y hacia sí mismo; desarrollar sus sentimientos, sus aptitudes y sus facultades, darles en fin la ciencia de su trabajo, el entendimiento de sus intereses y el conocimiento de sus derechos".

Debe: "Poner al alcance de todos las letras y las artes, el patrimonio del pensamiento, los tesoros del espíritu, todos los disfrutes intelectuales que elevan y fortalecen el alma."

Debe: "Reparar todo siniestro, incendio, inundación, etc. (este et caetera dice más de lo que dice) sufrido por un ciudadano."

Debe: "Intervenir en las relaciones del capital con el trabajo y hacerse regulador del crédito."

Debe: "A la agricultura estímulos serios y una protección eficaz".

Debe: "Volver a comprar los ferrocarriles, los canales, las minas" y sin duda también administrarlas con esa capacidad industrial que le caracteriza.

Debe: "provocar las iniciativas generosas, estimularlas y ayudarlas con todos los recursos capaces de hacerlas triunfar.

Regulador del crédito, comanditará ampliamente las asociaciones industriales y agrícolas, a fin de asegurar el éxito." El Estado debe todo ello, sin perjuicio de los servicios a los que debe hacer frente hoy; y, por ejemplo, deberá tener siempre respecto a los extranjeros una actitud amenazante, pues dicen los signatarios del programa "ligado por esta solidaridad santa y por las precedentes de la Francia republicana, llevamos nuestros votos y nuestras esperanzas más allá de las barreras que el despotismo eleva entre las naciones: el derecho que queremos para nosotros, lo queremos para todos aquellos a los que oprime el yugo de las tiranías; queremos que nuestra gloriosa armada sea, si hace falta, la armada de la libertad". Verán que la mano dulce del Estado, esta buena mano que da y que reparte, estará muy ocupada bajo el gobierno de Montagnard. ¿Creen Ustedes quizás que lo estará de la misma manera la mano ruda, esta mano que penetra y extrae de nuestros bolsillos?

Desengáñense. Los buscadores de popularidad no sabrán su oficio si no tienen el arte de mostrar la mano dulce ocultando la mano ruda. Su reino será seguramente el jubileo del contribuyente. "Es lo superfluo, dicen, no lo necesario lo que el impuesto debe atacar." ¿No será un buen tiempo aquél en que, para colmarnos de beneficios, el fisco se contentará con mermar nuestro superfluo? Esto no es todo. Los Montagnards aspiran a que "el impuesto pierda su carácter opresivo y no sea más que un acto de fraternidad". ¡Bondad del cielo! Sabía bien que está de moda meter la fraternidad en todas partes, pero no sospechaba que se la pudiera meter en el cobro del recaudador. Llegando a los detalles, los signatarios del programa dicen: "Queremos la abolición inmediata de los impuestos que golpean a los objetos de primera necesidad, como la sal, las bebidas, et caetera. "La reforma del impuesto a los bienes raíces, de las concesiones, de las patentes. "La justicia gratuita, es decir la simplificación de formas y la reducción de gastos." (Esto sin duda se refiere al timbre.)

Así, impuesto a los bienes raíces, concesiones, patentes, timbre, sal, bebidas, correos, todo eso desaparece. Estos señores han encontrado el secreto de dar una actividad ardorosa a la mano dulce del Estado paralizando su mano ruda. Bien, pregunto al lector imparcial, ¿no es eso infantilismo, y más aún, infantilismo peligroso? ¿Cómo el pueblo no hará revolución sobre revolución una vez que decide a no detenerse hasta que haya realizado esta contradicción: "No dar nada al Estado y recibir mucho!"

¿Creen que si los Montagnards llegarán al poder no serán las víctimas de los medios que han empleado para tomarlo? Ciudadanos, en todos los tiempos dos sistemas políticos han estado presentes y ambos pueden apoyarse en buenas razones. Según uno, el Estado debe hacer mucho, pero también debe tomar mucho. Según el otro, esa doble función se debe hacer sentir poco. Entre los dos sistemas es necesario optar. Pero en cuanto a un tercer sistema, que participe de los otros dos y que consista en exigir del Estado sin darle nada, es quimérico, absurdo, pueril, contradictorio, peligroso. Aquellos que lo ponen por delante para darse el placer de acusar a todos los gobernantes de impotencia y exponerles así a ataques, estos a Ustedes los adulan o los engañan, o al menos se engañan a ellos

mismos.

En cuanto a nosotros, pensamos que el Estado no es o no debería ser otra cosa que la fuerza común instituida no para ser entre todos los ciudadanos un instrumento de opresión y de expoliación recíproca sino, por el contrario, para garantizar a cada uno lo suyo y hacer reinar la justicia y la seguridad.

Armonías económicas

[...] Quisiera ponerlos en el camino de esta verdad: *Todos los intereses legítimos son armónicos*. Es la idea dominante de este escrito, cuya importancia no se puede desconocer.

Durante algún tiempo, ha podido estar de moda el reírse del llamado *problema social*; y, es preciso decirlo, algunas de las soluciones propuestas justifican plenamente esta risa. Pero el problema, en sí mismo, nada tiene de risible; es la sombra de Banquo en el festín de Macbeth, sólo que no es una sombra muda, y, con voz formidable, grita a la sociedad aterrada: ¡Una solución, o la muerte! Mas esta solución, como bien sabéis, será muy distinta según sean los intereses naturalmente armónicos o antagónicos. En el primer caso, es necesario pedirla a la libertad; en el segundo, a la coacción. En el uno, basta no contrariar; en el otro, es preciso contrariar.

Pero la libertad tiene sólo una forma. Cuando existe la convicción de que cada una de las moléculas que componen un líquido contiene en sí misma la fuerza de la que resulta el nivel general, se deduce claramente que no hay medio más sencillo ni seguro para conseguir este nivel que no intervenir. Todos los que adopten este punto de partida: *los intereses son armónicos*, estarán igualmente de acuerdo sobre la solución práctica del problema social: abstenerse de contrariar y desplazar los intereses. La coacción, por el contrario, puede manifestarse en formas infinitas. Las escuelas que parten de este principio: *los intereses son antagónicos*, no han hecho aún nada para resolver el problema, si no es el haber eliminado la libertad. Les falta todavía examinar, entre las infinitas formas de la coacción, cuál es la buena, si es que ciertamente la hay. Después, como última dificultad, tendrán que hacer que se acepte universalmente por hombres, por agentes libres, esta forma preferida de coacción.

Mas, en esta hipótesis, si los intereses humanos son impulsados por su naturaleza hacia un choque fatal, si este choque no puede evitarse a no ser por la invención contingente de un orden social artificial, la suerte de la humanidad es bien azarosa, y podrá preguntarse con preocupación:

- 1.º ¿Se hallará un hombre que encuentre una forma satisfactoria de coacción?
 - 2.º ¿Atraerá ese hombre a su idea las innumerables escuelas que hayan concebido formas diferentes?
 - 3.º ¿Se dejará imponer la humanidad esa forma que, según la hipótesis, contrariará todos los intereses individuales?
 - 4.º Admitiendo que la humanidad se deje disfrazar con ese vestido, ¿qué sucederá si un nuevo inventor se presenta con un vestido mejor?
- ¿Permitirá que se siga con una mala organización, sabiendo que es mala, o se resolverá a cambiar de organización todos los días, según los caprichos de la moda o la fecundidad de los inventores?

5.º ¿No se unirán todos los inventores cuyo plan se haya desechado contra el preferido, con tantas más probabilidades de trastornar la sociedad, cuanto más choque este plan, por su naturaleza y por su objeto, contra todos los intereses?

6.º Y, por último, ¿hay fuerza humana capaz de vencer un antagonismo que se supone ser la esencia misma de las fuerzas humanas?

Podría multiplicar indefinidamente estas preguntas, y proponer, por ejemplo, la siguiente dificultad: Si el interés individual es opuesto al interés general, ¿dónde colocaréis el principio de acción de la coacción? ¿Dónde estará el punto de apoyo? ¿Estará tal vez fuera de la humanidad? Sería necesario que así fuese, para librarse de las consecuencias de vuestra ley. Porque si os confiáis a la arbitrariedad de unos hombres, comprobad que esos hombres estén formados de otro barro que nosotros; que no serán también movidos por el fatal principio del interés, y que, puestos en una situación que excluye la idea de todo freno, de toda resistencia eficaz, su espíritu se vea libre de errores, sus manos de rapacidad, y de codicia su corazón. Lo que separa radicalmente las distintas escuelas socialistas (esto es, las que buscan en una organización artificial la solución del problema social) de la escuela economista, no es tal o cual detalle, tal o cual combinación gubernamental; es el punto de partida, es esta cuestión preliminar e importantísima: los intereses humanos, dejados a sí mismos, ¿son armónicos o antagónicos?

Es evidente que si los socialistas se dedican a buscar una organización artificial es porque piensan que la organización natural es mala o insuficiente, y piensan que ésta es insuficiente o mala porque creen ver en los intereses un antagonismo radical, pues de otro modo no recurrirían a la coacción. No es necesario compeler a la armonía lo que es armónico por sí mismo. Así ven antagonismo por todas partes: entre el propietario y el proletario; entre el capital y el trabajo; entre el pueblo y la burguesía; entre el agricultor y el fabricante; entre el campesino y el habitante de la ciudad; entre el nacional y el extranjero; entre el productor y el consumidor; entre la civilización y la organización. En una palabra, entre la libertad y la armonía. Y esto explica por qué, aun abrigando en su corazón una especie de filantropía sentimental, destila odio de sus labios. Cada uno de ellos reserva todo su amor para la sociedad que ha soñado; pero en lo que respecta a aquella en que nos ha tocado vivir, su deseo sería verla cuanto antes desplomarse, para levantar sobre sus ruinas la nueva Jerusalén.

He dicho que la *escuela economista*, partiendo de la armonía natural de los intereses, conduce a la libertad. Debo, no obstante, convenir en que, si bien los economistas, en general, se encaminan a la libertad, por desgracia no podemos decir con idéntica seguridad que sus principios establezcan sólidamente el punto de partida: la armonía de los intereses. Antes de proseguir, y a fin de preveniros contra las conclusiones que no dejarán de sacarse de esta afirmación, debo decir algo de la situación respectiva del socialismo y de la economía política. Sería una insensatez por mi parte asegurar que el socialismo no ha encontrado nunca una verdad y que la economía política jamás ha caído en un error. Lo que separa profundamente a ambas escuelas es la diferencia de métodos. Una, como la astrología y la alquimia, procede a través de la imaginación; otra, como la astronomía, actúa por medio de la observación.

Dos astrónomos, observando el mismo hecho, pueden no llegar al mismo resultado. Pero, a pesar de esta disidencia pasajera, se hallan unidos por un procedimiento común que tarde o temprano la hará desaparecer. Se reconocen de la misma comunión. En cam-

bio, entre el astrónomo que observa y el astrólogo que imagina, hay un profundo abismo, aunque puedan alguna vez encontrarse por casualidad. Así acontece con la economía política y el socialismo. Los economistas observan al hombre, las leyes de su organización y las relaciones sociales que resultan de estas leyes. Los socialistas imaginan una sociedad fantástica, y luego un corazón humano adecuado a esta sociedad. Mas si la ciencia no se engaña, los sabios sí se engañan. No niego que los economistas puedan hacer observaciones falsas, y aun añadido que han debido necesariamente empezar por ahí. Pero ved lo que acontece. Si los intereses son armónicos, toda observación mal hecha conducirá lógicamente al antagonismo. ¿Y cuál es la táctica de los socialistas? Recoger en los escritos de los economistas algunas malas observaciones, sacar todas sus consecuencias y manifestar que son desastrosas. Hasta aquí están en su derecho. Se levantan en seguida contra el observador, que se llama, supongo, Malthus o Ricardo. Están todavía en su derecho. Pero no se paran aquí. Se revuelven contra la ciencia, acusándola de ser implacable y de querer el mal. En esto ofenden a la razón y a la justicia, pues la ciencia no es responsable de una mala observación. Por último, van todavía más allá y se rebelan contra la sociedad y amenazan con destruirla para volver a construirla; ¿y por qué? Porque, según dicen, está demostrado por la ciencia que la sociedad actual camina hacia el abismo. En esto chocan con el buen sentido: porque, o la ciencia no se engaña, y entonces ¿por qué la atacan? , o se engaña, y en tal caso, dejen tranquila a la sociedad, puesto que no está amenazada.

Mas esta táctica, a pesar de su falta de lógica, no es menos funesta para la ciencia económica, sobre todo si los que la cultivan tienen, por una benevolencia muy natural, la desgraciada idea de hacerse solidarios unos de otros y de sus antecesores. La ciencia es una reina cuya marcha debe ser libre y desembarazada. La atmósfera del pandillaje la mata. Ya lo he dicho: no es posible, en economía política, que deje de encontrarse el antagonismo en toda proposición errónea. Por otro lado, no es posible que los numerosos escritos de los economistas, aun los más eminentes, dejen de contener alguna falsa proposición. A nosotros corresponde señalarlas y rectificarlas por interés de la ciencia y de la sociedad. Obstinarlos en sostenerlas por lealtad corporativa sería no solamente exponernos, lo que es poca cosa, sino exponer la verdad misma, que es más grave, a los golpes del socialismo. Establecido esto, afirmo que la conclusión de los economistas es la libertad. Mas para que esta conclusión obtenga el asentimiento de las inteligencias y atraiga los corazones, es necesario que se funde sólidamente en esta premisa: los intereses, dejados a sí mismos, tienden a formar combinaciones armónicas, a la preponderancia progresiva del bien general. Ahora bien, muchos economistas, entre los cuales no faltan quienes poseen cierta autoridad, han formulado proposiciones que, de consecuencia en consecuencia, conducen lógicamente al *mal absoluto* , a la injusticia necesaria, a la desigualdad fatal y progresiva, al empobrecimiento inevitable, etc. Así, hay muy pocos, que yo sepa, que no hayan atribuido *valor* a los agentes naturales, a los *dones* que Dios prodiga *gratuitamente* a su criatura. La palabra *valor* indica que no cedemos la cosa que lo tiene sino mediante una remuneración. Vemos cómo ciertos hombres, en particular los propietarios del suelo, venden por trabajo efectivo los beneficios de Dios, y reciben una recompensa por unas utilidades a las que no ha concurrido su trabajo. Injusticia evidente, pero necesaria, dicen estos escritores. Viene después la célebre teoría de Ricardo. Ésta se resume del modo siguiente: el precio de los alimentos se establece por el trabajo, que exige, para producirlos, el más pobre de los terrenos cultivados. El aumento de la población obliga a recurrir a terrenos cada vez más ingratos.

Luego la humanidad entera (menos los propietarios) se ve forzada a dar una suma de trabajo siempre creciente por una cantidad igual de subsistencias, o, lo que es lo mismo, a recibir una cantidad siempre menor de alimentos por una suma igual de trabajo, en tanto que los poseedores del suelo ven crecer sus rentas cada vez que se emprende el cultivo de una tierra de calidad inferior. Conclusión: opulencia progresiva de los ociosos y miseria progresiva de los trabajadores; o sea: desigualdad fatal. Aparece por último la teoría, todavía más célebre, de Malthus. La población tiende a aumentar con más rapidez que las subsistencias, y esto en cada momento dado de la vida de la humanidad. Los hombres no pueden ser felices ni vivir en paz si no tienen de qué alimentarse. No hay más que dos obstáculos a este excedente siempre amenazador de población: la disminución de los nacimientos, o el aumento de la mortalidad en todas las horribles formas que la acompañan y la realizan. La coacción moral, para que fuera eficaz, debería ser universal, y nadie dispone de ella. No queda, pues, sino recurrir a la represión, el vicio, la miseria, la guerra, la peste, el hambre y la muerte; esto es: empobrecimiento inevitable.

No mencionaré otros sistemas de menor importancia, y que dan también por resultado un conflicto desconsolador. Por ejemplo, M. de Tocqueville, y otros muchos con él, dicen: si se admite el derecho de primogenitura, se llega a la aristocracia más concentrada; si no se admite, se llega a la pulverización y a la improductividad del territorio. Y lo más notable es que estos cuatro desoladores sistemas no se contradicen unos a otros. Si así fuera, podríamos consolarnos pensando que todos ellos son falsos, puesto que recíprocamente se destruyen. Pero no: concuerdan entre sí, forman parte de una misma teoría general que se apoya en hechos numerosos y especiales y parece que explican el estado convulso de la sociedad moderna; una teoría reforzada con el asentimiento de muchos maestros de la ciencia, que se presenta al espíritu desanimado y confundido con una espantosa autoridad. Sólo queda comprender cómo quienes formularon esta triste teoría pudieron establecer como principio la *armonía de los intereses*, y como conclusión la libertad. Porque, en efecto, si la humanidad se ve fatalmente impelida por las leyes del valor a la injusticia, por las de la renta a la desigualdad, por las de la población a la miseria y por las de la sucesión a la esterilidad, no puede decirse que Dios haya hecho del mundo social —como del mundo material— una obra armónica; es preciso confesar, bajando la cabeza, que le plugo fundarlo en una disonancia irremediable y repugnante. No creáis, jóvenes, que los socialistas han refutado y desechado lo que llamaré, por no ofender a nadie, la teoría de las disonancias. No: digan ellos lo que quieran, la han reconocido como verdadera; y justamente porque la tienen por verdadera es por lo que proponen sustituir la libertad por la coacción, la organización natural por la organización artificial, la obra de Dios por la obra de su invención. Dicen a sus adversarios (y en esto no sé si son más consecuentes que ellos): si, como habéis anunciado, los intereses humanos, dejados a sí mismos, tienden a combinarse armónicamente, nada mejor podríamos hacer que acoger y glorificar, como vosotros, la libertad. Pero habéis demostrado de manera irrefutable que los intereses, si se les deja desarrollarse libremente, impelen a la humanidad hacia la injusticia, la desigualdad, el empobrecimiento y la esterilidad. Pues bien, nosotros atacamos vuestra teoría, precisamente porque es verdadera; queremos destruir la sociedad actual, porque obedece a las leyes fatales que habéis descrito; queremos ensayar nuestro poder, puesto que el poder de Dios ha fracasado.

Así, convienen en el punto de partida y no se separan sino sobre la conclusión. Los economistas a quienes he aludido dicen: *las grandes leyes providenciales precipitan la sociedad hacia el mal*; mas es necesario guardarse de turbar su acción, porque ésta se ha-

lla felizmente contrarrestada por otras leyes secundarias que retardan la catástrofe final, y toda intervención arbitraria sólo serviría para debilitar el dique sin detener el fatal empuje del agua. Los socialistas dicen: *las grandes leyes providenciales precipitan la sociedad hacia el mal* ; es preciso abolirlas y escoger otras en nuestro inagotable arsenal. Los católicos dicen: *las grandes leyes providenciales precipitan la sociedad hacia el mal* ; es necesario librarnos de ellas renunciando a los intereses humanos, refugiándonos en la abnegación, el sacrificio, el ascetismo y la resignación. Y en medio de este barullo, de estos gritos de agonía y de dolor, de estas excitaciones a la subversión o a la desesperación resignada, intento yo hacer que se oiga esta palabra, ante la cual, si puede justificarse, toda disidencia debe desaparecer: *no es cierto que las grandes leyes providenciales precipiten la sociedad hacia el mal* . Así, todas las escuelas se dividen y combaten con motivo de las conclusiones que deben sacarse de su premisa común. Yo niego la premisa.

¿No es este el medio de que cese la división y el combate? La idea dominante de este escrito, la armonía de los intereses, es *sencilla* . ¿No es la sencillez la piedra de toque de la verdad? Las leyes de la luz, del sonido y del movimiento nos parecen tanto más verdaderas cuanto más sencillas son; ¿por qué no ha de ser lo mismo con la ley de los intereses? Es *conciliadora* . ¿Qué más conciliador que lo que muestra el acuerdo de las industrias, de las clases, de las naciones y de las mismas doctrinas? Es *consoladora* , puesto que señala lo que hay de falso en los sistemas que dan por resultado el mal progresivo. Es *religiosa* , pues nos dice que no es solamente la mecánica celeste, sino también la mecánica social, la que nos revela la sabiduría de Dios y nos manifiesta su gloria. Es *practicable* , pues no se puede concebir nada más fácilmente practicable que esto: dejad a los hombres trabajar, cambiar, aprender, asociarse, influir los unos en los otros, puesto que, según los decretos providenciales, de ello no puede resultar sino orden, armonía, progreso, bien, lo mejor, lo mejor hasta el infinito. He ahí, diréis, el optimismo de los economistas. Son de tal manera esclavos de sus sistemas, que cierran los ojos a los hechos por temor a verlos. En presencia de todas las miserias, de todas las injusticias, de todas las opresiones que afligen a la humanidad, niegan el mal imperturbablemente. El olor de la pólvora de las insurrecciones no llega a sus sentidos embotados; las barricadas no tienen lenguaje para ellos; se desplomará la sociedad, y todavía repetirán: «Todo es lo mejor en el mejor de los mundos.»

No, no pensamos que todo sea lo mejor. Tengo completa fe en la sabiduría de las leyes providenciales, y por esto la tengo en la libertad. La cuestión es saber si tenemos libertad. La cuestión es saber si esas leyes obran en su plenitud, si su acción no está profundamente turbada por la acción opuesta de las instituciones humanas. ¡Negar el mal! ¡Negar el dolor! ¿Quién podrá hacerlo? Sería preciso olvidar que se habla del hombre. Sería preciso olvidar que uno también es hombre. Para que las leyes providenciales se consideren *armónicas* , no hay necesidad de que excluyan el mal. Basta que éste tenga su explicación y su misión, que se sirva de límite a sí mismo, que se destruya por su propia acción, y que cada dolor prevenga un dolor más grande reprimiendo su propia causa. La sociedad tiene como elemento al hombre, que es una fuerza *libre* . Siendo libre el hombre, puede escoger; si puede escoger, puede engañarse; si puede engañarse, puede sufrir. Digo más: debe engañarse y sufrir, porque su punto de partida es la ignorancia, y ante la ignorancia se abren vías infinitas y desconocidas, todas las cuales, menos una, conducen al error. Todo error produce sufrimiento. O el sufrimiento recae en el que se ha extraviado, y entonces pone en acción la responsabilidad; o va a herir a seres inocentes, y en este caso hace obrar el maravilloso aparato de la solidaridad.

La acción de estas leyes, combinada con el don que poseemos de ligar los efectos a las causas, debe conducirnos, por el mismo dolor, al camino del bien y de la verdad. Así, no solamente admitimos el mal, sino que le reconocemos una misión, tanto en el orden social como en el orden material. Mas para que aquél cumpla su misión, no hay necesidad de extender artificialmente la solidaridad de manera que destruya la responsabilidad; en otros términos: es menester respetar la libertad. Si las instituciones humanas vienen a contrariar en esto a las leyes divinas, no por eso el mal deja de seguir al error; solamente varía de dirección. Ofende al que no debía ofender; ya no advierte; ya no es una enseñanza; ya no tiende a limitarse y a destruirse por su propia acción; persiste, se agrava, como sucedería en el orden fisiológico, si las imprudencias y los excesos cometidos por los hombres de un hemisferio no hiciesen sentir sus tristes efectos sino sobre los hombres del hemisferio opuesto. Esta es precisamente la tendencia, no sólo de la mayor parte de nuestras instituciones gubernamentales, sino también, y principalmente, de aquellas que se procura hacer prevalecer como remedios a los males que nos afligen. Bajo el filantrópico pretexto de desarrollar entre los hombres una solidaridad ficticia, la responsabilidad resulta cada vez más inerte e ineficaz. Por una intervención abusiva de la fuerza pública, se altera la relación entre el trabajo y su recompensa, se perturban las leyes de la industria y del cambio, se violenta el desarrollo natural de la instrucción, se desvían los capitales y los brazos, se falsean las ideas, se excitan las pretensiones absurdas, se hace concebir esperanzas quiméricas, se ocasiona una pérdida incalculable de fuerzas humanas, varían los centros de población, se acusa de ineficaz la misma experiencia; en una palabra, se dan a todos los intereses bases ficticias, se contraponen unos a otros, y luego se exclama: Mirad, los intereses son antagónicos. La libertad es la causa de todo mal. Maldigamos y aniquilemos la libertad.

Y, sin embargo, como esta palabra sagrada tiene todavía el poder de hacer palpitar los corazones, se despoja a la libertad de su prestigio quitándole su nombre; y bajo el nombre de *competencia* es, como una víctima, conducida al altar, en medio de los aplausos de la multitud, que, dócil, se somete a las cadenas de la esclavitud. No bastaba, pues, exponer en su majestuosa armonía las leyes naturales del orden social; era necesario también señalar las causas perturbadoras que paralizan su acción. Esto es lo que he intentado en la segunda parte de este libro. He procurado evitar la controversia. Esto era indudablemente perder la ocasión de dar a los principios que yo quería que prevaleciesen la estabilidad que resulta de una discusión profunda. ¿Mas no sería distraer la atención del conjunto con tales digresiones? Si presento el edificio tal cual es, ¿qué importa la manera como los otros lo han visto, aun cuando ellos me hayan enseñado a verlo? Y ahora apelo con confianza a los hombres de todas las escuelas que colocan la justicia, el bien general y la verdad sobre sus sistemas. Economistas: como vosotros, yo me dirijo a la *libertad*; y si destruyo alguna de esas premisas que entristecen vuestros corazones generosos, tal vez veréis en esto un motivo más para amar y servir a nuestra santa causa. Socialistas: vosotros tenéis fe en la *asociación*. Yo os pido que digáis, después de leer este escrito, si la sociedad actual, fuera de sus abusos y sus trabas, es decir, bajo la condición de la libertad, no es la más bella, la más completa, la más duradera, universal y equitativa de todas las asociaciones.

Defensores de la igualdad: vosotros no admitís sino un principio, la *mutualidad de servicios*. Que las transacciones humanas sean libres, y yo afirmo que no son ni pueden ser otra cosa que un cambio recíproco de servicios, siempre disminuyendo en *valor* y siempre aumentando en *utilidad*.

Comunistas: queréis que los hombres, convertidos en hermanos, gocen en común de los bienes que les ha prodigado la Providencia. Yo pretendo demostrar que la sociedad actual no necesita más que conquistar la libertad para realizar y exceder a vuestros deseos y esperanzas, pues todo es común a todos, con la única condición de que cada uno se tome el trabajo de recoger los dones de Dios, lo que es muy natural, o restituya libremente este trabajo a los que lo toman por él, lo cual es muy justo.

Cristianos de todas las comuniones: a no ser que seáis los únicos que pongáis en duda la sabiduría divina, manifestada en la más magnífica de sus obras, que nos ha sido dado conocer, no hallaréis una sola palabra en este escrito que ofenda vuestra más severa moral ni vuestros más misteriosos dogmas.

Propietarios: sea cual fuere la magnitud de vuestra posesión, si demuestro que el derecho que hoy se os disputa se limita, como el del más humilde obrero, a recibir servicios por servicios prestados positivamente por vosotros o por vuestros padres, ese derecho descansará en adelante sobre la base más indestructible.

Proletarios: tengo el deber de demostraros que obtenéis los frutos del campo que no poseéis con menos esfuerzos y trabajos que si estuvierais obligados a hacerlos crecer con vuestro trabajo directo, que si se os diere ese campo en su estado primitivo, tal y como estaba antes de haber sido preparado por el trabajo para la producción.

Capitalistas y obreros: creo que puedo establecer esta ley: «A medida que los capitales se acumulan, el interés *absoluto* del capital en el resultado total de la producción aumenta, y su interés *proporcional* disminuye; el trabajo ve aumentar su parte *relativa*, y con mayor razón su parte absoluta. El efecto inverso se produce cuando los capitales se disipan.» Si se establece esta ley, se desprende claramente la armonía de los intereses entre los trabajadores y los que los emplean.

Discípulos de Malthus, filántropos sinceros y calumniados, cuya única falta es preservar a la humanidad de una ley fatal: creyéndola fatal, puedo presentaros otra ley más consoladora: «La densidad creciente de la población equivale a una facilidad creciente de producción.» Y si esto es así, no seréis vosotros los que os afligiréis de ver caer de la frente de nuestra querida ciencia su corona de espinas.

Hombres de la expoliación: vosotros que, por la fuerza o por la astucia, y con desprecio de las leyes o por medio de las leyes, engordáis con la sustancia de los pueblos; vosotros que vivís de los errores que propagáis, de la ignorancia que mantenéis, de las guerras que encendéis, de las trabas que ponéis a las transacciones; vosotros, que ponéis tasa al trabajo después de haberle esterilizado; vosotros, que os hacéis pagar por crear obstáculos, a fin de tener luego ocasión de que se os pague también por quitar una parte de ellos; manifestaciones vivientes del egoísmo en su peor sentido, excrescencias parásitas de la falsa política, preparad la tinta corrosiva de vuestra crítica; vosotros sois los únicos a quienes no puedo invocar, porque este libro tiene por objeto sacrificaros, o más bien sacrificar vuestras injustas pretensiones. Aunque deba amarse la conciliación, hay dos principios que no se podrían conciliar: la libertad y la coacción. Para que las leyes providenciales sean armónicas, necesitan obrar libremente; sin esto no serían armónicas por sí mismas. Cuando observamos un defecto de armonía en el mundo, no puede corresponder sino a una falta de libertad, a la ausencia de la justicia.

Opresores, expoliadores, enemigos de la justicia: vosotros no podéis entrar en la armonía universal, porque sois los que la turbáis. ¿Significa esto que el resultado de este libro será debilitar el poder, destruir su estabilidad, disminuir su autoridad? Me he propuesto el objetivo enteramente contrario. Pero entendámonos. La ciencia política consiste en discernir lo que debe estar o lo que no debe estar entre las atribuciones del Estado, y para esto es necesario no perder de vista que el Estado obra siempre por medio de la fuerza. Impone a la vez los servicios que presta y los servicios que se hace pagar a cambio, con el nombre de contribuciones. La cuestión, pues, es ésta: ¿Cuáles son las cosas que los hombres tienen el derecho de imponerse unos a otros *por la fuerza* ? Yo no sé que haya más que una en ese caso, que es la justicia. No tengo el derecho de *forzar* a nadie a ser religioso, caritativo, instruido o laborioso, pero tengo el derecho de *forzarle* a ser *justo* ; tal es el caso de legítima defensa.

Ahora bien, no puede existir en el conjunto de los individuos derecho alguno que no preexista en los individuos mismos. Luego si el empleo de la fuerza individual no se justifica sino por la legítima defensa, basta reconocer que la acción gubernamental se manifiesta siempre por la fuerza para deducir que está esencialmente limitada a hacer que reine el orden, la seguridad y la justicia. Toda acción gubernamental, fuera de este límite, es una usurpación de la conciencia, de la inteligencia, del trabajo; en una palabra, de la libertad humana. Esto supuesto, apliquémonos sin descanso y sin piedad a librar de las invasiones del poder el dominio completo de la actividad privada; con esta condición solamente es como podremos conquistar la libertad o el libre juego de las leyes armónicas, que Dios ha dispuesto para el desarrollo y el progreso de la humanidad.

¿Se debilitará por esto el Poder? ¿Perderá alguna parte de su estabilidad porque haya perdido en extensión? ¿Tendrá menos autoridad porque tenga menos atribuciones? ¿Inspirará menos respeto porque se le dirijan menos quejas? ¿Será más el juguete de las facciones, cuando disminuyan esos presupestos enormes y esa influencia tan codiciada, que son el incentivo de las facciones? ¿Correrá más peligros cuando tenga menos responsabilidad?

Me parece evidente, por el contrario, que encerrar la fuerza pública en su misión única, pero esencial, incontestada, benéfica, deseada, aceptada por todos, es garantizarle el respeto y el concurso universales. No veo de dónde podrían venir las oposiciones sistemáticas, las luchas parlamentarias, las insurrecciones de las calles, las revoluciones, las peripecias, las facciones, las ilusiones, las pretensiones de todos a gobernar con todas las formas, esos sistemas tan peligrosos como absurdos que enseñan al pueblo a esperar todo del gobierno, esa diplomacia comprometedora, esas guerras siempre en perspectiva o esas paces armadas casi tan funestas, esos impuestos abrumadores e imposibles de repartir con igualdad, esa intervención absorbente y tan poco natural de la política en todas las cosas, esas grandes mudanzas violentas del capital y del trabajo, fuente de pérdidas inútiles, de fluctuaciones, de crisis y paralizaciones. Todas estas causas y otras mil de perturbaciones, de irritación, de desafección, de codicia y de desorden no tendrían razón de ser; y los depositarios del poder, en vez de turbarla, concurrirían a la armonía universal. Armonía que no excluye el mal, pero que le deja sólo el espacio, cada vez más pequeño, que le dan la ignorancia y la perversidad de nuestra débil naturaleza, y cuya misión es precaverlo y castigarlo.

Sofismas económicos

I. INTRODUCCIÓN

En economía política, hay mucho que aprender y poco que hacer .

(BENTHAM)

En este libro intento impugnar algunos de los argumentos que se oponen a la liberación del comercio. No se trata de una batalla que yo haya entablado contra los proteccionistas. Es más bien la idea de dotar de principios a las personas sinceras que titubean, precisamente porque albergan dudas.

Yo no soy de los que dicen que el proteccionismo encubre intereses. A mí me parece que se ampara en mentiras o, si se quiere, en *medias verdades* . Demasiada gente tiene miedo a la libertad como para que pensemos que este temor no es sincero. Pongo el listón muy alto, pero confieso que mi objetivo es que este folleto se convierta en el *manual* de los hombres convocados a elegir entre dos principios. Cuando no se está muy acostumbrado a la filosofía de la libertad, los sofismas del proteccionismo, en sus múltiples formas, se reproducen una y otra vez en la mente. Para liberar ésta, hace falta un largo proceso de análisis que no todo el mundo tiene tiempo de realizar y, menos aún, los legisladores. Así que intentaré hacerlo yo. Se me objetará que los beneficios de la libertad deben de estar muy escondidos si sólo resultan evidentes para los profesionales de la economía. Y yo estoy de acuerdo. Nuestros adversarios en la polémica poseen una clara ventaja: ellos pueden expresar en pocas palabras una verdad a medias, pero nosotros, para desmontar esa media verdad, nos vemos obligados a elaborar largas y áridas disertaciones. Así son las cosas: el proteccionismo beneficia de un modo muy concreto; pero el mal que causa se diluye en una masa sin contornos. Lo primero es sensible para los ojos; lo segundo sólo puede ser percibido por la mente. Justo lo contrario ocurre con la libertad.

Y así sucede con casi todas las cuestiones económicas. Si dices: «esta máquina ha enviado al paro a treinta obreros», o bien: «este millonario fomenta todas las industrias», o más aún: «la conquista de Argelia ha elevado al doble el comercio de Marsella», o finalmente: «el presupuesto asegura la vida de cien mil familias», todo el mundo lo entenderá, puesto que los mensajes son claros, simples y portadores de una verdad. La gente sacará estas conclusiones: Las máquinas son un mal; el lujo, las conquistas y las cargas impositivas son un bien; y tu teoría tendrá tanto más éxito cuanto que se apoya en hechos irrefutables. Sin embargo, nosotros no podemos apoyarnos en una causa con su efecto correspondiente, pues somos conscientes de que dicho efecto, cuando se produce, puede convertirse en causa. Para juzgar una decisión determinada, se hace necesario analizarla a lo largo de una serie sucesiva de resultados, hasta llegar a conocer su efecto definitivo.

Y, olvidándonos de las palabras grandilocuentes, debemos limitarnos a *razonar* . Pero inmediatamente se produce un clamor que nos tacha de teóricos, de metafísicos, de ideólogos, de utopistas, de seres gobernados por principios, y entonces las cautelas de la gente se vuelven contra nosotros. Llegados a este punto, ¿qué hacer? Invoquemos la paciencia y la buena fe del lector y pongamos en nuestros razonamientos, si somos capaces, una claridad tan obvia como para que lo verdadero y lo falso se muestren con toda crudeza y la victoria, de una vez por todas, se decante por la restricción o por la libertad. Debo hacer ahora una observación esencial. Algunos extractos de este libro se publicaron en el *Journal des Economistes* . En una crítica (por cierto, bastante benévola) realizada por el vizconde de Romanet (ver *Le Moniteur Industriel* de los días 15 y 18 de mayo de 1845) éste me atribuye la idea de la *supresión de las aduanas* . Pero el señor de Romanet se en-

gaña, pues lo que yo propongo es la supresión del régimen protector. Nosotros no rechazamos los impuestos del gobierno, pero desearíamos, si ello fuera posible, evitar que los gobernados se carguen con impuestos recíprocos. Napoleón dijo: «La aduana no debe ser un instrumento fiscal, sino un medio para proteger la industria.» Bien al contrario, nosotros decimos que la aduana, para los trabajadores, no debe ser un instrumento de rapiña recíproca cuando podría obrar como una aceptable vía de fiscalidad. Nosotros o, mejor (para no involucrar a nadie más en esta lucha) yo me hallo tan lejos de pensar en la supresión de las aduanas, que las considero la clave de la salud de nuestras finanzas, y una opción óptima para que el Tesoro se procure inmensos caudales; y, si se me pregunta la opinión, dada la lentitud con que se difunden las doctrinas económicas sanas y la celeridad con que se acrecienta el presupuesto público, en lo que se refiere a la reforma comercial, pongo más esperanzas en las estrecheces que haya de soportar el Tesoro que en el vigor de las opiniones sensatas.

—Pero —se me dirá—, en resumidas cuentas, ¿qué concluye usted? Y yo no necesito concluir nada. Yo lucho contra los sofismas. Nada más.

—Pero —me replicarán aún— no basta con destruir; hay que construir. Pues creo que destruir un error es edificar la verdad correspondiente.

Tras esto, no me importa declarar mis intenciones. Me gustaría que la opinión pública hiciera sancionar una ley de aduanas concebida más o menos en estos términos: Los objetos de primera necesidad pagarán un derecho *ad valorem* de un 5 por ciento; los objetos de conveniencia, un 10 por ciento; y los objetos de lujo, un 15 ó un 20 por ciento. De momento, estas distinciones se realizan en ámbitos enteramente ajenos a la economía política propiamente dicha, y yo no creo que sean tan útiles y tan justas como se supone comúnmente. Pero esto ya no es de mi incumbencia.

II. Igualar las condiciones de producción

Dicen que... pero, para que no se me acuse de poner sofismas en boca de los proteccionistas, cedo la palabra a dos de sus más vigorosos atletas. Es sabido que, en nuestra sociedad, la protección debería ser, simplemente, la representación de la diferencia que hay entre el precio de coste de un artículo que producimos nosotros y el mismo precio de un artículo similar producido por nuestros vecinos... Un derecho protector establecido en estos términos asegura la libre competencia, la cual sólo se verifica si hay igualdad de condiciones y de obligaciones. En las carreras de caballos, se valora el peso que supone cada uno de los jinetes con el fin de igualar las condiciones de la carrera. Sin este trámite, los competidores no podrían participar. En el caso del comercio, si un vendedor puede ofrecer un precio más barato, ese vendedor deja de ser competidor y se convierte en monopolizador. Suprímase la protección que representa la diferencia en el precio de coste: lo extranjero invadirá el mercado y el monopolio será un hecho. [12]

«Cada cual debe desear para él, como para los demás, que la producción del país esté protegida de la competencia extranjera, *pues ésta podría ofertar los productos a un precio más bajo* .» [13]

Este argumento se repite una y otra vez en los escritos de la escuela proteccionista. Me propongo analizarlo cuidadosamente, así que reclamo atención y la paciencia del lector. Me ocuparé en primer lugar de las desigualdades inherentes a la naturaleza, y luego de

las que se derivan de los distintos tipos de tasas. Vemos aquí, como otras veces, cómo los teóricos de la protección adoptan el punto de vista del productor, en tanto que nosotros nos preocuparemos de los desventurados consumidores, de los cuales aquéllos nunca quieren saber nada. Los proteccionistas comparan el ámbito de la industria con el *hipódromo*. Pero, en el hipódromo, la carrera es *medio* y *fin* a la vez, y el público no se interesa más que por la carrera en sí misma. Cuando se hace galopar a los caballos con el único *fin* de descubrir al más veloz, comprendo que se les iguale la carga. Pero si el *fin* que se persigue fuera llevar una noticia importante y urgente, ¿no sería una incoherencia crear obstáculos a quien ofreciese la mayor rapidez? Pues eso se hace con la industria, olvidándose su cometido esencial, que es el *bienestar*, el cual se sacrifica en aras de una verdadera petición de principios.

Ya que no es posible atraer a nuestros adversarios hacia nuestro punto de vista, situémonos nosotros en el suyo y examinemos la cuestión en la perspectiva de la producción.

Voy a tratar de establecer:

- 1.º Que nivelar las condiciones del trabajo atenta contra el principio del intercambio.
- 2.º Que no es verdad que la competencia de las regiones más prósperas perjudique el trabajo de un país.
- 3.º Que las medidas protectoras no igualan las condiciones de producción.
- 4.º Que la libertad nivela esas condiciones.
- 5.º Finalmente, que los países menos restrictivos ganan en los intercambios.

I. Nivelar las condiciones del trabajo no significa sólo perjudicar algunos intercambios, sino atacar el principio del trueque, que se basa precisamente en esa diversidad o, si se prefiere, en esas desigualdades de climas, de fertilidad, de aptitudes, que se pretendería contrarrestar. Si Guyena envía vino a Bretaña y Bretaña trigo a Guyena, es porque estas provincias poseen distintas condiciones de producción. ¿Hay otra ley para los intercambios internacionales? En la medida que sea, volver contra éstos aquello que los promueve y los explica, es decir, las condiciones desiguales, implica atacarlos en su razón de ser. Si dependiera de los proteccionistas, los hombres se verían reducidos, como el caracol, al aislamiento absoluto. No hay, por lo demás, uno solo de sus sofismas que, sometido a la prueba de las deducciones rigurosas, no se compruebe que conduce a la destrucción y a la nada.

II. No es verdad *en realidad* que la desigualdad de las condiciones de dos industrias similares determine necesariamente la decadencia de la industria peor dotada. En el hipódromo, si uno de los competidores gana el premio, los demás lo pierden; pero si se emplean dos caballos en la producción de bienes, cada uno producirá según su capacidad, y el hecho de que el más fuerte ofrezca una mayor prestación de servicios no implica que el más débil no aporte nada. El trigo candeal se cultiva en todos los departamentos de Francia, aunque entre ellos existan enormes diferencias en cuanto a la fertilidad; y si por casualidad no se da ese tipo de cultivo en algún departamento, será sencillamente porque a éste no le conviene. Igualmente la analogía nos indicará que, en un régimen de libertad, más allá de similares diferencias, se cultiva trigo candeal en todas las naciones de Europa y, si alguna no lo hace, será porque, *en su propio interés*, sabrá dar un uso más adecuado a sus tierras, a sus capitales y a su fuerza de trabajo. ¿Y qué razón hay para que, probada la fertilidad de la tierra, ello no disuada a un agricultor de cultivar en el territorio del departamento menos favorable? Sencillamente, que los fenómenos económicos son flexibles y elásticos y que poseen, por así decirlo, *recursos de nivelación* que, al pare-

cer, pasan enteramente inadvertidos para la escuela proteccionista. Ésta nos acusa de ser sistemáticos, pero es ella la que lo es en grado sumo si el espíritu de sistema consiste en combinar razonamientos sobre un hecho y no sobre un conjunto de hechos. En el ejemplo anterior es la diferencia en el valor de la tierra lo que compensa la diferente fertilidad. Tu terreno produce tres veces más que el mío, pero como te ha costado diez veces más, yo puedo competir contigo: ese es el secreto. Y adviértase que la superioridad en ciertos aspectos conlleva la inferioridad en otros: tu terreno es más fecundo, pero es más caro. De forma que el equilibrio se establece, o tiende a establecerse, no *accidentalmente*, sino *necesariamente*. ¿Y puede negarse que sea la libertad lo que mejor favorece esta tendencia? He hablado de una rama de la agricultura, pero podría hacerlo de una rama de la industria: hay sastres en Quimper, pero eso no quita que los haya en París, aunque deban pagar por su alquiler, sus muebles, sus operarios o su alimentación un precio considerablemente mayor, pues también disponen de una clientela muy diferente y ello es suficiente, no sólo para nivelar la balanza, sino incluso para inclinarla del lado de París. Cuando se habla entonces de igualar las condiciones del trabajo, haría falta comprobar, al menos, si la libertad no hace ya lo que se pretende reglamentar.

Esta nivelación natural de los fenómenos económicos es tan importante en el asunto que nos ocupa y, al tiempo, tendemos tanto a admirar la sabiduría providencial que preside el gobierno igualitario de la sociedad, que ruego se me permita detenerme un instante.

Los señores proteccionistas argumentan: Tal pueblo tiene sobre nosotros la ventaja del precio más barato del carbón, del hierro, de las máquinas, de los capitales, luego no podemos competir con él. Esta afirmación habrá de ser examinada desde otras perspectivas, pero ahora quiero volver sobre otra cuestión, como es averiguar si, cuando la superioridad y la inferioridad hacen acto de presencia, ambas llevan consigo el elemento adecuado para alcanzar un justo equilibrio: aquélla, la superioridad, una fuerza descendente; ésta, la inferioridad, una fuerza ascendente.

Tenemos dos países: A y B. A posee sobre B toda suerte de ventajas. Según los proteccionistas, el trabajo se concentraría en A, mientras B se sume en la más completa inanición. Por otro lado, A vende mucho más de lo que compra y B compra mucho más de lo que vende. Podría responder inmediatamente, pero voy a situarme en el terreno de aquéllos. Según la hipótesis que contemplamos, el trabajo en A goza de una gran demanda, con lo cual pronto se encarecerá; el hierro, el carbón, la tierra, los alimentos, los capitales, son también muy solicitados en A, de modo que, a su vez, pronto se encarecerán. Al mismo tiempo, trabajo, hierro, carbón, tierras, alimentos, capitales, todo ello está muy descuidado en B, así que en poco tiempo se abarata. Eso no es todo. Como A vende constantemente y B compra sin cesar, el dinero se traslada de B a A, hasta abundar aquí y escasear en B. Pero que el dinero abunde trae consigo que haga falta mucho para comprar cualquier cosa. Así, pues, en A, a la *carestía real* proveniente de una demanda muy activa, se añade una *carestía nominal* derivada de la elevada proporción de metales preciosos. Que el dinero escasee trae consigo que haga falta poco para cada compra. Así, pues, en B, un *precio barato nominal* acaba combinándose con un *precio barato real*.

En tales circunstancias, la industria acabará teniendo muchas clases de razones o, mejor, razones elevadas a la cuarta potencia, para marcharse de A e ir a establecerse en B. Mejor aún. En honor a la verdad, debemos decir que la industria, cuya naturaleza rechaza los cambios abruptos, no hubiera aguardado la ocasión propicia, sino que más bien, en un contexto de libertad, desde un primer momento se habría repartido y distribuido en-

tre A y B según la ley de la oferta y de la demanda, es decir, según las leyes de la justicia y de la utilidad. Y cuando afirmo que, si se diera el caso de que la industria llegara a concentrarse en un punto dado, por esta misma razón surgiría en su propio seno una fuerza irresistible de descentralización, no formulo una hipótesis vana.

Escuchemos el discurso dirigido por un fabricante (suprimiré las cifras en que éste apoyó su argumentación) a la cámara de comercio de Manchester: «En otro tiempo exportábamos tejidos; después esta actividad dejó paso a la exportación de hilos, que son la materia prima de los tejidos; más tarde exportamos máquinas, que son los instrumentos de producción del hilo; más tarde aún, capitales, con los cuales financiamos la fabricación de nuestra máquinas; y, finalmente, exportamos nuestro talento industrial y nuestros obreros, que constituyen la fuente de nuestros capitales. Todos estos elementos de trabajo, uno tras otro, han significado una búsqueda de ventajas allí donde la vida es más barata y fácil, de manera que hoy pueden verse en Prusia, en Austria, en Sajonia, en Suiza o en Italia inmensas fábricas construidas con capitales ingleses, trabajadas por obreros ingleses y dirigidas por ingenieros ingleses.»

Obsérvese que la naturaleza, o mejor aún, la providencia más inteligente, más sabia, más previsora de lo que la estrecha y rígida teoría proteccionista supone, rechaza la concentración de trabajo y el monopolio de lo preferente que dicha teoría considera como un hecho absoluto e irremediable; y establece, por medios tan simples como infalibles, la dispersión, la irradiación, la solidaridad, el progreso simultáneo; cosas todas que las leyes restrictivas paralizan en cuanto que éstas aíslan a los pueblos (cuya natural diversidad trastocan en obstinada y estéril separación) impidiendo toda nivelación o fusión, neutralizando los contrapesos y atacando (a esos mismos pueblos) a su feliz superioridad o a su desgraciada inferioridad.

III. En tercer lugar, afirmar que el derecho protector iguala las condiciones de producción es mentir para difundir un error. Ningún derecho iguala las condiciones de producción, las cuales, una vez consumada la actuación de aquél, se quedan como estaban. Porque lo que el derecho iguala, a lo sumo, son las *condiciones de venta*. Tal vez se me acuse de hacer juegos de palabras; en ese caso devuelvo la acusación a mis adversarios, pues son ellos quienes tienen que probar que *producción* y *venta* son lo mismo, o podré reprocharles, si no que juegan con las palabras, cuando menos que las confunden. Permítaseme explicarme a través de un ejemplo. Supongamos que unos comerciantes parisinos se dedican a la producción de naranjas. A los comerciantes les consta que las naranjas de Portugal se venden en París a 10 céntimos, mientras que ellos, a causa de los gastos, de los invernaderos que precisarán, pues el frío amenazaré continuamente su cosecha, deberán vender al menos a 1 franco. Entonces reclaman que las naranjas portuguesas sean castigadas con un impuesto de 90 céntimos. Según ellos, con esta medida se igualan las *condiciones de producción*. Como siempre, la cámara de comercio da por buena la reclamación y publica en la tarifa una carga de 90 céntimos para la naranja extranjera. Pues bien, afirmo que, con ello, las *condiciones de producción* no han variado en modo alguno. La medida legislativa no altera el calor de Lisboa ni tampoco la frecuencia o la intensidad de las heladas de París. Pero la fruta se habrá obtenido *naturalmente* a las orillas del Tajo y *artificialmente* a las orillas del Sena, lo cual quiere decir que costará mucho más trabajo en el segundo caso. Como se igualan las *condiciones de venta*, los portugueses tendrán que vender sus naranjas a 1 franco, 90 céntimos del cual se destinarán a hacer frente a la tasa que, evidentemente, terminará siendo pagada por el consumidor fran-

cés. Nótese qué final tan absurdo: el país no perderá nada por cada naranja portuguesa adquirida, pues los 90 céntimos que el consumidor paga de más irán a parar al Tesoro, con lo cual habrá un desplazamiento de capital, pero ninguna pérdida. Sin embargo, por cada naranja francesa consumida, se producen 90 céntimos de pérdida o poco menos, pues ese dinero sale del bolsillo del comprador; y en cuanto al vendedor, sabemos que esa cantidad de dinero no se la queda él, pues, como hemos visto, está vendiendo a precio de coste. Que los proteccionistas saquen las conclusiones.

IV. Si he insistido en la distinción entre las condiciones de producción y las de venta, distinción que, sin duda, les parecerá paradójica a los señores proteccionistas, es porque ello me permite que dichos señores se enfrenten con otra paradoja aún más extraña, y es la siguiente:

¿Queremos ver realmente igualadas las *condiciones de producción* ? Permítaseme la libertad de comercio. Ocuparnos ahora de esto —se me objetará— sería demasiado, y todo un desafío para la inteligencia. Pero suplico a los señores proteccionistas que, aunque sólo sea por curiosidad, lleguen hasta el final de mi argumentación. No será muy extensa. Y ahora, prosigo con mi ejemplo. Si se me permite suponer, por un momento, que los ingresos medios y diarios de un francés son de 1 franco, se admitirá que, para producir directamente una naranja en Francia, haría falta una jornada de trabajo o su equivalente; mientras que para producir lo que cuesta una naranja portuguesa, bastaría con la décima parte de dicha jornada; y esto se explica porque el sol realiza en Lisboa lo que tiene que hacerse en París a base de trabajo. Ahora bien, resulta evidente que, si es posible producir una naranja o, lo que viene a ser lo mismo, adquirirla, a cambio de una décima parte de una jornada de trabajo, nos hallaríamos, en lo que respecta a dicha producción, exactamente en las mismas condiciones que un productor portugués, excepción hecha de lo que atañe al transporte, que deberá correr a nuestro cargo. De todo lo cual se deduce que, directa o indirectamente, la libertad iguala las condiciones de producción hasta donde éstas pueden igualarse, dado que siempre subsistirá alguna diferencia inevitable, como la que se deriva del transporte.

Y añadido que la libertad iguala también las condiciones de usufructo, de satisfacción o de consumo, de todo lo cual nunca se habla, siendo algo esencial, puesto que, en definitiva, el consumo es el objetivo final de todos nuestros esfuerzos industriales. Gracias a la libertad de comercio, podríamos disfrutar del sol portugués igual que los portugueses; o los habitantes de El Havre tendrían a su alcance, como los de Londres, y en las mismas condiciones, las riquezas minerales que la naturaleza ha ubicado en Newcastle.

V. Señores proteccionistas, mi humor persiste en mostrarse paradójico. Pues bien, aún puedo llegar más lejos y afirmo, seguro de lo que digo, que de dos países en desigualdad en cuanto a las condiciones de producción, «el que, por su propia naturaleza, se encuentre en condiciones más desfavorables, tendrá más que ganar con la libertad de comercio». Para probarlo, deberé apartarme un tanto del tono general de mi escrito, cosa que haré, en primer lugar, porque el asunto lo merece, y después, porque así tendré la oportunidad de exponer una ley económica de vital importancia. Esta ley, bien asimilada, tal vez contribuya a atraer a la ciencia tantas sectas que, en la actualidad, buscan en el país de las quimeras la armonía social que no han podido encontrar en la naturaleza. Adelanto la intención de ocuparme de la ley del consumo, pues a casi todos los economistas se les podría reprochar el hecho de tenerla demasiado olvidada.

El consumo es el fin, la causa final de los fenómenos económicos y, por lo tanto, la clave para comprenderlos. Nada, favorable o desfavorable, es capaz de detener de una forma definitiva al productor. Las ventajas que la naturaleza y la sociedad puedan prodigarle, o los obstáculos que ambas fuerzas puedan poner en su camino, resbalan, por así decirlo, sobre él, tienden insensiblemente a absorberse y a fundirse en la comunidad, considerada ésta desde el punto de vista del consumo. Nos hallamos ante una regla admirable tanto en su causa como en sus efectos, y en torno a ella, a modo de ilustración, bien se podría decir algo así: «No he pasado por el mundo sin pagar mi tributo a la sociedad.»

Toda circunstancia que favorezca el proceso de producción redundará en optimismo por parte del productor, pues el efecto inmediato de aquélla será que dicho productor pueda prestar más servicios a la comunidad y, por lo tanto, reclamar una mayor remuneración. Toda circunstancia que dificulte el proceso de producción causa contrariedad en el productor, pues el efecto inmediato de esa circunstancia será limitar los servicios que pueda prestar el productor y, en consecuencia, también su remuneración. Hacía falta que el destino del productor lo marque en los bienes y los males inmediatos que se derivan de unas circunstancias positivas o negativas, para que los productores pusieran todo su empeño en procurarse aquéllas y en evitar éstas. Del mismo modo, si un trabajador consigue perfeccionar su industria, recoge un beneficio inmediato, por lo cual aquél se siente estimulado para trabajar con inteligencia; es algo razonable, como lo es que todo esfuerzo coronado por el éxito conlleve una recompensa. Pero yo pienso que los efectos buenos o malos, aunque en sí mismos son inmutables, no lo resultan para el productor. De otra forma, una desigualdad progresiva y, como tal, infinita, se instalaría entre los hombres. Pero es que tales bienes y males, en un momento dado, se diluyen entre la humanidad en general.

¿Cómo llega a ocurrir tal cosa? Me explicaré con algunos ejemplos. Situémonos en el siglo XIII. Los copistas cobran, por su labor, «una remuneración estipulada, en la tabla general de beneficios». Entre los copistas, hay uno que busca y encuentra el medio de multiplicar con rapidez los ejemplares de un mismo texto: inventa la imprenta. De momento, un hombre se enriquece pero muchos más se empobrecen. A primera vista, por maravilloso que sea el descubrimiento, surgen dudas sobre si considerarlo más perjudicial que útil. Da la impresión de que la imprenta introduce en el mundo algo que ya he señalado: un elemento de desigualdad indefinida. Guttemberg acumula beneficios y, con ellos, propaga su invento, en un proceso sin final que determina la ruina de los copistas. En cuanto al público, el consumidor nota un escaso beneficio, pues Guttemberg se cuida de no bajar el precio de los libros más que lo indispensable para vender sólo un poco por debajo del precio de sus competidores. Pero el mismo pensamiento que ha dotado de armonía al movimiento de los cuerpos celestes, ha sabido hacerlo también con el mecanismo interno de la sociedad. Vamos a comprobar cómo las ventajas económicas del invento superan lo individual y se extienden, para siempre, al patrimonio común de las masas. En efecto, los secretos del mecanismo van conociéndose.

Guttemberg ya no es el único que imprime. Otros lo imitan y, en principio, se benefician considerablemente, pues obtienen la recompensa de ser los primeros en el proceso de imitación, el eslabón necesario para culminar el notable y definitivo logro hacia el que nos aproximamos. Ganan mucho, pero menos que el inventor, pues la *competencia* se pone en marcha. El precio de los libros baja paulatinamente y los beneficios de los imitadores de Guttemberg disminuyen a medida que se va alejando el día de la invención, es

decir, a medida que la imitación va siendo menos meritoria. En poco tiempo, la nueva industria llega a su normalización o, dicho en otros términos, la remuneración de los impresores deja de ser excepcional y, como la de los escribas de otro tiempo, llega a quedar estipulada *en la tabla general de beneficios* : véase la producción, como tal, vuelta al punto de partida. Sin embargo, el inventor no sufre menoscabo, ni deja de materializarse el ahorro de tiempo, de trabajo, de esfuerzo, en la tarea de producir libros. Y tenemos un resultado visible: el barato precio de cada volumen. Y alguien muy concreto puede acceder a un beneficio: el consumidor, que es como decir la sociedad, la humanidad. La actividad impresora, que en lo sucesivo no tendrá ya nada de excepcional, tampoco podrá gozar en el futuro de una remuneración asimismo excepcional. Como personas, es decir, como consumidores, los impresores participan sin duda de las ventajas que el nuevo invento supone para la comunidad. Pero eso es todo, porque, en su calidad de productores, habrán de asumir las condiciones ordinarias del país y verán remunerado su trabajo, pero no la utilidad del invento, que ha pasado a ser herencia común y gratuita de la humanidad en su conjunto.

Confieso que la sabiduría y la belleza de este sistema me conmueve de admiración y de respeto. En él veo el sansimonismo: «A cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras.» Veo el comunismo —en esa inclinación de los bienes a convertirse en herencia *común* de los hombres—; pero uno y otro regidos por la previsión infinita, jamás en manos de la fragilidad, las pasiones y la arbitrariedad de los hombres. Lo que he dicho de la imprenta podría aplicarse a todos los demás instrumentos de trabajo, desde el clavo y el martillo hasta la locomotora y el telégrafo. La sociedad disfruta de todos porque los usa todos, y *los disfruta gratuitamente* , porque el resultado de la mera existencia de tales instrumentos es la disminución del precio de las cosas; y esa parte del precio que se evapora, y que representa la intervención del instrumento en el proceso de producción, es, obviamente, la medida en que el producto hace *gratuito* . Lo que queda por pagar es el trabajo humano, que ciertamente se paga, prescindiendo del resultado debido a la invención, al menos cuando éste haya recorrido —según su destino— el ciclo que he descrito. Supongamos que contrato a un obrero; éste llega con una sierra y, después de que me haya fabricado veinticinco tablas, le abono su jornal de dos francos. Si la sierra no se hubiera inventado, el obrero tal vez no hubiera llegado a producir una sola tabla, pero no por ello hubiera dejado yo de abonarle su jornal. Por lo tanto, *la utilidad* generada por la sierra es para mí un don gratuito de la naturaleza o, más bien, es una parte de la herencia que, procedente de la inteligencia de nuestros ancestros, he recibido *en común* con todos los hombres. Si contrato dos obreros agrícolas, uno con un arado y el otro con una pala, el resultado del trabajo de ambos será ciertamente distinto, pero el precio del jornal será el mismo, porque la remuneración no es proporcional a la productividad, sino al esfuerzo, al trabajo exigido. Pido paciencia al lector y le ruego que esté seguro de que no he perdido de vista la libertad comercial. Y que se preocupe sólo de tener presente esta mi conclusión: *La remuneración no guarda relación con las UTILIDADES que el productor aporta al mercado, sino con su trabajo* . [14]

Hasta ahora, he tomado mis ejemplos de los inventos humanos. Hablemos a continuación de las ventajas naturales. En todo proceso de producción intervienen la naturaleza y el ser humano. Pero la porción de productividad que corresponde a la naturaleza siempre es gratuita. La parte que corresponde al trabajo humano se aporta con la intención de producir un objeto con el que comerciar y, por tanto, con el que conseguir una remuneración que, indudablemente, varía en función de la intensidad del trabajo, de la habili-

dad necesaria, de la rapidez, de la oportunidad, de la necesidad que exista, de la ausencia momentánea de competencia, etc., etc. Pero no es menos cierto que la intervención de las leyes naturales, que son patrimonio de todos, no forma parte del precio del producto. No tenemos que pagar nada por el aire que respiramos, y eso que nos resulta tan *útil* que, sin él, dejaríamos de vivir en apenas dos minutos. Y no pagamos nada porque la naturaleza nos lo suministra sin intervención alguna del trabajo humano. Pero si pretendiéramos separar uno de los gases que componen ese aire para realizar, por ejemplo, un experimento, tendríamos que tomarnos una cierta molestia; y en el caso de que se la transfiriésemos a alguien, deberíamos realizar una inversión que hubiéramos podido destinar a cualquier otra cosa. De donde se deduce que todo intercambio se concreta con dichas molestias, con esfuerzos, con trabajos. Ciertamente, no es el oxígeno lo que se paga, pues éste es, por entero, de libre disposición, sino el trabajo que ha costado desprender el gas. Se objetará que aún quedan cosas por pagar, como materiales o aparatos, pero todo ello forma parte del trabajo que se remunera: el coste del carbón empleado representa el trabajo que se ha invertido en extraerlo y transportarlo.

Tampoco pagamos la luz del sol, porque la naturaleza nos la regala. Pero pagamos el gas, el sebo, el aceite, la cera, pues en ellos hay un trabajo humano que remunerar; y obsérvese que lo que se remunera es ese trabajo y no la utilidad, ya que puede darse el caso de que una de las formas de alumbrado señaladas, aunque sea más potente que las otras, resulte más barata; basta para ello que se precise menos trabajo humano para obtenerla. Cuando el aguador me trae su producto a casa, si yo le pagara en razón de la *utilidad absoluta* del agua, mi capital no sufriría merma alguna. Pero yo le pago por su trabajo. Y si ese aguador pretendiera cobrarme más, yo podría acudir a otros o, finalmente, en caso de necesidad, iría yo mismo por el agua, la cual no constituye realmente el objeto de mercado, sino que lo constituye el trabajo que gira en torno a ella. Este punto de vista es tan esencial, y las consecuencias que del mismo pueden derivarse tan esclarecedoras en cuanto a la libertad del comercio internacional, que todavía considero necesario expresarlo que pienso mediante algunos ejemplos. La cantidad de sustancia alimenticia que contienen las patatas no resulta muy cara, porque se puede obtener mucha con poco trabajo. Se paga más por el trigo, pues, para producirlo, la naturaleza exige una gran cantidad de trabajo humano. Es evidente que, si la naturaleza se comportara igual con ambos productos, los precios de éstos tenderían a nivelarse. Pero es imposible que el productor de trigo gane siempre mucho más que el que produce patatas: la ley de la competencia lo impide.

Si, por un feliz milagro, la fertilidad de toda la tierra productiva se acrecentara, las ventajas de ese fenómeno irían a parar no tanto al agricultor como al propio consumidor, pues todo redundaría en una gran abundancia y en precios más baratos, ya que habría menos trabajo invertido por cada kilogramo de trigo producido, y el agricultor debería asumir, a la hora de comerciar, esa menor inversión de trabajo en cada producto. Si, por el contrario, la fecundidad del suelo disminuyera súbitamente, la aportación de la naturaleza en el proceso de producción sería menor, habría que invertir una mayor cantidad de trabajo y, consecuentemente, el producto se encarecería. Creo, pues, que yo tenía razón cuando afirmaba que es en el consumo, es decir, en la humanidad, donde, a largo plazo, se encuentra la resolución de todos los fenómenos económicos. Mientras no se analicen éstos hasta el final, mientras se tengan en consideración solamente los efectos *inmediatos*, relacionados con un hombre o con una clase de hombres *en tanto que productores*, no podremos decir que nos hallamos ante verdaderos economistas. Sería como llamar médico

a quien, en vez de tener en cuenta todo el organismo a la hora de analizar los efectos de una medicina, se limitara a observar cómo afecta ésta al paladar o a la garganta. Las regiones tropicales resultan muy favorables para la producción de azúcar o café. Esto quiere decir que la naturaleza realiza la mayor parte de la tarea productiva, quedando reducida al mínimo la intervención del trabajo humano. Pero ¿quién se beneficia de esta ventaja? Desde luego, no aquellas regiones, pues la competencia hace que reciban sólo la remuneración que se deriva del trabajo. La beneficiada es la humanidad, ya que el efecto de la generosidad de la naturaleza es un *precio barato* que se dispersa por el mundo entero.

Imaginemos un territorio de clima templado en el que el carbón y el hierro se encuentran prácticamente en la superficie de la tierra, resultando muy fácil su explotación. En principio, es lógico que los habitantes de la región se beneficien de su feliz circunstancia. Pero en un momento dado, aparecerá la competencia, el precio del carbón y del hierro bajará extendiéndose así la generosidad de la naturaleza por todo el mundo, y el trabajo humano derivado de la explotación mineral se remunerará según la tabla general de beneficios. Así es como los bienes naturales y el perfeccionamiento de los procesos de producción se convierten, en virtud de la ley de la competencia, en patrimonio común y *gratuito* de los consumidores y, en definitiva, de toda la humanidad. Y los países que no posean las ventajas mencionadas podrán prosperar comerciando con los que las posean, puesto que los intercambios se realizan con los *trabajos*, abstracción hecha de las ventajas naturales que dichos trabajos conlleven; y, evidentemente, son los países más favorecidos los que suman a su trabajo sus propias *ventajas naturales*, de forma que, como sus productos exigen un menor coste laboral, cuestan menos, es decir, son *más baratos*. Y si la generosidad de la naturaleza se traduce en *precios baratos*, de ello podrá beneficiarse tanto el país que produce como el que consume. De ahí lo absurdo de que un país llegue a rechazar un producto precisamente porque es barato. Es como si dijera: «Desprecio lo que regala la naturaleza. Se me exige una inversión equivalente a 2 para adquirir un producto que me costaría invertir 4. Quien me lo propone se aprovecha de que la naturaleza le hace la mitad del trabajo en el proceso de producción. Pues bien, espero que un cambio climático lo fuerce a exigirme una inversión equivalente a 4 para poder negociar con él *en pie de igualdad*.»

A es un país privilegiado, mientras que B es un país maltratado por la naturaleza. Yo afirmo que, si comerciaran entre ellos, ambos se beneficiarían, pero sobre todo el país que identificamos como B, puesto que el intercambio no se efectúa con *productos* sino con *valores*. Ahora bien, A dispone de *más productos por el mismo valor*, ya que un producto nace de lo que aportan la naturaleza y el trabajo, en tanto que el valor sólo corresponde a lo que aporta este último. De manera que B comercia con todo a su favor, pues al productor de A sólo le paga su trabajo y obtiene un producto derivado de unas ventajas naturales de las que carece.

Enunciemos la regla general: El comercio es un trueque de *valores*. Como el valor queda reducido, en virtud de la competencia, a representar el trabajo, el comercio es, en definitiva, un intercambio de dicho trabajo. Lo que la naturaleza aporta a los productos con los que se comercia se da por ambas partes *gratuitamente y por debajo del mercado*, de donde se sigue rigurosamente que los cambios realizados con los países más favorecidos por la naturaleza son los más ventajosos. La teoría, cuyas líneas básicas he intentado plasmar en este capítulo, exigiría un desarrollo mucho más amplio. Aquí me he limitado

a examinarla en relación con mi protagonista principal, la libertad comercial. Pero tal vez le baste al lector atento para recoger el germen fecundo de un fruto que, cuando crezca, deberá asfixiar, junto al proteccionismo, el fourierismo, el sansimonismo, el comunismo y todas las escuelas que pretenden excluir del gobierno del mundo la ley de la COMPETENCIA. Considerada desde el punto de vista del productor, la competencia hiere sin duda, a menudo, nuestros intereses individuales e *inmediatos* ; pero si se tiene en cuenta el interés genérico de cualquier actividad, el del bienestar universal, en una palabra, el del *consumo* , se verá que la competencia juega, en el orden moral, el mismo papel que el equilibrio en el orden material. La competencia es el fundamento del verdadero comunismo, del verdadero socialismo, de esa igualdad de bienestar y de condiciones tan deseada en nuestros días; y si tantos publicistas sinceros, tantos reformadores de buena fe buscan todo esto en la *arbitrariedad* , es porque no entienden la *libertad* . [15]

III. Conflicto de Principios

Hay una cosa que no alcanzo a comprender, y es la siguiente: Publicistas sinceros que analizan, aunque sólo desde el punto de vista de la producción, la economía de la sociedad, establecen esta doble formulación: «Los gobiernos deben promover un tipo de consumidor sumiso a unas leyes que den preferencia al trabajo nacional.» «Los gobiernos, a través de las leyes, deben orientar a los consumidores lejanos para que den preferencia al trabajo nacional.»

La primera de estas fórmulas se llama *Protección* ; la segunda, *Exportaciones* . Ambas se basan en una idea que se denomina *Balanza comercial* : «Un pueblo se empobrece cuando realiza importaciones y se enriquece cuando exporta.» En consecuencia, si toda compra al exterior es un *tributo pagado* , una pérdida, sería muy fácil de evitar, bastaría con prohibir las importaciones. Y si toda venta al exterior es un *tributo recibido* , un beneficio, lo natural sería generar *exportaciones* , incluso por la fuerza.

Sistema protector , sistema colonial : ello no viene a ser más que dos aspectos de una misma teoría. *Impedir* a nuestros conciudadanos que realicen compras a los extranjeros y *obligar* a los extranjeros a que realicen compras a nuestros conciudadanos, no son sino dos consecuencias de un principio idéntico. Ahora bien, es imposible no admitir que, si esta doctrina es cierta, el interés general se basa en el *monopolio* , es decir, la expoliación interior, y en la *conquista* , es decir, la expoliación exterior.

Entremos en una de esas casitas construidas en las laderas de nuestros Pirineos. El padre de familia cobra un magro salario por su trabajo. El cierzo glacial hiela a los niños medio desnudos en la casa, con el hogar apagado y la mesa vacía de alimentos. Hay lana, madera y maíz más allá de la montaña, pero estos bienes están prohibidos para la familia del pobre jornalero porque el otro lado de los montes no es de Francia. El abeto extranjero no alegrará el hogar de la humilde casita, los hijos del pastor no podrán conocer el sabor de la mantequilla vizcaína y la lana de Navarra no llegará a calentar los miembros entumecidos de esos niños, pero así lo quiere el interés general: ¡En buena hora! Pero habremos de admitir que todo esto es rotundamente injusto.

Disponer legislativamente de los consumidores, reservarlos para el trabajo nacional, equivale a usurpar su libertad y a prohibirles una actividad que no tiene nada de inmoral, como es el comercio. En definitiva, estamos hablando de una *injusticia* . Y sin embargo —se argumenta—, todo ello es necesario o, si no, aniquilaremos el trabajo nacional y daremos un golpe mortal a la prosperidad pública. Los escritores de la escuela proteccio-

nista llegan, pues, a esta triste conclusión, que presenta una incompatibilidad radical entre la justicia y utilidad. Por otro lado, si cada pueblo pretende *vender* y no *comprar*, el estado natural de sus relaciones será la acción y la reacción violentas, pues cada uno tratará de imponer sus productos a los demás y todos procurarán rechazar los del otro. Una venta, en efecto, implica una compra, y puesto que, según esta doctrina, vender equivale a un beneficio y comprar significa una pérdida, toda transacción internacional traerá consigo la mejora para un pueblo y el deterioro para otro.

Pero, por una parte, los hombres tienden inevitablemente hacia lo que les beneficia y, por otra, se resisten instintivamente a lo que les perjudica. De esto hay que sacar la conclusión de que cada pueblo lleva en sí mismo una fuerza natural de expansión y otra, no menos natural, de resistencia, las cuales resultan igualmente perjudiciales para los demás. En otras palabras: el antagonismo y la guerra son el estado *natural* de la sociedad humana. Así, la teoría que yo debato se resume en los siguientes dos axiomas: la utilidad es incompatible con la justicia en el interior: la utilidad es incompatible con la paz para con el exterior. Pues bien, lo que me causa extrañeza y confusión es que un publicista, más aún, un hombre de Estado que tan sinceramente se adhiere a una doctrina económica cuyo principio choca con tanta violencia con otros principios elementales, pueda tener un solo instante de paz espiritual. Sinceramente creo que, si no viera tan claro que libertad, utilidad, justicia, paz, son conceptos no sólo compatibles, sino estrechamente ligados entre sí, me esforzaría por olvidar todo lo que he aprendido y me diría a mí mismo: «¿Cómo ha podido Dios establecer que los hombres sólo alcancen la prosperidad a través de la injusticia y de la guerra? ¿Y asimismo establecer que si los hombres renuncian a la guerra y a la injusticia, sea a costa de su propio bienestar?» ¿No me induce al error, a través de una luz engañosa, la ciencia que me orienta a la horrible blasfemia que encierran tales alternativas? ¿Podría yo tal vez atreverme a tomarla como base para el gobierno de un pueblo? Y cuando tantos sabios ilustres obtienen de ella conclusiones tan positivas, afirmando que ahí se concilian la justicia y la paz que, sin chocar nunca, se alinean paralelamente hasta el infinito, ¿no podrían siquiera tratar de imaginarlo que nosotros conocemos de la bondad y de la sabiduría de Dios, y que se manifiesta en la armonía de la creación material? ¿Debo aceptar a la ligera entonces, contrariando a tan eminentes autoridades, que el mismo Dios ha decidido imponer el antagonismo y la discordancia en las leyes del mundo moral? Diré que no, antes de aceptar que los fundamentos de la sociedad se atacan, chocan, se neutralizan y mantienen entre ellos un conflicto anárquico, eterno e irremediable. Antes de imponer a mis conciudadanos el cruel sistema que se deduce de mis razonamientos, revisaré mi pensamiento para asegurarme de que no me he extraviado en algún punto del camino.»

Si, tras intentar veinte veces un examen sincero, llegara siempre a esta horrorosa conclusión: que hay que elegir entre el Bien y lo Bueno, rechazaría ciertamente desanimado la ciencia, me hundiría en una ignorancia voluntaria y, ante todo, declinaría toda colaboración en los asuntos de mi país, dejando para hombres de otro talante el peso y la responsabilidad de optar por una elección tan penosa.

IV. ¿Eleva la protección el nivel de los salarios?

Un ateo despotricaba contra la religión, contra los curas, contra Dios. Uno que lo oía, y que a su vez no era muy creyente, le espetó: «Si continúas así, vas a lograr que me convierta.»

Del mismo modo, cuando oigo a nuestros imberbes escritorzuelos, novelistas, reformadores, refinados folletinistas, todos ellos bien perfumados y hartos de helado champán, portando en su cartera los Gannoner, los Nord y los Mackenzie o escribiendo con letras de oro contra el egoísmo y el individualismo de hoy día; cuando les oigo, digo, lanzar proclamas contra la dureza de nuestras instituciones y lamentarse por el asalariado y el proletariado; y cuando les veo elevar al cielo unos ojos enternecidos por la miseria de las clases trabajadoras, una miseria que ellos sólo visitarán para que les inspire lucrativas descripciones, a uno le entran ganas de decirles: Si continuáis así, vais a conseguir que la situación de los obreros me resulte indiferente.

¡Ay, el esnobismo, nauseabunda enfermedad de este tiempo! Obreros: un hombre adusto, sincero filántropo, ha narrado vuestra miseria; su libro ha causado tal impresión, que inmediatamente una turba de reformadores se apoderó de su presa para analizarla una y otra vez, para sacarle provecho, exagerar sobre ella y exprimirla hasta la náusea. Por todo remedio, se os ofrecen las grandes palabras: organización, asociación. Os halagan, os adulan, y al cabo ya no sois obreros sino esclavos, de manera que las personas razonables terminan por avergonzarse de tomar parte públicamente en semejante polémica, pues, ¿cómo sería posible poner algo de sensatez en medio tan insípidas declamaciones?

Pero ¿hemos de rechazar una cobarde indiferencia que no justificaría el esnobismo que la provoca? ¡Obreros, vuestra situación es singular! Os expolían, como demostraré a continuación... Pero no, retiro esta palabra; desterremos de nuestro lenguaje toda expresión violenta y acaso falsa, en el sentido de que la expoliación, envuelta en los sofismas que la disimulan, se ejerce, hay que creerlo, contra la voluntad del expoliador y con la conformidad del expoliado. Pero en fin, os arrebatan la debida remuneración de vuestro trabajo y nadie se ocupa de haceros *justicia*. Si para consolaros bastara con ruidosas llamadas a la filantropía, o con la impotente caridad, o con la degradante limosna; si bastara con las grandes palabras: *organización*, *comunismo*, *falansterio*, todo ello no se os ahorraría. Pero *justicia*, lo que se dice pura y simplemente justicia, nadie se preocupa de que la tengáis. Y, sin embargo, ¿lo *justo* no sería que, cuando tras una larga jornada de trabajo hubierais cobrado vuestro módico salario, lo pudierais cambiar por la mayor cantidad posible de bienes que voluntariamente pudierais obtener de un hombre, cualquiera que éste fuese?

Tal vez un día os hable de asociación y de organización y podremos comprobar lo que se puede esperar de unas quimeras por las cuales os dejáis extraviar en una búsqueda de supercherías. Mientras tanto, preguntémonos si no se comete una *injusticia* con vosotros cuando, por medio de la ley, se decide a quiénes os está permitido comprar las cosas que necesitáis: el pan, la carne, los tejidos, la ropa; y preguntémonos también por el precio artificial (vamos a llamarlo así) que os veis obligados a pagar. ¿Es cierto que el proteccionismo, que, según se reconoce, os obliga a pagar un precio más alto por las cosas y, en consecuencia, os perjudica en este aspecto, eleva proporcionalmente el nivel de vuestros salarios?

¿De qué depende el nivel de los salarios? Uno de vosotros ha sabido expresarlo adecuadamente: Cuando dos obreros persiguen a un amo, los salarios bajan; pero suben cuando dos amos persiguen a un obrero. Permitidme, para abreviar, que me sirva de una frase más científica, aunque tal vez menos diáfana: «El nivel de los salarios depende de la relación de la oferta con la demanda de trabajo.» Ahora bien, ¿de qué depende la *oferta* de

mano de obra? De la cantidad de ésta que se encuentre disponible y al respecto, la protección no podría hacer que cambiara nada. ¿De qué depende la *demanda* de mano de obra? Del capital nacional disponible. Pero la ley que dice: «No se traerá tal producto de fuera, se producirá dentro», ¿aumenta tal capital? En ninguna parte. Esa ley lo desvía de un sitio y lo coloca en otro distinto, pero no lo acrecienta ni un ápice y, consecuentemente, tampoco produce un aumento de la demanda de mano de obra. Veamos esa fábrica que nos muestran con orgullo. ¿Acaso fue construida y se la mantiene en funcionamiento con capitales caídos del cielo? Desde luego que no: ha habido que sacar el dinero de la agricultura, o de la navegación, o quizá de la industria vinícola. He ahí la razón por la que, tras el reinado de las tarifas protectoras, podrá haber más obreros en las galerías de nuestras minas o en los suburbios de nuestras ciudades industriales, pero habrá menos marinos en los puertos, menos labradores en el campo y menos vendimiadores en los viñedos. Podría yo disertar largo y tendido sobre este asunto, pero prefiero intentar hacerme comprender con un ejemplo. Un campesino poseía un capital de veinte hectáreas, valorado en 10.000 francos. Había dividido su tierra en cuatro partes, estableciendo la siguiente rotación de cultivos: 1.º maíz; 2.º trigo; 3.º trébol; 4.º centeno. Satisfacía las necesidades de su familia con una módica cantidad de grano, carne y lácteos que producía su granja, vendiendo el excedente para adquirir aceite, lino, vino, etc. La producción total se destinaba a hacer frente a los gastos por hipotecas, salarios, pagos de cuentas, jornales de obreros; y, como había ganancias, el capital, de año en año, iba creciendo; nuestro campesino sabía muy bien que un capital debe estar en producción, e invertía en la construcción de cercas, en la roturación de tierras, en la mejora de los aperos de labranza o en la reforma de los edificios de la granja, de lo cual se derivaba un inequívoco beneficio para la clase obrera. Además, metía algunos ahorros en el banco de la ciudad más próxima, el cual no los mantenía ociosos en su caja fuerte, sino que los prestaba a armadores o constructores, de manera que el dinero terminaba siempre significando un sueldo para alguien.

Un día, el campesino falleció y, tan pronto como su hijo se hizo cargo de la herencia, dijo para sí: Hay que reconocer que mi padre fue un ingenuo durante toda su vida. Compraba aceite y un *tributo* se iba para Provenza, cuando en nuestra tierra, con todos sus rigores, podrían germinar los olivos. Compraba vino, lino, naranjas, y el *tributo* iba para Bretaña, para el Médoc, para las islas Hyères, cuando la vid, el cáñamo y el naranjo podrían de una u otra forma, producir algo en nuestras tierras. Pagaba también un tributo al molinero y al tejedor, cuando nuestros criados bien podrían tejer nuestro lino y moler el trigo aun con dos piedras. Mi padre iba a la ruina y, encima, daba a ganar sueldos a extraños con esa forma tan suya de repartir el dinero. Persuadido por este razonamiento, nuestro visionario cambió la rotación de cultivos de sus tierras, dividió éstas en veinte partes y se puso a plantar olivos, moreras, vides, trigo, etc., etc. Así, consiguió proveer a su familia de todo lo necesario y hacerla *independiente*. Ya no adquiría nada en el mercado, aunque tampoco ponía nada en él, pero ¿era por ello más rico? Pues no, porque su tierra no era adecuada para el cultivo de la vid y el clima no dejaba prosperar los olivos, así que, en definitiva, su familia estaba peor provista de todo que en la época en que el padre compraba en el mercado.

En cuanto a los obreros, no había ahora más trabajo que antes. Se cultivaban más terrenos, pero el tamaño de éstos era mucho más pequeño; se producía aceite, pero también mucho menos trigo; se cultivaba lino, pero ya no se vendía centeno. No podía invertirse en salarios más que el capital disponible, y éste, merced a la nueva distribución de la pro-

ducción, disminuía sin parar. Una gran parte se gastaba en edificios y utensilios de todo tipo, indispensables para las nuevas tareas que se habían emprendido. Como colofón, se redujo la oferta de mano de obra, pues los medios para pagarla se habían desvanecido y, como no podía ser de otra forma, sobrevino una reducción de salarios. Así será también un país que se aíse bajo un régimen proteccionista. Ya sé que poseerá una gran diversidad de industrias, pero el país será menos importante; se habrá dotado, por decirlo así, de una *rotación industrial* muy compleja, pero no más fecunda sino al contrario, puesto que el capital y la mano de obra se toparán con obstáculos insalvables: el capital fijo absorbe una gran parte del capital circulante, es decir, del fondo que se destina a los salarios. Lo que queda se ramifica mucho, pero ello no aumenta su total. Es como si se pensara que el agua de un estanque aumentaría su volumen por distribuirla en mil y un depósitos, cuando lo único que sucedería es que, precisamente por ello, el agua se evaporaría y se perdería.

Un capital y una mano de obra determinados serán más o menos productivos según los obstáculos que hayan de superar. No cabe duda de que las barreras internacionales fuerzan, en cada país, que el capital y la mano de obra hayan de superar inconvenientes de clima y temperatura que frenan la producción o, lo que viene a ser lo mismo, impiden que la humanidad obtenga mayor cantidad de bienes. Y si la producción disminuye genéricamente, ¿cómo puede pretenderse que pueda incrementarse la que depende de la mano de obra? ¿Hay que creer entonces que los ricos, los que hacen la ley, no sólo asumirían la disminución de capital que les corresponda, sino que estarían dispuestos a hacerse cargo de la que afecte a la clase obrera? Trabajadores, ¿pensáis que esto es posible? ¿No parece una sospechosa generosidad que, por cautela, deberíais rechazar?

V. Peticion

de los fabricantes de velas, bujías, lámparas, candeleros, faroles, despabiladeras, apagadores; y de los productores de sebo, aceite, resina, alcohol, y en general de todo lo que se relaciona con el alumbrado.

A los señores diputados.

Señores,

Estáis en el buen camino, puesto que rechazáis las teorías abstractas; la productividad y los buenos precios no os incumben y os preocupa sobre todo el productor, al cual pretendéis proteger de la competencia exterior. En resumen, aspiráis a reservar el *mercado nacional* para el *trabajo nacional*. Queremos ofreceros una buena ocasión para que apliquéis, ¿cómo diríamos? ¿vuestra teoría? No, nada resulta más engañoso que la teoría. ¿Vuestra doctrina? ¿Vuestro sistema? ¿Vuestro principio? Pero a vosotros no os gustan las doctrinas, os repugnan los sistemas y, en cuanto a los principios, bien claro habéis dejado que éstos no existen en la economía social. Hablaremos, pues, de vuestra práctica. Vuestra práctica sin teoría ni principio. Nosotros tenemos que sufrir la intolerable competencia de un extranjero situado, por lo que parece, en unas condiciones de producción de luz tan superiores a las nuestras, que es capaz de *inundar* nuestro *mercado nacional* a un precio fabulosamente reducido. Hasta el punto de que, cuando aparece, podemos dar por finalizadas nuestras ventas, pues todos los consumidores se van con él. De manera que un sector de la industria francesa, cuyas ramificaciones son innumerables, se ve de repente amenazado por el estancamiento más completo. Este rival, que no es otro que el sol, nos ataca tan encarnizadamente que albergamos la sospecha de que cuenta con el

respaldo de la pérfida Albión (¡qué diplomacia la de hoy día!), ya que, con esa orgullosa isla, muestra unos miramientos que nunca nos dedica a nosotros. En consecuencia, pedimos que se dicte una ley que ordene el cierre de toda ventana, tragaluz, pantalla, contraventana, postigo, persiana, cuarterón, claraboya, toldo; en una palabra: de toda abertura, agujero, hendidura y fisura por la que la luz del sol acostumbra a penetrar en las casas, para perjuicio de las bonitas industrias con que, lo declaramos con orgullo, hemos sabido dotar al país; que nos sería muy ingrato si, ante este combate tan desigual, hoy nos abandonara.

Señores diputados, cuidaos de no tomar por una sátira nuestra demanda, y no la rechazéis sin al menos oír las razones que tenemos para sustentarla. Para empezar, si restringís en la medida de lo posible el acceso a la natural, fomentando de esta forma el consumo de luz artificial, toda la industria francesa saldría beneficiada. Al consumirse más sebo, será necesario ganado vacuno y ovino, con lo cual, proliferarán las praderas y se producirá carne, lana, cuero y, en especial, pastos, que son la base de toda riqueza agrícola. Al consumirse más aceite, se extenderá el cultivo del olivo y de la colza, plantas ricas y productivas que sacarán provecho de la fertilidad que la cría de ganado supondrá para nuestra tierra. Nuestros páramos se llenarán de árboles resinosos. Enjambres de abejas cosecharán en las montañas los perfumados tesoros que en la actualidad se evaporan inútilmente, lo mismo que las flores que los contienen. Ningún sector de la agricultura dejará de alcanzar un enorme desarrollo. Lo mismo ocurrirá con la industria del mar: miles de barcos zarparán para pescar ballenas y, en poco tiempo, nuestra marina podrá sustentar el honor de Francia y corresponder al patriotismo de los que firman este escrito, los comerciantes de velas, etc.

¿Y qué decir del *artículo* París? Vemos ya los dorados, los bronces, los cristales de candeleros, lámparas, arañas y candelabros, brillando en espaciosos almacenes rodeados de tiendas. No habrá ni un pobre resinero en el monte, ni un minero en la negra galería, sin notar cómo aumentan su salario y su bienestar. Señores, reflexionad con atención y os convenceréis de que, posiblemente, desde el rico accionista de Anzin hasta el más humilde vendedor de cerillas, no quedará un solo francés para quien nuestra acertada propuesta no suponga un progreso seguro. Como podríamos muy bien, señores, anticiparnos a vuestras objeciones, sabemos que no podríais presentar una sola que no provenga de los libros que manejan los partisanos de la libertad comercial. Y os desafiamos a que pronunciéis contra nosotros alguna palabra que, al instante, no se vuelva contra vosotros mismos y contra los principios que rigen vuestra política. Si adujerais que, si nosotros ganamos con el proteccionismo Francia no gana nada, pues es el consumidor el que corre con los gastos, responderíamos lo siguiente: No tenéis ningún derecho a invocar los intereses del consumidor, al cual siempre habéis sacrificado en su lucha con el productor. Y lo habéis hecho para *fomentar el trabajo*, para *acrecentar el dominio del trabajo*. Por el mismo motivo debéis hacerlo ahora. Y si sois coherentes en lo anterior, cuando os digan: al consumidor le interesa la libre importación de hierro, carbón, sésamo, trigo o tejidos, bien podríais responder que, muy al contrario, eso no le interesa al productor. Y que, del mismo modo, si a los consumidores les interesa que se admita la luz natural, a los productores les viene mejor que se prohíba. Más aún, como el productor y el consumidor vienen a ser lo mismo, si un fabricante gana con la protección, también se beneficiará el agricultor. Y si la agricultura prospera, se elevará el nivel de ventas de las fábricas.

Por lo tanto, si nos concede el monopolio del alumbrado durante el día, primero invertiremos en la compra de sebo, carbón, aceite, resina, cera, alcohol, plata, hierro, bronce y cristal para el abastecimiento de nuestra industria, con lo cual, nos enriqueceremos nosotros y nuestros proveedores, aumentará el consumo y el bienestar se extenderá por todos los sectores del trabajo nacional. Podrá objetarse que la luz del sol es un don gratuito, y que rechazarlo sería como rechazar la riqueza misma con el objeto de facilitar los medios con los que ésta pueda ser adquirida. Pero tened en cuenta que semejante idea acabaría con la esencia de vuestra política, pues, hasta la fecha, siempre habéis desdeñado un producto extranjero *porque* equivale casi a un don gratuito. Por lo tanto, para condescender con la exigencia de monopolistas extraños tenéis *medio motivo* . Pero para asumir nuestra petición tenéis un *motivo entero* , y rechazarla con la *justificación* que precisamente más *nos justifica* a nosotros sería como admitir la ecuación: $+ x + = -$. En otras palabras, sería como añadir *absurdo* sobre *absurdo* .

El trabajo y la naturaleza colaboran en proporciones diversas, de acuerdo con los países y los climas, en la creación de un producto. La parte que corresponde a la naturaleza resulta siempre gratuita, siendo la que corresponde al trabajo la que constituye un valor y, de acuerdo con ello, la que se paga. Si una naranja de Lisboa se vende a la mitad del precio de una naranja de París es porque el calor natural, es decir, gratuito, pone en aquélla lo que en ésta debe ponerse a partir de un calor artificial, y, en consecuencia, costoso. Así pues, cuando traemos una naranja de Portugal, puede decirse que la mitad llega de forma gratuita, mientras que la otra mitad supone un cierto gasto. En otras palabras, cuesta *la mitad* que una naranja de París. Ahora bien, es precisamente esta *media gratuidad* (perdón por la palabra) lo que argumentáis para rechazar esa naranja, diciendo: ¿cómo puede soportar el trabajo nacional la competencia del trabajo extranjero, cuando aquél lo tiene todo por hacer mientras que a éste le basta con realizar la mitad de la tarea, puesto que el sol se encarga del resto? Pero si la *media gratuidad* os hace rechazar la competencia, ¿cómo vais a admitirla frente a la *gratuidad* completa? En aras de la lógica, si repudiáis la semigratuidad como perjudicial para nuestro trabajo nacional, debéis repudiar, *a fortiori* y con celo redoblado, la gratuidad entera. Es obvio que, cuando el producto que sea, carbón, hierro, trigo o tejido, nos llega de fuera y podemos adquirirlo con menos trabajo que si lo produjéramos nosotros mismos, la diferencia derivada es un *don gratuito* que se nos confiere. Este don será más o menos considerable según sea dicha diferencia, es decir, un cuarto, la mitad o las tres cuartas partes del valor del producto, de acuerdo con lo que el extranjero nos exija como pago. Pero el don podría ser por el valor en su totalidad si el donante, como es el caso del sol con la luz, no nos reclama nada. La cuestión, que nosotros planteamos formalmente, es saber si deseáis para Francia el beneficio del consumo gratuito u optáis por las presuntas ventajas de la producción onerosa. Debéis elegir, pero, al mismo tiempo, ser coherentes. Ya que, si rechazáis, como soléis hacer, el carbón, el hierro, el trigo o los tejidos extranjeros «en la medida» en que su precio se aproxime a *cero* , ¿no sería una incoherencia consentir la luz del sol (cuyo precio es *cero*) durante todo el día?

VI. La mano derecha y la mano izquierda

(*Informe al rey*)

Señor, Cuando se ve a esos hombres del *Libre-Échange* difundir audazmente su doctrina, sostener que el derecho de compra y venta forma parte del derecho de propiedad (insolencia que el señor Billault ha ensalzado como un abogado), es lícito estimar que serios peligros se ciernen sobre el destino del *trabajo nacional* . Porque, cuando sean libres,

¿qué harán los franceses con sus brazos y con su inteligencia? La administración que habéis honrado con vuestra confianza ha debido atender a tan grave situación, buscando en vuestra sabiduría una *protección* que pueda sustituir a la que se pone en un riesgo cierto. Esa administración os propone *prohibir a vuestros fieles súbditos el uso de la mano derecha*. Señor, no nos inflijáis la ofensa de pensar que hemos adoptado a la ligera una medida que, a primera vista, puede parecer extravagante. El estudio pormenorizado del *régimen protector* nos ha revelado el silogismo en el que dicho régimen se basa por completo: A más trabajo, mayor riqueza. Mientras más obstáculos haya que superar, más habrá que trabajar. *Ergo* mientras más obstáculos haya que superar, se obtendrá más riqueza.

¿Qué es, en efecto, la *protección*, sino una aplicación ingeniosa y en su debida forma de este razonamiento, tan conciso que incluso resistiría la sutileza del propio señor Billault? Personifiquemos el país. Considerémoslo como un ser colectivo con treinta millones de bocas y, por una deducción natural, con sesenta millones de brazos. Imaginemos que construye una péndola que pretende cambiar en Bélgica por diez quintales de hierro. Pero le hacemos una propuesta: Produce tú mismo el hierro. No puedo hacerlo —responde—, porque me costaría mucho tiempo, no sería capaz de producir más de cinco quintales en el tiempo en que hago una péndola. ¡Utopista! —le replicamos—, por eso mismo te prohibimos hacer la péndola y te ordenamos producir el hierro. ¿No te das cuenta de que te proporcionamos trabajo? Señor, no habrá escapado a vuestra sagacidad que es como si le dijéramos al país: *Trabaja con la mano izquierda y no con la derecha*. Crear obstáculos para otorgar al trabajo la ocasión de desarrollarse, tal es el principio de la *restricción* que se muere. También es el principio de la *restricción* que va a nacer. Señor, la reglamentación que proponemos no implica innovar, sino perseverar.

En cuanto a la eficacia de la medida, es incontestable. Resulta dificultoso, mucho más de lo que se cree, realizar con la mano izquierda lo que se tiene por costumbre hacer con la derecha. Os convenceréis de ello, Señor, si os dignáis experimentar nuestro sistema con un acto que os sea familiar como, por ejemplo, el de barajar las cartas. Bien podemos, pues, jactarnos de abrir para el trabajo horizontes ilimitados. Cuando los obreros de toda condición se vean limitados al uso de su mano izquierda, imaginemos, Señor, cuántos harán falta para hacer frente a las necesidades del consumo actual, que suponemos invariable, como hacemos siempre que comparamos sistemas de producción. La enorme demanda de mano de obra seguro que determinará una subida considerable de los salarios, y la pobreza desaparecerá del país como por ensalmo. Señor, vuestro paternal corazón se regocijará al constatar que los beneficios de la ordenanza alcanzarán también a esa porción tan significativa de la gran familia, cuya suerte demanda vuestro interés. ¿Cuál es el sino de las mujeres en Francia? El sexo más audaz y endurecido por el trabajo las arranca insensiblemente de todo tipo de profesión. En otro tiempo, a las mujeres les quedaba el recurso de los despachos de lotería, pero éstos, por culpa de una despiadada filantropía, se han cerrado. ¿Y cuál ha sido el pretexto? Para ahorrar —dicen— el dinero del pobre. Pero ¿acaso el pobre ha podido nunca obtener, con sólo una moneda, goce tan dulce e inocente como el que guarda para él la misteriosa urna de la fortuna? Privado de todos los placeres de la vida, ¿tal vez no ha dispensado unos momentos deliciosos a su familia arriesgando, moneda a moneda, todo su jornal en el juego de la lotería? La esperanza siempre tenía un sitio en el hogar familiar. La buhardilla se llenaba de ilusiones: la mujer se imaginaba eclipsando a sus vecinas con el esplendor de sus vestidos, el hijo se veía hecho todo un caballero, la hija soñaba con el trayecto hacia el altar del brazo de su novio.

¡Qué es mejor que un bello sueño! ¡Oh, la lotería, era la poesía del pobre y hemos permitido que se nos escape! Con la lotería difunta, ¿de qué medios disponemos para proveer a nuestros protegidos?: el tabaco y el correo. El tabaco, en buena hora, vemos que progresa, gracias al cielo y a los distinguidos hábitos que augustos ejemplos han sabido, muy hábilmente, hacer que prevalezcan entre nuestra elegante juventud. Pero el correo... Nada diremos de él, pero será objeto de un informe especial. Entonces, excepto el tabaco, ¿qué les queda a vuestras súbditas? Sólo el bordado, las labores de punto y la costura, tristes recursos que, cada día que pasa, se ven restringidos por la bárbara ciencia de la mecánica. Pero tan pronto como aparezca vuestra ordenanza, en cuanto las manos sean cortadas o atadas, todo cambiará de plano. Un número de bordadoras, modistas, costureras, planchadoras y camiseras, multiplicado por veinte o por treinta, no tendrán que sufrir por el consumo (vergüenza para quien piense mal) del reino, un consumo que suponemos invariable, según nuestra forma de razonar. Es verdad que tal suposición podrá ser cuestionada por fríos teórico, pues los vestidos serán más caros, y también las camisas. Lo mismo dicen del hierro que la nación extrae de nuestras minas, comparándolo con lo que se podría *vendimiar* en nuestras viñas. Este argumento no es, pues, más admisible contra la *torpeza* que contra la *protección*, desde el momento en que la carestía no sería más que el resultado y la expresión del excedente de esfuerzos y de trabajos, el cual es justamente la base sobre la que, en cualquier caso, pretendemos fundar la prosperidad de la clase obrera.

Sí, pintamos con trazos conmovedores el cuadro de la prosperidad de la industria costurera. ¡Qué movimiento! ¡Qué actividad! ¡Qué vida! Cada vestido mantendrá ocupados cien dedos en lugar de diez. No habrá ya ninguna joven ociosa y no necesitamos, Señor, señalar a vuestra perspicacia las consecuencias morales de esta gran revolución. No sólo habrá más chicas ocupadas, sino que cada una de ellas ganará más, pues les resultará imposible abastecer toda la demanda. Y si surge algún tipo de competencia, no será entre las obreras que confeccionan los vestidos, será entre las señoras que los lucen. Comprobadlo vos mismo, Señor, nuestra proposición, además de guardar conformidad con las tradiciones económicas del gobierno, resulta esencialmente moral y democrática. Para apreciar sus efectos, vamos a suponerla realizada, transportándonos por el pensamiento al porvenir, e imaginemos el sistema en acción después de veinte años. La ociosidad está desterrada del país; el bienestar y la concordia, la felicidad y la moralidad, de la mano del trabajo, se extienden por todas las familias; como la mano izquierda es muy torpe en las tareas, el trabajo abunda sobremanera y la remuneración resulta satisfactoria. Los operarios llenan los talleres y todo funciona a la perfección. ¿No es cierto, Señor, que si repentinamente los utopistas llegaran a reclamar la libertad de la mano derecha, provocarían la alarma del país, trastornando todas las vidas? Como nuestro sistema es bueno, no podría ser destruido sin dolor. Y, sin embargo, tenemos el triste presentimiento de que un día se constituirá (tan grande es la perversidad humana) una asociación en pro de la libertad de las manos derechas.

Nos parece oír ya a los libre-diestristas el siguiente discurso en la sala Montesquieu: «Pueblo, te crees más rico porque te han suprimido el uso de una mano. Tan sólo ves el aumento de trabajo que ello supone, cuando debieras fijarte también en la subida de los precios, en la disminución forzosa del consumo. Esta medida no acrecienta la fuente de los salarios, que es el capital. Las aguas que fluyen del gran depósito se desparraman por otros canales, pero el volumen no aumenta, y el resultado definitivo para la nación es un desperdicio de bienestar equivalente al que millones de manos derechas podrían produ-

cir: tanto como el que producen las manos izquierdas. Así pues, unámonos y, pagando el precio de algunos desarreglos inevitables, conquistemos el derecho de que todas las manos puedan trabajar.» Afortunadamente, Señor, se constituirá una «asociación para la defensa del trabajo de la mano izquierda», y los «Siniestristas» no tendrán reparo alguno en reducir a la nada todas estas generalidades e idealidades, suposiciones y abstracciones, ensueños y utopías. Sólo tendrán que exhumar el *Moniteur industriel* de 1846 (13 de octubre): encontrarán ahí argumentos redondos contra la *libertad de comercio* que, además, pulverizan tan maravillosamente la *libertad de la mano derecha*, que les bastará con copiar una palabra tras otra. «La liga parisina por la *libertad de comercio* no duda de la colaboración de los obreros. Pero éstos no son ya hombres que se dejen llevar. Tienen los ojos abiertos y conocen la economía política mejor que nuestros profesores... La *libertad de comercio* —aducen los obreros— nos quitaría el trabajo, y éste es nuestra propiedad real, grande, soberana: *con el trabajo, con mucho trabajo, el precio de las mercancías nunca resulta inaccesible*. Pero sin trabajo, el obrero está condenado a morir de hambre. Ahora bien, vuestras doctrinas, en lugar de aumentar el número de puestos trabajo en Francia, lo disminuirán, es decir, nos condenaréis a la miseria.»

«Cuando hay demasiadas mercancías a la venta, su precio se abarata; pero como el salario disminuye cuando la mercancía pierde su valor, resulta que, en lugar de encontrarnos en situación de comprar, no podemos ya comprar nada. Así pues, cuando la mercancía tiene un precio insignificante, el obrero es más desgraciado.» (Gauthier de Rumilly, *Moniteur industriel* del 17 de noviembre.) No estará de más que los *Siniestristas* introduzcan algunas amenazas en sus bellas teorías. Aquí está el modelo: ¡Cómo! Pretender sustituir con el trabajo de la mano derecha el de la mano izquierda y provocar así la caída forzosa, si no la aniquilación del salario, único recurso de casi toda la nación! Y esto en el momento en que unas exiguas cosechas ya imponen penosos sacrificios al obrero, inquietan su porvenir, lo vuelven más accesible a los malos consejos y lo predisponen a abandonar la sensata conducta que ha mantenido hasta aquí! Confiamos, Señor, en que, gracias a razonamientos tan sabios, si se entabla la lucha, la mano izquierda saldrá victoriosa. Quizá se forme una asociación con el fin de investigar si ambas manos, la derecha y la izquierda, no están equivocadas, y si no habrá entre ellas una tercera mano que pueda conciliarlas.

Tras retratar a los *Dexteristas* como seducidos por «la liberalidad aparente de un principio cuya experiencia no ha verificado aún su exactitud» y a los *Sinistristas* acantonándose en las posiciones conquistadas: «¡Y se niega —dirá la asociación— que haya un tercer partido que tomar en medio del conflicto! ¡No vemos que los obreros tienen que defenderse a la vez de los que no quieren cambiar nada de la situación actual, porque la encuentran ventajosa, y de los que sueñan con un trastorno económico cuya extensión y alcance no han calculado!» (*Nacional* del 16 de octubre). No obstante, no queremos ocultar a Vuestra Majestad, Señor, que nuestro proyecto tiene un flanco vulnerable, pues alguien podría decirnos: En veinte años, todas las manos izquierdas serán tan hábiles como lo son ahora las manos derechas y ya no se podrá contar con la *torpeza* para acrecentar el trabajo nacional. Respondemos a esto que, según doctos médicos, la parte izquierda del cuerpo humano tiene una debilidad natural muy tranquilizadora para el porvenir del trabajo. Y, después de todo, consentid, Señor, en firmar la ordenanza y habrá prevalecido un gran principio: «Toda riqueza proviene de la intensidad del trabajo.» Nos resultará fácil extender y variar las aplicaciones. Podremos decretar, por ejemplo, que sólo se permita trabajar con el pie. Esto no es más imposible (puesto que se ha visto)

que extraer hierro del cieno del Sena. Se sabe hasta de hombres que han logrado escribir con la espalda. Podéis ver, Señor, que no nos faltarán medios para acrecentar el trabajo nacional. Y en caso de desesperación, nos quedaría el recurso ilimitado de las amputaciones. En fin, Señor, si este informe no fuera a hacerse público, llamaríamos vuestra atención sobre la gran influencia que todos los sistemas análogos al que os presentamos poseen para dotar a los hombres de poder. Pero esta es una materia que nos reservamos para tratar en consejo privado.

VII. Cuento chino

¡Hay un clamor contra la codicia, el egoísmo de nuestro tiempo! Por mi parte, compruebo que el mundo, y París en particular, está poblado por Decios. Echad un vistazo a los miles de libros, de periódicos, de folletines que las prensas parisinas vierten a diario sobre el país. Todo ello parece una tarea de modestos santos. ¡Qué inspiración para mostrar los vicios que nos rodean! ¡Qué ternura conmovedora para las masas! ¡Con qué generosidad se insta a los ricos a que compartan con los pobres o a éstos para que hagan otro tanto con los ricos! ¡Cuántos planes para que se reforme, para que mejore, para que se organice la sociedad! ¿Habrá algún mediocre escritor cuyo objetivo no sea el bienestar de las clases trabajadoras? Sólo hay que procurar que éstas dispongan del tiempo suficiente para entregarse a las reflexiones humanitarias. ¡Y todavía se habla del egoísmo y del individualismo de nuestra época!

No hay nada que no persiga el bienestar y la educación moral del pueblo, nada, ni tan siquiera la *Aduana*. ¿Acaso creéis que ésta es una máquina de impuestos tal que el fielato o el peaje al final de un puente? En absoluto. Se trata de una institución esencialmente civilizadora, fraternal e igualitaria. ¿Qué queréis?, es la moda. Hay que actuar, o aparentar que se actúa, con sentimiento. Sentimentalismo en todo caso, incluso en la garita del «¿qué lleváis ahí?». Pero (hemos de confesarlo) para llevar a cabo tales aspiraciones filantrópicas, la aduana utiliza procedimientos singulares. De entrada, pone en pie un ejército de directores, subdirectores, inspectores, subinspectores, controladores, supervisores, recaudadores, jefes, subjefes, empleados, supernumerarios, aspirantes-supernumerarios y aspirantes a aspirantes, sin contar el *servicio activo*, y todo para acabar ejerciendo sobre la industria del pueblo una acción negativa que se resume en la palabra *impedir*. Fijaos en que no digo *tasar*, sino muy concretamente *impedir*. E *impedir* no desde luego actos reprobados por las costumbres o contrarios al orden público, sino transacciones inocentes e incluso favorables (y esto es obvio) para la paz y la unión de los pueblos. Sin embargo, la humanidad es tan flexible y adaptable que, de una u otra forma, siempre se sobrepone a los *impedimentos*. Cuestión de lograr que se acreciente el trabajo. Impedid que un pueblo traiga sus alimentos del exterior y los producirá en casa: será más trabajoso, pero hay que vivir. Impedid que atravesase un valle y remontará las montañas: será más largo, pero hay que llegar.

Esto es tal vez triste, pero resulta divertido: cuando la ley contribuye a levantar una determinada serie de obstáculos, de manera que, para superarlos se hace necesario de traer cierta cantidad de trabajo, desaparece el derecho de reclamar la reforma de dicha ley. Si mostráramos el *obstáculo*, nos señalarían el trabajo que éste genera; y si adujéramos que no se trata de trabajo creado, sino *detraído*, nos responderían como *L'Esprit publique*: «Solo el empobrecimiento es seguro e inmediato, mientras que el enriquecimiento es más hipotético.»

Esto me recuerda una historia china que paso a narraros. Había en China dos grandes ciudades: Tchín y Tchan. Un canal magnífico las comunicaba. El emperador juzgó conveniente cegar el canal con enormes bloques de roca, con el fin de inutilizarlo. Ante esto, el primer mandarín, Kuang, le dijo: —Hijo del Cielo, cometéis un error. El emperador respondió: —Kuang, lo que dices es una tontería. Entiéndase que sólo refiero la sustancia del diálogo. Al cabo de tres lunas, el celeste emperador llamó al mandarín y le dijo: —Kuang, observa. Y éste vio, a cierta distancia del canal, una multitud de hombres *trabajando*. Unos hacían desmontes, otros terraplenes; los de aquí nivelaban, los de allá ponían adoquines; el mandarín, que era muy sabio, pensó: están construyendo una carretera. Al cabo de tres lunas, el emperador llamó de nuevo a Kuang y le dijo: —Observa. Y Kuang observó. Vio que la carretera ya se había construido y pudo comprobar que a lo largo del camino, de trecho en trecho, se levantaban hosterías. Numerosos peones, carros y palanquines iban y venían, y una muchedumbre de chinos, abrumados por el cansancio, transportaban pesadas cargas de Tchín a Tchan y de Tchan a Tchín. Kuang cayó en la cuenta de que era la destrucción del canal lo que proporcionaba trabajo a aquella pobre gente, pero reflexionó con la idea de que ese trabajo había sido *detraído* de otros empleos.

Transcurrieron tres lunas y el emperador le dijo a Kuang: —Observa. Y Kuang así lo hizo. Comprobó que las hosterías estaban siempre llenas de viajeros y que, como éstos necesitaban comer, habían proliferado las carnicerías, las panaderías, las charcuterías y los comerciantes de nidos de golondrinas. Dado que la gente tiene que vestirse, se habían establecido también sastres, zapateros y vendedores de quitasoles y de abanicos; y como nadie duerme al raso, ni siquiera en el Celeste Imperio, habían acudido también carpinteros, albañiles y techadores. Después llegaron los oficiales de policía, los jueces, los médicos. En resumen, se formó toda una ciudad con sus arrabales.

Entonces el emperador le preguntó a Kuang: —¿Qué os parece? Y Kuang le respondió que jamás hubiera creído que la destrucción de un canal pudiera crear tanto trabajo para el pueblo, y que mantenía la idea de que no se trataba de trabajo creado sino *detraído*, y que los viajeros se detenían al pasar por el canal después de ser obligados a usar la carretera. En medio de la conmoción de sus súbditos, murió el emperador, y el hijo del Cielo fue depositado en la tierra. Su sucesor llamó a Kuang y le ordenó que despejara el canal. Kuang le dijo al nuevo emperador: —Hijo del Cielo, cometéis un error. El emperador repuso: —Kuang, lo que dices es una tontería. Pero Kuang insistió y preguntó: —Señor, ¿cuál es vuestro objetivo? —Mi objetivo —dijo el emperador— es facilitar el tránsito de los hombre y de las cosas entre Tchín y Tchan y, haciendo que el transporte resulte menos costoso, lograr que el pueblo obtenga té y ropa a un precio más barato.

Pero Kuang se había preparado. Tenía en su poder algunos números de *El Monitor Industrial*, diario chino. Sabiéndose bien la lección, pidió permiso para responder y, cuando lo hubo obtenido, tras golpear el suelo con su frente nueve veces, dijo: —Señor, pretendéis reducir, a partir de la facilidad del transporte, el precio de los objetos de consumo y poner éstos al alcance del pueblo, al cual priváis del trabajo que generó la destrucción del canal. Señor, en economía política, el precio barato absoluto... El emperador: —Me parece que estás recitando. Kuang: —Es cierto. Me será más cómodo leer. Y desplegando el *Espíritu Público*, leyó: «En economía política, el precio barato absoluto de los objetos de consumo es algo secundario. El problema reside en el equilibrio del precio del trabajo con el de los objetos necesarios para la existencia. La abundancia de trabajo es la

riqueza de las naciones, y el mejor sistema económico es el que abastece a aquéllas de la mayor cantidad de trabajo posible. No hay que preocuparse de si es mejor pagar una u otra tasa por el té o por una camisa, eso son puerilidades indignas de un espíritu serio. La cuestión está en si es mejor pagar más por un objeto y disponer, por la abundancia y el precio del trabajo, de más medios para adquirirlo. O bien si es preferible empobrecer las fuentes del trabajo, disminuir la masa de la producción nacional, transportar por “caminos que marchan” los objetos de consumo a mejor precio, ciertamente, y al mismo tiempo ampliar a una parte de nuestros trabajadores las posibilidades de comprar también con esto precios reducidos.»

Viendo que el emperador no parecía muy convencido, Kuang dijo: —Atended, Señor. Aún tengo más cosas de *El Monitor Industrial*. Pero el emperador contestó: —No necesito diarios chinos para saber que crear «obstáculos» es atraer trabajo a esta parte. Esa no es mi tarea. Ve y despeja el canal. Después reformaremos la aduana. Y Kuang se marchó, mesándose los cabellos y gritando: —¡Oh, Fô, oh, Pê, oh, Lî y todos los dioses monosilábicos y circunflejos de Cathay, tened piedad de vuestro pueblo, pues nos ha llegado un emperador de la «escuela inglesa» y veo que pronto nos faltará todo, pues ya no tendremos nada que hacer!

VIII. Trabajo Humano, Trabajo Nacional

La destrucción de las máquinas y el rechazo de las mercancías extranjeras son actitudes que provienen de la misma doctrina. Es frecuente encontrarse con personas que aplauden la presentación en sociedad de un gran invento y que, sin embargo, son partidarias del régimen proteccionista, demostrando con ello una patente incoherencia.

¿Qué es lo que se le reprocha a la libertad de comercio? Que los extranjeros, con más habilidad o mejores condiciones, nos ofrezcan cosas que, de otro modo, tendríamos que producir nosotros. En pocas palabras: se le reprocha que es perjudicial para el *trabajo nacional*. En esa línea, ¿no habría que acusar a las máquinas de causar un daño al *trabajo humano* por llevar a cabo lo que, sin ellas, habría que hacer a fuerza de brazos? El obrero extranjero que se encuentre en mejores condiciones que uno francés puede convertirse con respecto a éste en una verdadera *máquina económica* capaz de abrumar con su competencia. Del mismo modo, una máquina que realice una actividad a un precio menor que un cierto número de brazos constituye, en relación con ellos, un verdadero *competidor extranjero* que los dejará en paro cuando entre a funcionar. Si resultara pertinente proteger el *trabajo nacional* de la competencia del *trabajo extranjero*, no lo sería menos proteger el trabajo humano de la rivalidad del trabajo mecánico. Igualmente, quien se adhiera al régimen protector, si actuara con lógica, no debería conformarse con la prohibición de los productos extranjeros, sino que también debería rechazar todo lo que se obtiene a partir de la lanzadera o el arado. Por eso entiendo mejor la actitud de aquellos que, estando en contra de la *invasión* de mercancías foráneas, al menos tienen la valentía de mostrar su rechazo al *exceso de producción* derivado de la poderosa inventiva del espíritu humano.

Como, por ejemplo, el señor de Saint-Chamans: «Uno de los argumentos rotundos contra la libertad de comercio y el excesivo empleo de las máquinas es que muchos obreros se quedan sin trabajo, sea por la competencia extranjera que hace descender la producción manufacturera, sea por los instrumentos que desplazan a los hombres de los talleres» (*Del sistema de impuestos*, p. 438).

El señor de Saint-Chamans capta a la perfección la analogía, mejor dicho, la identidad que existe entre las *importaciones* y las *máquinas*. Esa es la razón por la que proscribiera ambas. Y resulta agradable mantener una controversia con argumentadores que, incluso en el error, saben llevar un razonamiento hasta el final.

¡Pero veréis qué dificultades los aguardan!

Si *a priori* es verdad que el ámbito de la *invención* y el del *trabajo* sólo pueden extenderse uno a expensas del otro, los países donde hay más *máquinas*, el Lancaster por ejemplo, tendrán menos *obreros*. Si, por el contrario, se constata de hecho que la mecánica y la mano de obra coexisten en los países desarrollados a un nivel más alto que en los más atrasados, hay que concluir necesariamente que ambas fuerzas laborales no se excluyen. No puedo explicarme que un ser pensante pueda tener un instante de reposo ante este dilema: O los inventos humanos, como los hechos generales certifican, no perjudican el trabajo, puesto que unos y otros proliferan más entre los ingleses o los franceses que en las tribus de los Hurones o los Cheroquis y, en este caso, me he equivocado de camino aunque no sepa dónde ni cuándo me he extraviado. O bien los descubrimientos del espíritu limitan la mano de obra, como los hechos particulares parecen indicar puesto que compruebo a diario cómo una máquina sustituye a veinte o a cien trabajadores, y entonces me veo obligado a constatar una flagrante, eterna, incurable antítesis entre la potencia intelectual y la potencia física del hombre, entre su progreso y su bienestar, y no puedo dejar de decir que el Hacedor del hombre debió dotarle de la razón o de los brazos, de la fuerza moral o de la fuerza bruta, pero que se burla de él confiriéndole a la vez facultades que se destruyen entre sí.

La dificultad es apremiante. Ahora bien, ¿sabemos cómo solventarla? Pues con este singular apotegma: «En economía política no hay un principio absoluto.» En expresión inteligible y vulgar, esto significa: «Desconozco dónde reside lo verdadero y lo falso. Ignoro lo que constituye el bien o el mal general. No me preocupa. El efecto inmediato de cada medida sobre mi bienestar personal, tal es la única ley que reconozco.» ¡No existen los principios! Pero es como decir: No existen los hechos. Pues los principios no son sino fórmulas que resumen todo un orden de hechos perfectamente constatados.

Ciertamente, las máquinas y las importaciones producen efectos que pueden ser buenos ó malos, y en cuanto a esto se puede discrepar. Pero sea cual fuere la opinión que se adopte, se formulará a través de uno de estos principios: Las máquinas son un bien; o las máquinas son un mal. Las importaciones son beneficiosas; o las importaciones son perjudiciales. Pero decir: «No existen los principios», es ciertamente el último grado de abyección al que puede descender el espíritu humano, y confieso que siento vergüenza de mi país cuando oigo semejante herejía en unas cámaras francesas, con su asentimiento, es decir, en presencia y con el asentimiento de la elite de nuestros conciudadanos. Y todo para justificar la imposición de unas leyes con un perfecto desconocimiento de causa.

Pero en fin, se me dirá, destruya el *sofisma*. Pruebe que las máquinas no dañan el trabajo humano, ni las importaciones el trabajo nacional. En un trabajo como este, tales demostraciones no podrían ser exhaustivas. Lo que yo pretendo es exponer los problemas antes que resolverlos, y estimular la reflexión, no llevarla a sus límites. No existe para el espíritu mejor convicción que la que alcanza por sí mismo. No obstante, intentaré mostrar el camino. Lo que confunde a los adversarios de las importaciones y de las máquinas es que las juzgan por sus efectos inmediatos y transitorios, en vez de buscar las consecuencias generales y definitivas.

El efecto cercano de una máquina ingeniosa es que convierte en superflua, para determinados objetivos, cierta cantidad de mano de obra. Pero el efecto de aquélla no acaba ahí. Como se obtiene un producto con menos esfuerzos, se puede vender a un precio más bajo, pero lo que ahorran los compradores pueden invertirlo en la compra de otras cosas, con lo cual estimularán la mano de obra en general, precisamente con lo que se obtiene de la mano de obra especial de la industria perfeccionada. De suerte que el nivel del trabajo no desciende y el de la posibilidad de acceder a satisfacciones se eleva.

Expresemos este conjunto de efectos con un ejemplo.

Voy a suponer que se compran en Francia diez millones de sombreros a 15 francos, que aportan a la industria sombrerera una cantidad de 150 millones. Se inventa una máquina que permite ofrecer los sombreros a 10 francos. La aportación para la industria se reduce a 100 millones, admitiendo que el consumo no aumenta. Pues esos 50 millones no los pierde el *trabajo humano*. Economizados por los compradores de sombreros, servirán para satisfacer otras necesidades y, en consecuencia, para remunerar por ese importe a la industria en su conjunto: con esos cinco francos de ahorro, Juan comprará un par de zapatos, Santiago un libro, Jerónimo un mueble, etc. El trabajo humano, concebido en su totalidad, continuará teniendo un fomento hasta la suma de 150 millones; pero esta cantidad producirá el mismo número de sombreros que antes, más todas las satisfacciones correspondientes a los 50 millones que la máquina ha ahorrado. Tales satisfacciones son el producto neto que la nación habrá obtenido del invento. Se trata de un don gratuito, un tributo que el genio del hombre habrá impuesto a la naturaleza. No se puede negar que en el curso de la transformación se ha *desplazado* cierta masa de trabajo; pero también es innegable que ésta no se ha destruido ni ha disminuido.

Lo mismo ocurre con las importaciones. Retomemos el ejemplo. Francia fabricaba diez millones de sombreros cuyo precio de venta era de 15 francos. El extranjero invadió el mercado ofreciendo los sombreros a 10 francos. Yo mantengo que el *trabajo nacional* no habrá disminuido en absoluto. Porque ese trabajo deberá producir hasta la suma de 100 millones para pagar 10 millones de sombreros a 10 francos. Y después, restará a cada comprador 5 francos de ahorro por sombrero o, en total, 50 millones que pagarán con otros bienes, es decir, con otros trabajos. Pues la masa de trabajo quedará como estaba y los bienes suplementarios, representados por 50 millones de economía sobre los sombreros, supondrán el provecho neto de la importación o de la libertad de comercio. No es necesario que nadie intente asustarnos con el cuadro de sufrimientos que, en esta hipótesis, acompañarían al desplazamiento del trabajo. Pues si la prohibición no hubiera existido nunca, el trabajo se habría establecido según la ley del intercambio y no se habría producido ningún tipo de desplazamiento. Si, por el contrario, la prohibición ha traído una clasificación artificial e improductiva del trabajo, es ella y no la libertad la responsable del desplazamiento inevitable en la transición del mal al bien. A menos que se pretenda que, porque un abuso no puede ser destruido sin molestar a quienes aprovecha, basta con que exista durante un momento para que deba durar siempre.

Nota

La **Montaña** (en francés: *Montagne*) fue un grupo político de la Asamblea legislativa y de la Convención nacional de Francia, durante la Revolución francesa. Su permanencia en la asamblea nacional duró de 1792 a 1795, fecha en la que fueron eliminados del arco parlamentario y de la vida política. El nombre proviene del hecho de que los diputados

miembros de este grupo se sentaban en los bancos más altos de la Asamblea, mientras que los grupos que se sentaban en la parte baja fueron conocidos como "la Llanura" (la Plaine) o "el Pantano" (le Marais). Se conocían como **montagnards** (en español: **montañeros** o **montañeses**) a los parlamentarios y partidarios de la Montaña. Proceden en su mayoría del club de los Jacobinos, por lo que ambos términos se confunden a menudo. Favorables a la República, liderados por Georges Danton, Jean-Paul Marat y Maximilien Robespierre, conocieron su apogeo en la primavera de 1793, con 300 diputados en la Convención nacional, elegidos, la mayor parte, por el departamento del Sena y de las grandes ciudades. Contrarios a la monarquía, y propensos a una democracia centralizada, los Montañeses, próximos a la pequeña-burguesía, se apoyaron en los sans-culottes y combatieron a los Girondinos, representantes de la alta y media burguesía, a los que consiguieron desbancar del poder el 2 de junio 1793. Dominando la Convención, el Comité de Salvación Pública y el Comité de Seguridad General, impusieron una política de Terror. Los Montañeses se dividieron entonces en varias tendencias distintas. Los partidarios de apoyarse en el pueblo adoptando medidas sociales se agrupaban en torno a Danton, y los que estaban a favor de un periodo de Terror puntual apoyaban a Robespierre. Por otro lado, otra corriente era próxima a los Enragés (rabiosos) de Jacques Roux, y a los Hebertistas, seguidores de Jacques René Hébert. Ante el llamamiento de los Hebertistas a una nueva insurrección, el gobierno revolucionario arrestó a Hébert y a los principales miembros del club de los Cordeliers en marzo 1794.

Todos fueron ejecutados 20 días más tarde. Al mes siguiente, fueron condenados a muerte y guillotinos Danton y Camille Desmoulins, que lideraban a los Indulgentes, también llamados Moderados, que se habían aliado con los diputados del Pantano para detener el Terror y negociar una paz rápida con la coalición de las monarquías europeas en guerra con Francia. Por esa época, los Montañeses se solían llamar "Montañeses del año III" (Montagnards de l'an III), para distinguirse de los Montañeses "dantonistas". Tras la caída de Maximilien Robespierre y sus partidarios (9 thermidor, año II, 27 de julio de 1794) los Montañeses, ya puestos en minoría, intentaron oponerse a la Convención thermidoriana en vano. Después de las revueltas fallidas de abril y mayo 1795, conocidas respectivamente como revueltas de germinal y prairial 1795, sus líderes fueron detenidos, deportados, guillotinos o acallados. Durante la segunda República (1848-1852), los diputados de la extrema izquierda liderados por Armand Barbès y Alexandre Ledru-Rollin retomaron el nombre de Montaña para designar a su grupo político. En la misma época, los monárquicos legitimistas más extremistas adoptaron el nombre de Montaña blanca.

Frederic Bastiat

Claude Frédéric Bastiat (Bayona, 30 de junio de 1801 – Roma, 24 de diciembre de 1850) fue un escritor, legislador y economista francés al que se considera uno de los mejores divulgadores del liberalismo de la historia. Fue parte de la Escuela liberal francesa. Conocido también como *el Cobden francés*, fue un entusiasta del libre comercio y del pacifismo.

Frédéric Bastiat (1801-1850) merece un lugar venerable en los anales de la economía política. Miembro de la escuela de economistas liberal francesa, o *laissez faire*, que incluía al gran J. B. Say, Bastiat orientó su lógica, claridad y agudeza exuberante a la causa de entender la sociedad, prosperidad y libertad. En una serie de ensayos y panfletos breves y en un tratado sobre la economía política, Bastiat enseñó, contra Rousseau, que hay un

orden armonioso natural en el mundo social, un orden que emana del libre intercambio entre seres humanos conducidos a satisfacer sus ilimitados deseos con recursos limitados. El resultado es un progreso seguro al bienestar material de todos. La interferencia con esa libertad y con sus corolarios, propiedad y competencia, escribió, deja a la gente más pobre y más oprimida. Esto es así porque la intervención impide a los individuos la acción creadora en que de otro modo se podrían haber comprometido. El fruto de la creatividad así olvidado es "lo que no se ve" en ningún acto de intervención.

Claude Frédéric Bastiat nació en el suroeste francés ciudad portuaria de Bayona. Huérfano a los 9 años, alcanzó la mayoría de edad durante las guerras napoleónicas, con su extensa intervención gubernamental en los asuntos económicos. Siendo joven, escogió el estudio de la economía sobre los negocios y la agricultura. El multilingüe Bastiat devoró los trabajos de los economistas políticos de todas partes de Europa y las impresiones más profundas le fueron causadas por Say, Adam Smith, Destutt de Tracy y Charles Comte. En 1844 empezó su breve carrera de escritor, estimulado por los esfuerzos de libre comercio de Richard Cobden (quien vendría a ser su más cercano amigo) y la liga Anti-Trigo en Inglaterra. Bastiat atrajo primero la atención con "La influencia de las tarifas inglesa y francesa en el futuros de los dos pueblos", publicado en el *Journal des Économistes*. Así empezó su breve torrente de ensayos y panfletos en que explora ágilmente las falacias económicas de sus días. Dos series de estos ensayos fueron compilados bajo el título *Sofismas Económicos* (1845) [1], un éxito en ventas que recibió muchas ediciones y fue traducido a varias lenguas. En 1850, como su vida se fuera acercando a su fin, Bastiat publicó *La Ley* [2], su elocuente incursión en filosofía legal y política, y *Armonías Económicas* [3], su tratado sobre economía política. Otras obras, incluyendo *Cobden y la Liga* (1845) [4] y *Capital y Renta* (publicado póstumamente en 1873) [5], no han sido traducidas [al inglés].

Bastiat fue tanto activista como escritor. En 1846 organizó la Asociación de Comercio Francesa en Burdeos, antes de trasladarse a París donde organizó la lucha por el libre comercio en escala nacional. Sirvió como secretario general y editor del semanario *Le Libre Échange* (Libre Comercio).

En el año revolucionario de 1848, el pueblo francés, disgustado con la corrupción monárquica que favorecía intereses especiales, depuso al rey del poder. En el tumulto que siguió, los esquemas socialistas y otras esquemas utópicos ganaron adherentes. Para combatir estas ideas, Bastiat, enfermo de tuberculosis, ganó una silla en la Asamblea Nacional de Landes. Su anterior contacto amistoso con el poeta Lamartine había hecho que el futuro líder de la Segunda República tuviera algo de libre comerciante. Pero cuando Lamartine endosó programas intervencionistas, Bastiat se le opuso públicamente. En la asamblea, Bastiat luchó contra socialistas y comunistas, por una parte, y contra los monárquicos, proteccionistas y militaristas, por el otro. Mientras su salud fallaba, intentaba valientemente rechazar el bombardeo de ataques a las libertades civiles y económicas. Como Francia se encaminara hacia otra revolución en el verano de 1848 (ésta abortada), Bastiat, con palabras y escritos, continuó su batalla por la libertad y contra el estatismo.

Bastiat no vivió para ver el fin de la república y la coronación de Napoleón III. Murió en Roma en la Navidad de 1850 - pero no sin antes escribir el volumen uno y parte del volumen dos de su obra magna *Armonías Económicas*. En sus meses finales, también escribió lo que vendría a ser su ensayo mejor conocido "Qué se ve y qué no se ve" (incluido en

Ensayos Selectos sobre Economía Política) [6]. Casi no lo vio impreso. Bastiat perdió el manuscrito original, lo reescribió, pero quedó insatisfecho con su esfuerzo y quemó el segundo manuscrito. Afortunadamente, lo intentó de nuevo.

Obras de Bastiat

El primer libro de Bastiat, *Sofismas Económicos*, es una colección de ensayos cortos que muestran con imaginación sin paralelo la falacia de la intervención gubernamental. El tema subyacente es que cuando el gobierno interfiere con las actividades pacíficas y productivas, establece obstáculos contra el proceso que mejora el bienestar de todos. El más famoso ensayo en esta obra es "Una petición", en que los fabricantes de velas de Francia piden reparación de la "ruinosa competencia de un rival extranjero que trabaja bajo condiciones tan superiores a la nuestra propia en la producción de luz que está inundando el mercado doméstico con ella a un precio increíblemente bajo". ¿El rival? El sol. ¿El remedio solicitado? La cobertura obligatorio de todas las ventanas. ¿El resultado prometido? El estímulo no solo la industria de velas sino de todas las industrias que la suplen. Bastiat aquí se mofa del efecto multiplicador mucho tiempo antes de que Keynes hubiera nacido.

En "El Ferrocarril Negativo" toma una sugerencia de que el ferrocarril de París a España haga un alto en los carriles de Burdeos para beneficiar los negocios allí. Pero lo que es bueno para los productores de Burdeos es también bueno para los productores de todo pueblo a lo largo de la línea. Así que ¿por qué no "un ferrocarril compuesto de una serie total de altos en los carriles, i.e., un ferrocarril negativo"? Tal absurdo, escribe Bastiat, es lo que resulta de concentrarse en el productor y relegar al consumidor en el análisis económico. No maravilla que Henri Hazlitt lo llamara un "maestro de la *reductio ad absurdum*" y F. A. Hayek lo califique de "publicista de genio".

El siguiente libro de Bastiat, *La Ley*, es su aventura en la filosofía política explícita. Por su claridad y brevedad es una hazaña que contemplar. Los filósofos han concebido la ley como el resultado de un contrato social con un soberano paternalista (Thomas Hobbes), como designado para efectuar la mayor felicidad para el mayor número (Jeremy Bentham y los utilitaristas), o como una convención arbitraria que define lo correcto y lo errado (los positivistas legales). En contraste, Bastiat se enmarca en el campo de la ley natural (junto con John Locke). "La vida, libertad y propiedad no existen porque los hombres hubieran hecho leyes. Por el contrario, es el hecho de que la vida, libertad y propiedad existieran de antemano lo que causó que los hombres hicieran leyes en primero lugar". Él coloca la fuente de la ley en la naturaleza humana: para vivir, los seres humanos necesitan libertad y propiedad para transformar el potencial de la naturaleza en cosas utilizables. Así la ley que pugna con la libertad y propiedad no es propiamente ley, sino saqueo legalizado, una tentación constante, ya que los hombres desean alcanzar sus objetivos sin el más mínimo esfuerzo. El resultado es el caos moral, la opresión y la privación material. Bastiat concluye con una llamada a la libertad y con un rechazo de todas las propuestas para imponer acuerdos sociales antinaturales a la gente.

Bastiat se traslada al examen más amplio del sistema de mercado como un todo en su tercer libro, *Armonías Económicas*. En él, Bastiat construye metódicamente su edificio teórico. Comienza reconociendo la regularidad económica que permite diariamente que París sea alimentado. Admirablemente, esa regularidad no es designada o mantenida por ningún gran maestro. Resulta de los actos de incontables individuos velando por sus pro-

pios intereses. Para Bastiat, la tarea de la economía es explicar este orden producido por ese "mecanismo prodigiosamente ingenuo" - el libre mercado - que armoniza los intereses de la multitud, habilitando a cada persona para disfrutar de una serie de bienes de consumo ninguno de los cuales podría producir en diez siglos. Bastiat no deja elección al lector sino maravillarse de la complejidad del mercado y su facilidad sin igual en mejorar nuestras circunstancias materiales. Para él, la sociedad es un sistema de *intercambio de servicios* fundado en el interés propio, la propiedad privada y la libre competencia, cuya base es el beneficio de los *consumidores*. Esto le coloca en contraste con los economistas británicos - en especial Adam Smith y David Ricardo - quienes se concentraron en la producción de la riqueza material. Es la misma naturaleza de este sistema, pensó Bastiat, la que no requiere de dirección centralizada; en verdad, todos los intentos de dirigirla conducen a la pobreza y a la desesperación. Bastiat dejó así un sumario monumental y elocuente contra el socialismo y todas las otras formas de intervención económica gubernamental, sobre todo el afamado proteccionismo. Este *tour de force* cubre intercambio, valor, riqueza, capital, tierra, competencia, renta, salarios, ahorros, población, e incluso ese azote del progreso, la guerra. Aunque el trabajo carece de alguna de las ideas alcanzadas más tarde por la escuela de economía austríaca subjetivista, la pintura de Bastiat del proceso de mercado es sofisticada y valiosa.

Los *Ensayos Selectos sobre Economía Política*, una colección póstuma de ensayos y panfletos, contienen algunos de los mejores escritos de Bastiat. Aquí desacredita, por ejemplo, la doctrina del balance de comercio, señalando que si es mejor exportar que importar, entonces lo mejor de todo sería que los barcos que llevan exportaciones se hundan de modo que no haya importaciones que puedan regresar como resultado. También en este volumen está su ensayo "El Estado", que contiene la muy citada verdad "El Estado es la gran entidad ficticia por la que todos buscan vivir a expensas uno del otro".

En "Qué se ve y qué no se ve", la perspicacia y claridad de Bastiat se despliegan. Empieza con la historia de un niño que ha roto una ventana. Un espectador señala la perspectiva alentadora de la travesura del muchacho: el vidriero ganará seis francos aplicándose a su oficio, su industria así será estimulada. A lo que Bastiat protesta "¡Eso nunca se sucederá! Su teoría se detiene en *lo que se ve*. No tiene en cuenta *lo que no se ve*". Lo que no se ve es que, teniendo la ventana sin quebrarse, los seis francos podrían haber estado disponibles para cosas que el propietario de la ventana ahora deberá dejar de hacer. ¡Él es, por tanto, más pobre! No hay perspectiva alentadora.

El fenómeno de lo que no se ve tiene sus raíces en dos de los temas de Bastiat: *los deseos humanos son ilimitados* y *los recursos son escasos*. En la medida en que la naturaleza impone estas condiciones, no hay peligro de una sobreproducción general. El trabajo a ser hecho no tiene fin. Todas las intervenciones gubernamentales diseñadas para crear o conservar empleos, tal como las tarifas, son obstáculos para progresar porque, creando o manteniendo artificialmente los precios altos, dejan a los consumidores sin dinero con el que satisfacer otros deseos. Si los textiles importados baratos son prohibidos, la gente es incapaz de costearse otros bienes que podrían haberse permitido. Como resultado, la comunidad es menos próspera que si los hubiera tenido.

Bastiat Hoy

A través de sus escritos, Bastiat trató una cuestión simple: ¿Qué clase de economía promueve mejor el crecimiento humano? Como se anotó arriba, su respuesta se construye

sobre dos hechos acerca del mundo que nos rodea: *necesidades ilimitadas* y *recursos escasos*. Tomadas juntas, estas condiciones implican que una sociedad libre, una en que la gente pueda usar su propiedad como lo considere conveniente, es la mejor sociedad. Solo tal sociedad permite a la gente reconciliar sus intereses y metas diversas a través del comercio - y este comercio a su vez supone la división del trabajo, que permite a cada uno prosperar en un grado más allá de lo que podría realizar solo.

Para mantener esta prosperidad, Bastiat enfatiza que la intervención del gobierno con el sistema de libre intercambio, no importa qué tan bien intencionada, tiene efectos perversos. Para entender esto completamente, debemos ver más allá de los efectos inmediatos a las consecuencias secundarias, "invisibles". Solo si lo hacemos así, podemos estar seguros de que la política del gobierno no es un "saqueo legal", que beneficia a pocos a expensas de los muchos.

Bastiat no fue ni el primer ni el último economista político en recomendar una sociedad libre. Otros, desde Adam Smith hasta F. A. Hayek, han hecho eso. Ni fue el más influyente: aunque influyó sobre importantes economistas estadounidenses e ingleses en el siglo XIX, incluyendo a Amasa Walker y William Stanley Jevons, ha sido ampliamente ignorado desde entonces. Sin embargo, tiene pocos iguales cuando viene a presentar el caso de la libertad con claridad y agudeza. ¿Quién puede no ver el disparate de la propuesta para el ferrocarril negativo o de la petición de los hacendados de velas? ¿Y quién puede olvidar la formulación de lo "que se ve y lo que no se ve"? Éstas y otras gemas literarias constituyen el genio de Bastiat, haciendo de sus trabajos un tesoro descubierto que puede todavía instruir y deleitar a los lectores que se encuentran con ellos hoy.

Frederic Bastiat

Thomas J Dilorenzo

Claude Frédéric Bastiat fue un economista francés, legislador y escritor que fue paladín de la propiedad privada, el libre mercado y el gobierno limitado. Quizás el principal tema subyacente de los escritos de Bastiat fue que el libre mercado era inherentemente una fuente de "armonía económica" entre los individuos, en la medida en que el gobierno estuviera restringido a la función de proteger las vidas, libertades y propiedad de los ciudadanos del robo o la agresión. Para Bastiat, la coerción gubernamental era legítima solo si servía "para garantizar la seguridad de la persona, su libertad y sus derechos de propiedad, para hacer que la justicia reine sobre todo".

Bastiat enfatizó la función de planificación-coordinación del libre mercado, un tema principal de la Escuela Austríaca, porque su pensamiento estuvo influenciado por algunos de los escritos de Adam Smith y por los grandes economistas franceses del libre mercado Jean-Baptiste Say, Francois Quesnay, Destutt de Tracy, Charles Comte, Richard Cantillon (quien nació en Irlanda y emigró a Francia) y Anne Robert Jacques Turgot. Estos economistas franceses estaban entre los precursores de la moderna Escuela Austríaca, al haber desarrollado primero conceptos tales como es mercado dinámico, el proceso de competencia, la evolución del libre mercado de la moneda, la teoría del valor subjetivo, las leyes de disminución de la utilidad marginal y los rendimientos marginales, la teoría de la productividad marginal de los precios de los recursos y la futilidad de los controles de precios en particular y del intervencionismo económico en general.

Trasfondo intelectual de Bastiat

Bastiat quedó huérfano a los diez años; creció y fue educado por sus abuelos paternos. Dejó la escuela a la edad de diecisiete años para trabajar en el negocio familiar de exportaciones en la ciudad de Bayona, donde aprendió de primera mano los males del proteccionismo observando todos los cierres de almacenes, la declinante población y la pobreza incrementada y el desempleo causado por las restricciones al comercio.

Cuando su abuelo murió, Bastiat, a la edad de veinticinco años, heredó la propiedad de la familia en Mugron, lo que le permitió vivir como un caballero granjero y erudito por los siguientes veinte años. Bastiat contrató gente para operar la granja familiar, así que se pudo concentrar en sus búsquedas intelectuales. Fue un voraz lector y discutió y debatió con amigos virtualmente todas las formas de literatura. Su más cercano amigo fue su sobrino, Felix Coudroy. "Coudroy y Bastiat se abrieron paso poco a poco a través de un tremendo número de libros sobre filosofía, historia, política, religión, viajes, poesía, economía política, biografía, etc... Era en estas conversaciones que las ideas de Bastiat se desarrollaron y sus pensamientos maduraron."

Coudroy fue inicialmente un seguidor de Rousseau y, como la mayoría de los admiradores de Rousseau, entonces como ahora, era socialista. Pero Bastiat, quien siempre dijo preferir una conversación uno a uno a dar un discurso a miles de personas, convirtió a Coudroy al liberalismo clásico.

El primer artículo publicado de Bastiat apareció en abril de 1834. Era una respuesta a una petición de los comerciantes de Burdeos, el Havre y Lyon para eliminar las tarifas sobre productos agrícolas pero manteniéndolos sobre los bienes de manufactura. Bastiat alabó a los comerciantes por su posición sobre los productos agrícolas, pero los exorció por su hipocresía en querer el proteccionismo para sí mismos. "Ustedes demandan privilegio para unos pocos", escribió, mientras que "yo demando libertad para todos". Entonces explicó por qué todas las tarifas deberían ser abolidas completamente.

Bastiat continuó afilando sus argumentos en favor de la libertad económica escribiendo un segundo ensayo en oposición a todos los impuestos domésticos sobre el vino, intitulado "El impuesto y el Vino", y un tercer ensayo oponiéndose a todos los impuestos sobre la tierra y a todas las formas de restricciones del comercio. Entonces, en el verano de 1844, Bastiat envió un manuscrito no solicitado sobre los efectos de las tarifas francesas e inglesas al más prestigioso periódico económico en Francia, el *Journal des Économistes*. Los editores publicaron el artículo, "La Influencia de las Tarifas Inglesas y Francesas" en el ejemplar de octubre de 1844, y esto se convirtió incuestionablemente en el más persuasivo argumento para el libre comercio en particular, y para la libertad económica en general, que había alguna vez aparecido en Francia, si no en toda Europa.

En este artículo, Bastiat primero desplegó su dominio de la sabiduría acumulada en los economistas de la tradición pre-austríaca y se confirmó como un brillante sintetizador y organizador de las ideas económicas. Inmediatamente ganó fama nacional e internacional y, como abogado del libre comercio, empezó una amistad con Richard Cobden, el líder de la Liga de la Ley Anti-Trigo británica, que fue exitosa en eliminar todas las restricciones comerciales en Inglaterra en 1850. Bastiat organizó una organización similar en Francia, la Asociación de Libre Comercio francesa, que fue un instrumento de la elimina-

ción de Francia de la mayoría de sus barreras en 1860, diez años después de la muerte de Bastiat. Bastiat fue especialmente efectivo en difundir su influencia como editor del periódico de la Asociación de Libre Comercio, *Le Libre-Échange*.

Después de veinte años de intensa preparación intelectual, los artículos de Bastiat empezaron a llover y pronto tomaron la forma de su primer libro, *Sofismas Económicos*, que hasta hoy se podría argumentar que es la mejor defensa literaria de la libertad de comercio disponible. Rápidamente siguió con su segundo libro, *Armonías Económicas*, y sus artículos fueron reimpresos en periódicos y revistas en toda Francia. En 1846, fue elegido como miembro respectivo de la Academia De Ciencia Francesa, y su obra fue inmediatamente traducida al inglés, español, italiano y alemán. Las asociaciones de libre comercio pronto empezaron a brotar en Bélgica, Italia, Suecia, Prusia y Alemania, todas basadas en la Asociación de Libre Comercio francesa de Bastiat.

Ideas de la escuela austríaca en Bastiat

Mientras Bastiat estaba formando la opinión económica en Francia, Karl Marx estaba escribiendo *Das Kapital*, y la noción socialista de "lucha de clases", de que las ganancias económicas de los capitalistas necesariamente surgían a expensas de los trabajadores, estaban ganando popularidad. Las *Armonías Económicas* de Bastiat explicaron por qué lo opuesto es verdad, que los intereses de la humanidad son esencialmente armonioso si pueden ser cultivados en una sociedad libre donde el gobierno confina sus responsabilidades a suprimir robos, asesinatos y grupos de intereses especiales que buscaban usar al Estado como medio de pillaje contra sus compañeros ciudadanos.

Teoría del Capital

Bastiat contribuyó a la teoría del capital austríaca explicando con maestría cómo la acumulación del capital resulta en el enriquecimiento *de los obreros* por incremento de la productividad marginal del trabajo y, consecuentemente, su remuneración. La acumulación de capital, escribió Bastiat, podría también resultar en una más barata y mejor calidad de los bienes de consumo, que podría también aumentar los salarios reales. También explicó cómo el interés en el capital declina en tanto se vuelve más abundante.

Así, los intereses de los capitalistas y del trabajo son realmente armoniosos, y las intervenciones del gobierno en los mercados de capital empobrecerán a los trabajadores tanto como a los dueños del capital. Bastiat también explicó por qué en un mercado libre ninguno puede acumular capital a menos de que lo use de una manera que beneficia a otros, i.e., consumidores. En realidad, escribió Bastiat, el capital es usado siempre para satisfacer los deseos del pueblo a quien no pertenece. En agudo contraste con la mayoría de sus predecesores, Bastiat creía que "es necesario ver la economía desde el punto de vista del consumidor... Todos los fenómenos económicos... deben ser juzgados por las ventajas y desventajas que brindan al consumidor." Mises repitió este punto en *Human Action* cuando notó que aunque los banqueros no parecen "controlar" la asignación de capital por sus decisiones diarias, esto es, los consumidores son quienes "capitanean" el barco económico, porque son sus preferencias las que abastecen los negocios exitosos.

Costo Subjetivo

La más grande contribución de Bastiat a la teoría del valor subjetivo fue cómo aplicó rigu-

rosamente la teoría en su ensayo "Lo que se ve y lo que no se ve". En ese ensayo, Bastiat, se enfoca implacablemente en los ocultos costos de oportunidad de la asignación de recursos gubernamental, destruida por la noción proto-keynesiana de que los gastos del gobierno pueden crear empleos y riqueza. En la primera edición de *Economics in One Lesson*, Henry Hazlitt escribió que: "Mi más grande deuda, con respecto a la clase de marco expositivo sobre el que el presente argumento se apoya, es el ensayo de "Lo que se ve y lo que no se ve." La presente obra podría, de hecho, ser vista como una modernización, extensión y generalización del planteamiento encontrado en el panfleto de Bastiat."

La Ciencia de la Acción Humana

La manera en que Bastiat describió la economía como un esfuerzo intelectual es virtualmente idéntico a lo que los austríacos modernos etiquetan como la ciencia de la acción humana o praxeología. Bastiat escribió en sus Armonías cómo "El sujeto de la economía política es el HOMBRE... [quien está] dotado con la habilidad de comparar, juzgar, elegir y actuar... Esta facultad... de trabajar por cada otro, de transmitir sus esfuerzos e intercambiar sus servicios a través del tiempo y espacio... es precisamente lo que constituye la Ciencia Económica."

Como los austríacos contemporáneos, Bastiat vió la economía como "la Teoría del Intercambio", donde los deseos de los participantes del mercado "no pueden ser pesados o medidos... El Intercambio es necesario para determinar el valor." Así, para Bastiat, como para los austríacos contemporáneos, el valor es subjetivo, y la única manera de conocer cómo la gente valora las cosas es a través de sus preferencias demostradas tal como se revelan en los intercambios del mercado. El intercambio voluntario, por consiguiente, es mutuamente ventajoso. Esto fue una innovación teórica importante en la historia de la teoría económica, pues muchos de los economistas británicos habían sucumbido a la "falacia física", la desviada opinión de que el valor está determinado por la producción de los objetos físicos solos.

La comprensión de que el valor es creado por el intercambio voluntario, señaló Murray Rothbard, "condujo a Bastiat y a la escuela francesa a acentuar las maneras en que el libre mercado conduce a una tranquila y armoniosa organización de la economía". Rothbard mismo desarrolló la teoría subjetivista del intercambio de Bastiat mucho más completamente un siglo después en su devastadora crítica de la economía del bienestar moderna.

Otro tema rothbardiano en la obra de Bastiat (o un tema de Bastiat en la obra de Rothbard) tiene que ver con la renta de la tierra. En el tiempo de Bastiat, los socialistas propusieron el argumento de que ninguno tenía derecho a la renta de la tierra porque era Dios, después de todo, quien creó la tierra, no el actual propietario. La respuesta de Bastiat fue que la renta de la tierra era realmente legítima porque los propietarios habían dado un servicio valioso al limpiar la tierra, desecándola y haciéndola aprovechable para la agricultura. Si todos estos costos de inversión son capitalizados, explicó Bastiat, entonces es claro que los propietarios no están ganando un ingreso excepcional a través de la renta de la tierra después de todo, sino que están proveyendo un valioso servicio público. Murray Rothbard desarrollaría después esta idea más completamente en su defensa de

la "colonización" como un medio apropiado de establecer derechos de propiedad.

Pillaje Gubernamental

Mientras establecía la armonía inherente del comercio voluntario, Bastiat también explicó cómo la asignación gubernamental de recursos es necesariamente antagónica y destructiva de la armonía natural del libre mercado. Ya que el gobierno no produce riqueza por sí mismo, debe necesariamente tomarla de alguno para darlo a otros; robar a Pedro para pagarle a Paul es la esencia del gobierno, como Bastiat lo describió. Más aún, grupos de intereses especiales buscan más y más del dinero de otras gentes a través de la tutela del Estado, socavando las capacidades productivas del libre mercado al comprometerlas en política más que en conductas productivas. "El Estado", escribió Bastiat, "es la gran entidad ficticia por la que todos buscan vivir a expensas de todos los otros."

Bastiat es quizás mejor conocido por su trabajo en el campo de la economía política que estudia la interacción entre la economía y el estado como opuesto a la teoría económica pura. Buscó entender cómo el estado operaba, qué iniciativas le dirigían, y lo hizo tan bien como cualquiera lo haya hecho. No hay espacio aquí para una discusión profunda de las ideas de Bastiat en economía política, pero unos pocos ejemplos serán suficientes. El gobierno era necesario, de acuerdo con Bastiat, pero solo si se restringía a sus funciones "esenciales". Creía que "ninguna sociedad puede existir a menos de que las leyes sean respetadas en cierto grado", pero al mismo tiempo esto solo podría ocurrir si las leyes mismas fueran respetables.

La justificación moral para una ley, más aún, nunca puede estar basada en un voto mayoritario, porque "ya que ningún individuo tiene el derecho a esclavizar a otro individuo, entonces ningún grupo de individuos puede posiblemente tener tal derecho." Toda redistribución a través de la democracia mayoritaria es por tanto "pillaje legal" y es, por definición, inmoral.

El eslogan, "si los bienes no cruzan las fronteras, los ejércitos lo harán", es a menudo atribuido a Bastiat porque él contundentemente sostuvo la causa de que el libre comercio era quizás la ruta más segura para la paz tanto como la prosperidad. Entendió que a través de la historia, las tarifas han sido la mayor causa de guerra. El proteccionismo, después de todo, es un intento del gobierno para imponer a sus propios ciudadanos en tiempos de paz la misma clase de daño que sus enemigos intentan (con bloqueos navales) durante las guerras.

Descubrimiento Competitivo

Bastiat entendió que la competencia en el libre mercado era un "procedimiento de descubrimiento dinámico", para usar una frase de Hayek, en que los individuos procuran coordinar sus planes en ejecutar sus objetivos económicos. Todas las formas de intervención gubernamental interrumpen y distorsionan ese proceso porque una vez que una ley o regulación es publicada, "el pueblo no necesita más discutir, comparar, planear el futuro; la ley hace todo esto por ellos. La inteligencia se vuelve un accesorio inútil para la gente; cesan de ser hombres; pierden su personalidad, su libertad, su propiedad."

Falso Altruismo

Bastiat también miró a través de la falsa "filantropía" de los socialistas, quienes constantemente se propusieron ayudar a esta o aquella persona o grupo a través del pillaje de la riqueza de otros miembros inocentes de la sociedad a través de la tutela del Estado. Todos estos esquemas están basados en el "pillaje legal, la injusticia organizada."

Como los neo-conservadores de hoy, los socialistas del siglo XIX tildaron a los liberales clásicos con el mote de "individualistas", implicando que los liberales clásicos estaban opuestos a la fraternidad, a la comunidad y a la asociación. Pero, como Bastiat señaló asertivamente, él (como otros liberales clásicos) solo estaba opuesto a la asociación forzada y era abogado de comunidades y asociaciones genuinas y voluntarias. "Cada vez que objetamos que una cosa sea hecha por el gobierno, los socialistas [erróneamente] concluyen que objetamos lo que está siendo hecho del todo."

Derechos Naturales y Libertad de Intercambio

Bastiat puede también verse como un eslabón entre los teóricos del derecho natural de los siglos diecisiete y dieciocho y algunos miembros de la moderna Escuela Austríaca, el más notable Murray Rothbard, quien basó su defensa de los mercados libres en los derechos naturales, más que meramente en argumentos utilitarios. Para Bastiat, el colectivismo en todas sus formas era moralmente reprehensible (al estar basado en el robo legalizado) y un impedimento a la armonización natural de los intereses humanos que es facilitada por los mercados libres y la propiedad privada.

Bastiat no solo creía que el colectivismo constituía un pillaje legal; también creía que la propiedad privada era esencial para satisfacer la naturaleza humana como un ser libre que, por naturaleza, actúa en su propio interés para satisfacer sus deseos (subjetivos). Argumentar contra el derecho a la propiedad privada sería argumentar que el robo y la esclavitud eran moralmente "correctas". Así, la protección de la propiedad privada es la función primaria (acaso la única legítima) del gobierno. El político "no tiene autoridad sobre nuestras personas y nuestra propiedad, ya que ellas le preexisten y su tarea es rodearlas de garantías".

Bastiat fue el autor de lo que es hasta hoy la más fuerte defensa del libre comercio jamás producida. Su causa fue construida sobre miríadas de conceptos económicos, pero a lo que la causa del libre comercio vino realmente a reducirse fue a que "nunca ha sido una cuestión de deberes consuetudinarios, sino una cuestión de lo correcto, de la justicia, del orden público, de la propiedad. Porque el privilegio [creado por el gobierno], bajo cualquier forma que se manifieste, implica la negación o el desprecio de los derechos de propiedad". Y "el derecho a la propiedad, una vez debilitado en una forma, pronto sería atacado en miles de formas diferentes."

En *Sofismas Económicos*, Bastiat creó magistralmente la más completa defensa del libre comercio jamás construida hasta ese tiempo, en que aplicó conceptos económicos como las ventajas mutuas del comercio voluntario, la ley de ventaja comparativa, los beneficios de la competencia para el productor tanto como para el consumidor y el vínculo histórico entre barreras comerciales y guerra. El libre comercio, explicaba Bastiat, significaría

"una abundancia de bienes y servicios a más bajos precios; más trabajos para más gente a mayores salarios reales; mayores ganancias para los manufactureros; un más alto nivel de vida para los agricultores; más ingreso para el Estado en la forma de impuestos a los niveles acostumbrados o inferiores; el más productivo uso del capital, del trabajo y de los recursos naturales; el fin de la "lucha de clases" que... estaba basada primariamente en injusticias económicas como tarifas, monopolios y otras distorsiones legales del mercado; el fin de la "política suicida" del colonialismo"; la abolición de la guerra como una política nacional; y la mejor educación posible, vivienda y cuidado médico para toda la gente."

Bastiat fue un genio explicando todos estos principios y consecuencias económicas por el uso de la sátira y las parábolas, la más famosa de las cuales es "La petición de los Fabricantes de Candelas", que "pedían" una ley que mandara "cubrir todas las ventanas y tragaluces y otras aperturas, huecos y rendijas a través de las que la luz del sol era capaz de entrar en las casas. Esta luz solar gratuita está arruinando el negocio de nosotros, los dignos fabricantes de candelas".

Otra de las sátiras más memorables de Bastiat es su destrucción del argumento proteccionista de que una "balanza de comercio" es necesariamente deseable. Un comerciante francés dice tener embarcados \$50,000 en bienes a los E.U.A., los vendió con una ganancia de \$17,000 y compró \$67,000 en algodón de E.U.A., que entonces importó a Francia. Ya que Francia ha importando entonces más de lo que exportó, sufrió una "desfavorable" balanza de comercio. Una más "favorable" situación, escribe sarcásticamente Bastiat, hubiera sido en la que el comerciante intentara una transacción en E.U.A., pero su barco se hubiera hundido por una tormenta como había salido del puerto. La casa aduanera en el puerto podría entonces haber registrado más exportaciones que importaciones, creando un muy "favorable" balanza de comercio. Pero ya que las tormentas son poco de fiar, razona Bastiat, la "mejor" política sería tener al gobierno arrojando todos los bienes comerciales en el mar en tanto dejan los puertos franceses, i garantizando con ello "una favorable balanza comercial"! Es este tipo de despliegue de genio literario lo que debe haber motivado a Henry Hazlitt a tomar la capa caída de Bastiat un siglo después de su muerte.

Legado intelectual de Bastiat a la escuela austríaca

Los escritos de Bastiat constituyen un Puente intelectual entre las ideas de los economistas pre-austríacos, tales como Say, Cantillon, de Tracy, Comte, Turgot y Quesnay, y la tradición austríaca de Carl Menger y sus estudiantes. Fue también un modelo de erudición para aquellos austríacos que creyeron que la educación económica general, especialmente la clase de educación económica que echa por tierra las miríadas de mitos y supersticiones creadas por el Estado y sus apologistas intelectuales, es una función esencial (si no obligación) del economista. Mises tuvo un soberbio papel modelo a este respecto, como lo fueron Henry Hazlitt y Murray Rothbard, entre otros economistas austríacos. Como Mises dijo, los primeros economistas "dedicados ellos mismos al estudio de los problemas de economía" y en "leer y escribir libros siendo vehementes en comunicar a sus conciudadanos los resultados de su pensamiento. Intentaron influir la opinión pública para hacer examinar las políticas prevalecientes".

Hoy en día, la obra de Bastiat no es apreciada tanto como debería porque, como Murray

Rothbard explicó, la inmoderada crítica actual de la libertad económica "encuentra difícil creer que alguien que está ardiente y consistentemente en favor del laissez-faire pudiera ser posiblemente un importante erudito y teórico económico." Es extraño que incluso algunos economistas austríacos contemporáneos parecen creer que el acto de comunicar las ideas económicas, especialmente las ideas de política económica, al público general es algo indigno de un practicante de la "ciencia económica". Pero ese es exactamente el modelo de erudición que Mises mismo adoptó, que fue llevado adelante más agresiva y más brillantemente por Murray Rothbard, todos en la tradición del gran economista franco austríaco, Frédéric Bastiat.

Referencias

- [1] *Economic Sophisms*, trad. y ed. Arthur Goddard, con introducción de Henry Hazlitt. Irvington-on-Hudson, N.Y.: Foundation for Economic Education, 1996 (1845). Edición en Internet: *Economic Sophisms*, por Frédéric Bastiat.
- [2] *The Law*, trad. Dean Russell, con introducción de Walter E. Williams y foreword por Sheldon Richman. Irvington-on-Hudson, N.Y.: Foundation for Economic Education, 1996 (1850). Edición en Internet: *The Law*, (traducción de Russell) por Frédéric Bastiat, y *The Law*, (traducción de Cain, en *Selected Essays on Political Economy*) por Frédéric Bastiat. En español, traducido desde la versión de Russell por Lillian Simmons *La Ley*.
- [3] *Economic Harmonies*, trans. W. Hayden Boyers, ed. George B. de Huszar, con introducción de Dean Russell. Irvington-on-Hudson, N.Y.: Foundation for Economic Education, 1996 (1850). Edición en Internet: *Economic Harmonies*, por Frédéric Bastiat.
- [4] *Cobden et la Ligue, ou, L'agitation anglaise pour la liberte du commerce*. Paris: Guillaumin, 1845.
- [5] *Capital et rente*. Paris: H. Bellaire, 1873?
- [6] *Selected Essays on Political Economy*, trad. Seymour Cain, ed. George B. de Huszar, con introducción de F.A. Hayek. Irvington-on-Hudson, N.Y.: Foundation for Economic Education, 1995 (1964). Edición en Internet: *Selected Essays on Political Economy*, por Frédéric Bastiat.

Bibliografía de Trabajos Secundarios

- Hébert, Robert F. "Claude Frédéric Bastiat", *New Palgrave Dictionary: A Dictionary of Economics*, I. London: Macmillan, y New York: Stockton Press, 1987.
- Henderson, David R. "Frédéric Bastiat," *The Fortune Encyclopedia of Economics*, ed. David R. Henderson. New York: Warner Books, 1993.
- Roche, George. *Free Markets, Free Men: Frederic Bastiat, 1801-1850*, prólogo de Dick Armey. Hillsdale, Mich.: Hillsdale College Press, y Irvington-on-Hudson, N.Y.: y Foundation for Economic Education, 1993. Publicado originalmente como *Frederic Bastiat: A Man Alone*. New Rochelle, N.Y.: Arlington House, 1971, y Hillsdale, Mich.: Hillsdale College Press, 1977.
- Russell, Dean. *Frédéric Bastiat: Ideas y Influence*. Irvington-on-Hudson, N.Y.: Foundation for Economic Education, 1965.

Frederic Bastiat

I. LA VIDA Y LA OBRA DE UN ECONOMISTA

El papel desempeñado por Frédéric Bastiat en la historia de las doctrinas económicas presenta muchas peculiaridades interesantes. Bastiat no fue nunca un profesor universi-

tario; pero tampoco fue un empresario o comerciante relevante, el otro grupo importante del que solían formar parte quienes se ocupaban de los problemas económicos en el siglo XIX. No tuvo responsabilidades de gobierno y su papel en la vida parlamentaria fue limitado. Fue, eso sí, un escritor de prestigio y un periodista muy conocido; pero sólo durante algunos años. Si pensamos que su primer artículo en el *Journal des Economistes* se publicó el año 1844 y que Bastiat murió el año 1850, a edad bastante temprana, nos encontramos con el hecho de que su vida pública duró apenas seis años. Sin embargo, su influencia en la política económica de Francia, y en la de otros países, como España, fue grande. El debate más importante sobre política económica que tuvo lugar en el siglo XIX se centró en la cuestión del libre comercio internacional y el proteccionismo; y no cabe duda de que es difícil entender las amplias discusiones que tuvieron lugar en casi todo el continente europeo sin conocer la obra de Bastiat y su influencia en innumerables políticos que adoptaron decisiones importantes, y a menudo muy polémicas, en temas de política aduanera. Este es el Bastiat más conocido. Es ese gran periodista económico del que hablaba Schumpeter en su *Historia del análisis económico* ;

[1] el hombre que, sin hacer grandes aportaciones al campo de la teoría, habría sido capaz de lanzar un movimiento a favor de una política económica concreta. Pero, si leemos su obra a la luz de la economía actual, encontraremos que en los escritos de Bastiat hay mucho más que la defensa del librecambio. Sus libros y artículos reflejan también una visión sorprendentemente moderna del papel que la ley y el Estado desempeñan en la vida económica. En otras palabras, hay en la obra de Bastiat un análisis institucional de la economía que, tras haber sido olvidado durante largo tiempo, vuelve a salir a la luz en momentos como los actuales, en los que la economía ha convertido de nuevo al Estado, al derecho y a las instituciones en temas relevantes de investigación.

Nació Bastiat el año 1801 en la Bayona francesa, [2] muy cerca, por tanto, de la frontera de España y del Bidasoa, que a menudo citaba como ejemplo de un río que, en vez de promover el comercio, lo destruía, por el simple hecho de ser frontera entre dos naciones. Su padre era un comerciante acomodado en Bayona, ciudad en la que se había establecido en 1780. La familia Bastiat provenía de la región de las Landas, donde habían sido pequeños propietarios. Pero venían dedicándose desde hacía algún tiempo al comercio. La Revolución les permitiría dar un paso importante en su ascenso social, ya que compraron al Estado tierras expropiadas a exiliados. Tanto el padre como la madre murieron muy jóvenes, dejando a Frédéric huérfano con sólo nueve años de edad. Se trasladó éste entonces a Mugron a vivir con su abuelo paterno y pronto empezó también a experimentar los problemas de salud que lo acompañarían a lo largo de toda su vida. En 1814 ingresó en la escuela de Sorèze, una de las más prestigiosas de la Francia de la época, donde parece que recibió una excelente formación tanto en ciencias como en humanidades. Permaneció allí hasta 1818, año en el que, sin haber terminado sus estudios de bachillerato, regresó a Bayona para trabajar en la empresa comercial que allí tenía uno de sus tíos. Su actividad comercial le permitía, sin embargo, dedicar bastante tiempo a la lectura; y fue en la primera mitad de la década de 1820 cuando estudió las obras de Adam Smith, J.B. Say y Destutt de Tracy, que le harían más tarde abandonar el mundo de los negocios para entrar en la vida periodística y política. Tras el fallecimiento de su abuelo, volvió a Mugron, como heredero de las tierras de Sengrisse, donde establecería su residencia principal hasta el final de sus días. Allí llevó una vida tranquila, durante bastantes años, que incluyó el desempeño de algunos cargos menores, como el de juez de paz y miembro del Consejo General del Departamento, así como un frustrado intento de

explotar él mismo sus tierras. Con tiempo suficiente para continuar sus estudios, sabemos que la lectura que más le influyó en aquellos años fue el *Tratado de legislación* de Charles Comte, obra que inspiraría muchas de sus propias ideas.

Tanto el autor como los cuatro volúmenes que forman el libro están hoy muy olvidados. Pero en su día Charles Comte fue una figura importante en el mundo de la cultura y el pensamiento económico francés. De la importancia que a mediados del siglo XIX se le atribuía es indicativo, por ejemplo, el largo artículo que le dedicó el *Dictionnaire de L'Economie Politique* de Coquelin y Guillaumin. Comprometido siempre con las ideas liberales, Comte tuvo no pocos problemas políticos, que llegaron a obligarle a pasar periodos de exilio en Suiza y Francia. Su *Tratado de legislación* tenía como objetivo el estudio de las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades, aplicando a las ciencias sociales la misma metodología empírica utilizada por las ciencias de la naturaleza. Crítico de cualquier idea o hipótesis preconcebida, pensaba que sólo una observación detenida del hombre y la sociedad nos permitiría comprender el comportamiento humano y los sistemas sociales. En un artículo publicado el año 1847 en *Le Libre-Echange* Bastiat afirmaba en relación con la obra de Comte: «No conozco ningún libro que incite más al pensamiento, que proyecte sobre el hombre y la sociedad puntos de vista más novedosos y fecundos, que produzca, en un grado similar, la sensación de encontrarnos ante algo evidente.» [3]

Un cambio fundamental tuvo lugar en la vida de Bastiat el año 1844, cuando escribió su primer artículo en el *Journal des Economistes*, con el expresivo título «La influencia de los aranceles franceses e ingleses en el porvenir de ambos pueblos». El *Journal des Economistes*, fundado por Guillaumin, publicó su primer número el día 15 de diciembre de 1841. El *Journal* era una revista de economía, que aparecía, al principio, con una periodicidad mensual y que tenía un contenido muy amplio, que iba desde la publicación de artículos doctrinales a la de todo tipo de documentos estadísticos o legales con relevancia económica, sin olvidar la inclusión de cartas, reseñas bibliográficas, etc. Su orientación era claramente «economista» en el sentido en que en aquella época se daba a este término, es decir, defensora de la libertad económica y el comercio internacional libre. En los años en los que Bastiat colaboró en esta revista, desde 1844 hasta su fallecimiento, los redactores-jefe fueron, primero H. Dussard y, desde 1845, Joseph Garnier. Fue este último quien tuvo que resolver los problemas que a la orientación del periódico planteó el cambio de régimen, tras la revolución de 1848. Y lo hizo afirmando la continuidad de su línea doctrinal y de los principios económicos, en general, cualquiera que fuera el sistema político: «La proclamación de la República en nada ha cambiado las convicciones económicas de nuestros colaboradores: desde antes habíamos declarado la guerra a la ignorancia, a los monopolios, a la reglamentación, a la protección aduanera, a la centralización exagerada, a la burocracia... En la república como en la monarquía... producir y consumir son, como decía Quesnay, el gran asunto que a todos nos afecta.» [4]

Este artículo de 1844 fue el primero de una larga serie de trabajos que convertirían a Bastiat no sólo en un escritor conocido, sino también en una referencia obligada en el debate sobre el librecambio. Con un buen dominio de los recursos de la lengua y una gran facilidad para explicar de forma sencilla los principios básicos de la economía, supo crear un tipo de artículo breve que se hizo pronto muy popular en Francia. Bajo el título de *Sofismas económicos* editó dos largas series de estos artículos en libros que pronto fueron traducidos al inglés, español, italiano y alemán. El año 1846 dio Bastiat un paso más en su

lucha por el comercio libre, al intervenir directamente en la fundación de las sociedades librecambistas de Burdeos y París. En realidad, no era su primer intento en la creación de una organización que agrupara a comerciantes y empresarios que se consideraban perjudicados por la política estatal. Unos años antes, en 1840, ya había intentado fundar una asociación vinícola nacional, cuyo objetivo era luchar contra la elevada fiscalidad que soportaba el vino en aquellos años. Pero sería en las asociaciones librecambistas en las que encontraría el ambiente adecuado para llevar a cabo su lucha contra el proteccionismo.

Dos años más tarde intervino activamente también en el gran cambio político que experimentó el país como consecuencia del proceso revolucionario que derrocó la monarquía de Luis Felipe. Miembro, primero, de la Asamblea Constituyente, y después de la Asamblea Legislativa, desempeñó un papel intenso, aunque breve, en las numerosas discusiones parlamentarias que tuvieron lugar en torno al papel del Estado en la economía y al debate sobre ese conjunto de ideas vagamente definido que empezaba entonces a denominarse socialismo. En septiembre de 1850, siguiendo el consejo de los médicos, viajó a Italia para intentar mejorar su salud en un clima más benigno. Pero no consiguió la esperada recuperación y falleció de tuberculosis en Roma, ciudad en la que está enterrado, ese mismo año.

II. La Francia de Bastiat

Para analizar la obra escrita y la actividad política de Bastiat resulta imprescindible situarlas en el marco de la economía francesa de su época. Bastiat vivió, sin duda, uno de los periodos más convulsos de la historia de Francia, en el que la República nacida de la Revolución fue sustituida por el Imperio napoleónico, que dio paso a una nueva monarquía absoluta, sustituida, a su vez, por una monarquía burguesa, que caería para dar paso a una nueva república, que no sería, en realidad, sino el prólogo del Segundo Imperio. Pero nos engañaríamos si pensáramos que estos cambios políticos provocaron grandes perturbaciones en el mundo de la economía. Por el contrario, la economía francesa mostró una gran estabilidad a lo largo de la época; y las modificaciones que experimentó fueron mucho menos dramáticas que las que tuvieron lugar en un país como Gran Bretaña, mucho más estable desde el punto de vista político, pero inmerso en un proceso de desarrollo industrial muy superior al francés.

La mayor parte de los historiadores de la economía [5] se resisten hoy a aplicar a Francia el término revolución industrial. No se trata sólo de que en este periodo el sector industrial francés se rezagara sustancialmente con respecto al británico. Parece, además, que Francia mantuvo un desarrollo económico regular a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, que afectó tanto a la industria como a la agricultura; y que si hubo un periodo de industrialización más intenso, fue el que tuvo lugar a partir de 1850, es decir, en el periodo inmediatamente posterior a la época que aquí nos interesa más directamente. Si queremos entender cómo era la vida económica de Francia en época de Bastiat no deberíamos olvidar que el economista fue coetáneo de Honoré de Balzac. El gran novelista nació en 1799 y murió el año 1850, por lo que su vida no sólo transcurrió casi exactamente en los mismos años que la de Bastiat, sino que, además, tuvo aproximadamente la misma duración, cuarenta y nueve años la del economista, y cincuenta y uno la del novelista. Es cierto que la inmensa obra de Balzac sitúa a sus numerosos personajes en un periodo

muy extenso que —con algunas excepciones poco relevantes— comprende desde los años de la Revolución hasta la segunda mitad de la década de 1840. Pero, si aceptamos la hipótesis del desarrollo gradual de la economía francesa, es razonable pensar que el mundo económico en el que se desenvolvió Bastiat no debió ser muy diferente del que describen tantas páginas de la *Comedia Humana* dedicadas a las actividades de comerciantes, financieros y funcionarios públicos.

Se trataba de una economía en la que las empresas industriales eran, en la gran mayoría de los casos, empresas familiares, que rara vez acudían al mercado de capital para su financiación. El sector financiero, por su parte, tenía un bajo nivel de desarrollo y los instrumentos que se utilizaban en las operaciones mercantiles eran muy limitados, siendo el descuento de papel comercial la fórmula más habitual. La agricultura, en cambio, había alcanzado un grado de prosperidad bastante elevado para los niveles de la época; y la influencia de sus grupos de interés había conseguido un nivel de protección elevado por parte del Estado. Sería una simplificación, por tanto, explicar el debate sobre el libre comercio en Francia en términos de una lucha de intereses entre un sector industrial relativamente pequeño y atrasado que buscaba la protección y una agricultura abierta al exterior interesada en una apertura comercial. Por el contrario, aunque hubiera subsectores con una clara vocación exportadora, buena parte de la extensa población rural francesa vivía en un mundo estable y protegido. Tras las distorsiones sociales creadas por la Revolución, primero, y las guerras napoleónicas después, la Restauración buscó un desarrollo económico orientado hacia el interior, que duraría prácticamente hasta el Segundo Imperio, con los efectos habituales de falta de estímulos para los productores locales y, por tanto, tasas más bajas de crecimiento que las que se habrían alcanzado en una economía más abierta a la competencia exterior. Con este ambiente conservador chocarían necesariamente las ideas innovadoras y de apertura al exterior de la economía que defendía Bastiat.

III. La Economía y las Instituciones

¿Qué queda de la obra de Bastiat en los primeros años del siglo XXI, cuando ya han transcurrido más de ciento cincuenta años desde que fue publicada? Es frecuente entre los economistas, lo mismo que entre muchas otras personas que realizan actividades intelectuales, que los que ellos consideran sus trabajos más importantes pasen a ser tenidos, con el tiempo, por aportaciones poco relevantes, mientras son otros estudios los que garantizan la persistencia de su obra. También fue éste el caso de Bastiat. En sus últimos años nuestro autor realizó un esfuerzo intelectual importante para escribir lo que él consideraba que sería su obra maestra, *Armonías económicas*. Con este libro pretendía demostrar que todos los intereses legítimos son armónicos y que la solución del problema social no consiste en violentar dichos intereses, sino en dejarlos actuar en régimen de libertad. El libro, sin embargo, tiene poca originalidad y no ha soportado bien el paso del tiempo.

De Bastiat han quedado, sin duda, sus escritos sobre el libre comercio, sobre los que reflexionaremos en la sección cuarta. Pero hoy resultan también interesantes otros aspectos de su obra que, durante mucho tiempo, estuvieron olvidados. Nuestro economista fue, por ejemplo, un antikeynesiano *avant la lettre*. La idea de que para una economía puede resultar positiva la realización de un gasto para incrementar la demanda, al margen de que tal gasto sea o no productivo, le pareció siempre un completo disparate y en sus artículos abundan las referencias a esta cuestión. Uno de los Sofismas que se recogen en

estas *Obras Escogidas*, «Cuento chino», se basa precisamente en los supuestos efectos favorables a la economía nacional que podría tener cegar un canal ya en funcionamiento y construir en cambio una carretera. Esta idea, que entronca directamente con el debate sobre la ley de Say y la necesidad o no de incrementar el gasto para evitar excesos generalizados de oferta, la relacionó Bastiat siempre con el problema del arancel. De hecho, para él, uno de los problemas básicos del proteccionismo era precisamente que con esta política se intentaba hacer crecer la riqueza nacional mediante inversiones y actividades ineficientes.

Otro elemento interesante de su obra, desde el punto de vista de la historia de las doctrinas económicas, es su aceptación de una teoría subjetiva del valor y su idea de que lo fundamental en la vida económica es el intercambio de servicios. Para Bastiat no existe tal cosa como los servicios improductivos. Por el contrario, todo servicio demandado por el mercado es productivo, porque el objetivo de todo esfuerzo económico es el consumo, no la producción de bienes materiales. Aunque no desarrollara con mucha precisión estas ideas, no cabe duda de su interés, sobre todo porque se entienden mejor en nuestros días que algunos planteamientos de la escuela clásica inglesa, mejor formulados en su día desde el punto de vista del análisis económico, sin duda, pero que muestran un mundo que se aleja de la realidad mucho más que el de Bastiat.

Pero no cabe duda de que uno de los aspectos más atractivos de la obra de Bastiat para un lector del siglo XXI son sus anticipaciones de la moderna teoría de la elección pública y de los modelos de búsqueda de rentas mediante la creación de grupos de interés. La idea de que el Estado es esa gran ficción mediante la cual todos intentan vivir a costa de los demás muestra con mucha claridad su visión de la realidad social como una estructura en la que cada grupo intenta obtener subsidios netos pagados por los demás, que responde, en buena medida, a muchos modelos actuales que estudian el crecimiento del sector público y la redistribución de la renta en términos de colectivos interesados en hacer prevalecer sus intereses con la ayuda del poder público.

La ley, por su parte, estaba dejando de ser, en su opinión, ese concepto negativo que garantiza los derechos individuales para convertirse en un instrumento que permitía a los gobiernos desempeñar un papel cada vez más importante en la vida económica. Los derechos que las nuevas leyes estaban creando no eran ya los derechos naturales de cada persona, sino derechos que defendían intereses particulares de determinados grupos, que el Estado consideraba que era su obligación defender, aunque fuera a costa de la expropiación de los bienes de muchas personas.

IV. La lucha por el librecambio

La posición crítica de Bastiat y la de cuantos lucharon en Francia por el librecambio hay que entenderla en el marco de una economía que iba quedando rezagada frente a la británica, en unos momentos, además, en los que Inglaterra estaba a punto de dar un paso fundamental hacia el comercio libre con la supresión de la protección a su producción de cereales, que tendría lugar con la reforma del año 1846, que suprimió las leyes de cereales (*Corn Laws*). El objetivo de estas leyes era mantener elevados los precios internos de los cereales en Gran Bretaña, prohibiendo o dificultando su importación mediante aranceles o favoreciendo su exportación con subvenciones. Todo el mundo era conscien-

te de los efectos distributivos de estas medidas proteccionistas de la agricultura. Por una parte, elevaba las rentas de los propietarios de tierras, los más importantes de los cuales pertenecían a la gran aristocracia o a la pequeña hidalguía rural, grupos muy alejados, por tanto, del nuevo mundo industrial que estaba cobrando protagonismo en el país. Pero sus consecuencias no terminaban aquí. Al mantener los precios de bienes de primera necesidad elevados, obligaban a mantenerlos salarios monetarios a un nivel más alto del que habrían alcanzado si los alimentos hubieran resultado más baratos. Y salarios monetarios más altos, en un marco de estabilidad de precios como fue el de la Inglaterra posterior a las guerras napoleónicas, significaba beneficios empresariales más reducidos. En otras palabras, la protección implicaba una transferencia de rentas desde el sector más productivo y dinámico de la economía inglesa al sector más tradicional y conservador.

En los años que transcurrieron desde la victoria frente a Napoleón hasta la abolición de las leyes de cereales la economía política clásica había sido ya capaz de desarrollar un aparato teórico sólido, que explicaba las ventajas del comercio libre y los costes del proteccionismo, cuyo instrumento más importante era, sin duda, la teoría de los costes comparativos. Una de las paradojas más notables de la campaña por la abolición de las leyes de granos consistió, sin embargo, en el escaso uso que se hizo de esos avances teóricos.

No sólo se utilizó poco la teoría de los costes comparativos; resultó, además, que el papel desempeñado por los economistas fue secundario, en una lucha protagonizada por la Escuela de Manchester. El término «Escuela de Manchester» fue acuñado por Disraeli para designar al grupo que encabezó el movimiento por la abolición de las leyes de granos entre 1836 y 1846. Se trataba, en realidad, de un conjunto muy heterogéneo de personas, en el que se mezclaban pensadores radicales, industriales y antiimperialistas, que encontraron, además, una opinión pública muy favorable a sus ideas. Fueron ellos los protagonistas no sólo de las grandes campañas que se realizaron en Gran Bretaña en contra de los aranceles agrarios, sino también de los movimientos a favor del librecambio que se extendieron por todo el continente europeo tras el triunfo de los principios librecambistas en Inglaterra. Los nombres de Cobden y Bright se hicieron así famosos en toda Europa. Y no debemos olvidar que uno de los primeros escritos de Bastiat, y el primero publicado como libro, fue precisamente su monografía sobre la Liga inglesa por la reforma de las leyes de cereales, al que dio el expresivo título de *Cobden y la Liga o la agitación inglesa a favor de la libertad de comercio*.

En Gran Bretaña el movimiento librecambista fue más la expresión de las protestas de una sociedad en rápida evolución que de las doctrinas de los economistas clásicos. [6] Y en este marco se entiende mucho mejor la actuación de Bastiat en su lucha por introducir el comercio libre en Francia. Los argumentos que aparecen en sus numerosos escritos son de una brillantez notable; pero no son especialmente elaborados desde el punto de vista del análisis económico; y la creación de instituciones que fueran más allá del simple debate teórico para conseguir resultados prácticos refleja, sin duda, la influencia de lo que estaba sucediendo en Inglaterra. Aunque no supongan grandes aportaciones al desarrollo del análisis económico, los numerosos ensayos que Bastiat escribió sobre el problema del librecambio siguen resultando interesantes, fundamentalmente por expresar en términos muy sencillos algunas ideas básicas de la teoría económica que chocan directamente con los argumentos proteccionistas, especialmente en la forma en que se expresaban a mediados del siglo XIX, basados, en buena medida, en la idea de que la protección era necesaria para desarrollar el «trabajo nacional». Bastiat supo desmontar una a una

estas falacias. Así, de una lectura de sus ensayos se deduce con claridad que no es cierto que la protección incremente la demanda agregada de productos o que eleve el nivel salarial y se explica bien lo absurdo de la pretensión de «igualar las condiciones de producción» como requisito para liberalizar el comercio entre dos países.

Entre sus escritos alcanzó una gran popularidad, que ha mantenido hasta nuestros días, su famosa «Petición de los fabricantes de velas a los señores diputados» (reproducida en esta edición de *Obras escogidas*). Pocos artículos reflejan mejor que éste la forma de trabajar de Bastiat. Se trataba de mostrar las incoherencias de oponerse a la importación de productos provenientes de otros países—británicos principalmente— con el argumento de que, al ser más baratos, reducían la producción nacional y, por tanto, el nivel de empleo y el bienestar de los franceses. Lo que hizo Bastiat fue llevar esta idea hasta sus últimas consecuencias. Si el sol nos ofrece una luz de gran calidad y coste cero, lo que en realidad está haciendo es competir de forma injusta con los fabricantes franceses de velas, causando así daños muy graves a la industria y al trabajo nacional. La petición que estos supuestos fabricantes plantean a sus representantes en la Asamblea Nacional deriva directamente de esta forma de entender la economía: si se rechaza —o se encarece— la importación de muchos productos extranjeros porque la industria nacional no puede competir con ellos por su mejor calidad o menor precio, ¿por qué no se prohíbe también utilizar la luz solar, con la que las fábricas de productos de iluminación no pueden competir?

La influencia de Bastiat en los movimientos librecambistas de la Europa continental de la década de 1840 fue significativa. Sus obras fueron traducidas y citadas en todo el continente. Fueron los años de apogeo de la doctrina librecambista, que tuvieron su máxima expresión en la creación de asociaciones a favor del libre comercio en toda Europa y en los dos grandes Congresos a favor de la libertad comercial que tuvieron lugar en Bruselas los años 1847 y 1856. Pocos años después, en 1860, se firmaría el tratado comercial entre Francia y Gran Bretaña, que suele considerarse como el hecho más significativo para el desarrollo del comercio internacional en Europa desde la derogación de las leyes británicas de cereales en 1846. Fueron años importantes, tal vez no tanto por lo que realmente se consiguió como por el hecho de las expectativas que se crearon de un gran proceso de integración económica mediante el libre comercio que, finalmente, no llegaría a consolidarse.

V. Bastiat en España

La obra de Bastiat ejerció una influencia relevante en la España de los años centrales del siglo XIX. La obra de ningún otro economista fue objeto de un número mayor de ediciones en lengua española en esos años. Entre 1846 y 1870 se publicaron, al menos, catorce ediciones de obras de Bastiat en castellano; y algunos de sus libros, como los *Sofismas económicos* y las *Armonías económicas*, fueron objeto de diversas ediciones, no sólo en España, sino también en algunos países de Hispanoamérica. [7]

En un país que siempre ha sido pobre en creación original, el análisis de las traducciones resulta especialmente relevante, porque permite conocer con bastante precisión qué es lo que se leía en una determinada época. Cuando se tradujo a Bastiat, el nivel de los economistas españoles era inferior al que habían alcanzado en épocas anteriores. En el primer tercio del siglo XIX era bastante buena la información que en España se tenía de la teoría económica que se hacía en otros países europeos. En nuestro país se conocieron pronto, en efecto, las principales ideas de la escuela clásica inglesa, por la traducción de sus

obras o por la influencia directa que ejercieron en economistas españoles como Flórez Estrada o Canga Argüelles; y la obra de Say fue ampliamente leída y estudiada. Pero a mediados de siglo la situación había cambiado.

Los lazos con las ideas económicas británicas se habían quebrado y la influencia doctrinal que recibían los economistas españoles pasó a ser abrumadoramente francesa. La revista a través de la que se recibían estas ideas era el *Journal des Economistes*, y el autor más leído pasó a ser Bastiat. La primera información directa de la influencia de Bastiat en nuestro país se encuentra en los comentarios que Joaquín María Sanromá hizo sobre la enseñanza que empezó a impartir Laureano Figuerola en la Universidad de Barcelona en fecha tan temprana como 1847. Sanromá explica que Figuerola, al incorporarse a su cátedra, dejó de lado el libro de texto utilizado anteriormente, el *Curso de Economía Política* de Eusebio María del Valle, para empezar a utilizar la obra de Bastiat en sus explicaciones. Pero fue, sin duda, en las asociaciones defensoras del libre comercio donde la influencia de Bastiat fue más clara. En España tuvieron actividad dos asociaciones, de naturaleza diferente, pero ambas dominadas por quienes integraron lo que en la época se denominó la «Escuela economista», entendiéndose, como era habitual entonces, que el término economista era equivalente a economista liberal, en contraposición a otras líneas de pensamiento como el socialismo. La primera fue la Sociedad Libre de Economía Política, creada el año 1857 a imagen de la de París, cuyo objetivo era la discusión entre sus miembros de temas económicos. Pero más en la línea de esfuerzos por la extensión del comercio libre realizados por Bastiat fue la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, fundada el año 1859, cuyo propósito era la propaganda y la creación de una opinión pública favorable al libre comercio internacional.

Si la influencia más acusada del pensamiento de Bastiat en nuestro país se dio en el período que transcurre entre 1850 y 1870, su abandono coincide con el auge de las nuevas doctrinas más propicias a la intervención del Estado en la vida social y económica y, en algunos casos, próximas al socialismo de cátedra alemán. Y si Figuerola es el nombre que puede mencionarse como más representativo de los seguidores de Bastiat en España, la ruptura está clara en la obra de un autor como Gumersindo de Azcárate, en cuyos *Estudios económicos y sociales*, publicados en 1876, se encuentran ya diversas críticas a la que él denominaba «escuela económico-individualista», entre cuyos miembros mencionaba a Cobden, Bastiat y Molinari. En España, como en otros países, empezaba a abrirse un camino que alejaba a los economistas de los principios de la economía de libre mercado que tan bien supo representar Bastiat. [8]

VI. Las obras escogidas

La falta de ediciones recientes de la obra de Bastiat en lengua española hace que para el lector actual sea muy difícil leer los libros del economista francés, si no es en bibliotecas. Por ello, más que la reedición de alguna obra destacada o representativa, lo que se ha buscado con estas *Obras escogidas* es ofrecer una selección que permita obtener una visión global del pensamiento de Bastiat. Con este propósito se ha intentado recoger aquellos textos que, siendo representativos de las ideas de su autor, puedan ser leídos hoy con mayor interés. No se ha incluido nada, por ejemplo, del libro *Cobden y la Liga*; y las *Armonías económicas* aparecen representadas sólo por algunas páginas de su introducción. Se reproduce, en cambio, un número significativo de sus escritos cortos, especialmente de sus Sofismas económicos y de *Lo que se ve y lo que no se ve*. Algunos de estos trabajos son bastante conocidos; otros, en cambio, sorprenderán seguramente al lector,

que podrá constatar que no sólo se leen aún con gusto, sino que, además, tienen a veces una sorprendente posibilidad de aplicación a problemas económicos actuales. También se ha prestado gran atención a aquellos trabajos en los que Bastiat anticipó de alguna forma el análisis que en nuestros días hacen los economistas del derecho y las instituciones. Así, el texto de *La Ley y El Estado* se incluyen completos en la selección.

La edición clásica de las obras completas de Bastiat es la que, con el título de *Oeuvres Complètes* de Frédéric Bastiat, publicó la editorial Guillaumin et Cie. en siete volúmenes en 1854 y 1855. Los textos de esta antología siguen fielmente los de esta edición francesa.

La traducción se ha realizado especialmente para esta obra, ya que las ediciones españolas del siglo XIX están escritas en un lenguaje que, en algunos casos, podría resultar extraño al lector actual. Toda antología de textos implica necesariamente una elección y, por tanto, refleja en cierta manera la visión personal de quien la ha realizado. Confío en no haberme apartado de las ideas fundamentales del Bastiat del siglo XIX y contribuir, en alguna medida, a popularizar entre nosotros al Bastiat que aún está vivo en el siglo XXI.